



Pacto social contra los

Trastornos del Comportamiento Alimentario

Memoria 2024

INFORME ANUAL 2024

Consejo para el
seguimiento del pacto social
de la Comunidad de Madrid
contra los **Trastornos del
Comportamiento Alimentario**



VICECONSEJERÍA DE SANIDAD



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

CONSEJERÍA DE SANIDAD DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Viceconsejería de Sanidad

Coordina, diseña y edita

Viceconsejería de Sanidad

Dirección General Asistencial. Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones.

Soporte

Archivo electrónico

Edición

Mayo 2025

Publicado en España – Published in Spain

ÍNDICE

1. Trastornos del Comportamiento Alimentario.....	3
2. Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario.....	4
3. Consejo para el Seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario.....	6
4. Seguimiento de actuaciones desarrolladas por las Consejerías de la Comunidad de Madrid	8
4.1. Área Comercio	9
4.2. Área Consumo	25
4.3. Área Deportes.....	27
4.4. Área Educación.....	31
4.5. Área Infancia y Familia.....	40
4.6. Área Juventud.....	51
4.7. Área Mujer e Igualdad de oportunidades.....	53
4.8. Área Sanidad.....	55
4.8.1. Salud Pública.....	55
4.8.2. Asistencia Sanitaria.....	63
4.8.3. Atención Primaria.....	65
4.8.4. Atención Hospitalaria.....	68
Hospital Infantil Niño Jesús.....	70
Hospital Clínico San Carlos.....	75
Hospital Infanta Leonor.....	80
Hospital La Paz.....	82
Hospital de Móstoles.....	87
Hospital Ramón y Cajal.....	93
Hospitales Gregorio Marañón y Santa Cristina.....	99
Centro San Juan de Dios Ciempozuelos.....	109
4.8.5. Comisión de Casos Complejos.....	110
4.8.6. Formación e Investigación.....	111
4.8.7. Nuevas Acciones TCA Plan Estratégico de Salud Mental 2022-2024.....	122
4.8.8. Valoración IMC en pasarelas de moda.....	124

1. TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO

Los trastornos del Comportamiento Alimentario son un conjunto de alteraciones graves relacionadas con la ingesta de comida, cuyo origen se encuentra en múltiples factores. Se trata de un problema de salud mental que puede llegar a poner en peligro la vida de quien lo sufre, que requiere de apoyo y tratamiento y que es importante prevenir, sobre todo en la población más joven.

Hablamos de trastornos de la conducta alimentaria (TCA) para referirnos a un conjunto de alteraciones graves relacionadas con la ingesta de alimentos (restricción prolongada de comida, atracones, obsesión por el peso y la imagen corporal, pérdida de peso, ...) asociadas a determinadas **anomalías psicológicas** (elevado nivel de perfeccionismo, impulsividad, baja autoestima, insatisfacción con la imagen corporal, etc.).

Se trata de un **problema de salud mental** que aparece con más frecuencia en la **adolescencia**, debido a la mayor vulnerabilidad en esta etapa de la vida, en la que se está formando la identidad y se producen cambios corporales importantes. La incidencia es mayor en mujeres.

Estos trastornos no son únicamente un signo de problemas con la comida, sino que reflejan la manera en que algunas personas afrontan su vida, siendo la ingesta del alimento la única manera en la que pueden ejercer algún **control** ante situaciones y emociones que no dominan y la forma en que pueden calmar su **ansiedad**.

Los TCA son trastornos relacionados con la **autopercepción** y la **distorsión de la imagen corporal**. Los más frecuentes son la anorexia y la bulimia. Las personas que los padecen muestran una **preocupación excesiva por no engordar**, a pesar de que su peso sea normal o muy por debajo de lo normal.

Desde hace años se considera los TCA como un fenómeno cuya causa se encuentra en múltiples factores, resultado de la **interacción de aspectos psicológicos, familiares, biológicos y socioculturales** (entre ellos el “canon de belleza” en la sociedad actual y la presión social por ajustarse a él).

Cada persona tiene una historia particular, una forma de entender la vida, de enfrentarse a los problemas, de resolver los conflictos y, por supuesto, tiene una opinión sobre sí misma que, en ocasiones, puede no ser satisfactoria. La forma y el momento particular en que cada persona vive, siente, asimila o interioriza estas situaciones contribuyen, entre otros factores, a que padezca uno de estos trastornos o no.



2. PACTO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONTRA LOS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO

El Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario, suscrito a principios de 2007, nace de la sensibilidad y la preocupación del Gobierno Regional ante el grave problema que suponen estos desórdenes para quienes los padecen, para sus familiares y su entorno social, con el propósito de coordinar actuaciones y promover compromisos de distintos agentes sociales, dirigidos a fomentar y difundir una imagen saludable.



Para ello, este amplio acuerdo involucra a las Consejerías con competencias en la materia y a cerca de 200 entidades públicas y privadas, entre las que se encuentran colegios profesionales, agentes sociales y económicos, asociaciones de pacientes y familiares, universidades, organizaciones de consumidores, agencias de modelos, creadores de moda, empresas de confección, escuelas de gimnasia, ballet y danza, asociaciones de familias y de padres, sector publicitario, medios de comunicación, Ifema, la Federación Madrileña de Municipios o el Consejo Escolar de la Comunidad.

El Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario tiene el objetivo de:

4

- Profundizar y alcanzar un **compromiso firme** para que los **condicionantes socioculturales** dejen de ser una **amenaza para la salud**, especialmente de los jóvenes, en cuanto a los trastornos del comportamiento alimentario y, en concreto, de la anorexia y la bulimia.
- Adoptar e impulsar, en los distintos **ámbitos sociales** (sanitario, escolar, familiar, deportivo, empresarial de la moda, publicitario, etc), los mecanismos de **colaboración** necesarios, así como las **medidas** encaminadas a:
 - **Modificar** el **entorno** que favorece la adopción de conductas y trastornos del comportamiento alimentario.
 - **Mejorar** la **educación** y la **información** en este ámbito, especialmente en los colectivos más susceptibles.
 - **Concienciar** a los ciudadanos frente a las prácticas nutricionales de riesgo.
 - Proporcionar una **atención sanitaria integral** a los pacientes con trastornos del comportamiento alimentario, y en concreto de la anorexia y la bulimia.

Para alcanzarlo, contempla el desarrollo de **24 medidas** concretas, que incluyen la realización de actuaciones de diversa índole por parte de las distintas Consejerías con competencias en la materia.

El Pacto Social quiere aprovechar la **fuerza** de la **acción colectiva** para fomentar la responsabilidad de las empresas y de los individuos en la lucha contra los trastornos del comportamiento alimentario y, por ello, el acuerdo está **abierto** a **nuevas adhesiones** a través del portal institucional de la Comunidad de Madrid www.madrid.org.



5

El Pacto Social contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario tiene el propósito de coordinar actuaciones y promover compromisos de distintos agentes sociales, dirigidos a fomentar y difundir prácticas nutricionales, estilos de vida e imagen saludables.



3. CONSEJO PARA EL SEGUIMIENTO DEL PACTO SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONTRA LOS TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO

El Consejo para el Seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario tiene como objeto el **seguimiento** de la **ejecución** de las **medidas** y compromisos previstos en el Pacto Social, la **evaluación** de los **resultados** obtenidos y la **formulación** de **propuestas** que permitan avanzar en los objetivos establecidos en dicho acuerdo.

Se crea por Decreto 11/2007, de 1 de marzo, del Consejo de Gobierno, como **órgano colegiado** de carácter **consultivo y asesor**.

Desde entonces, distintos Decretos han ido introduciendo sucesivas modificaciones, fundamentalmente en lo que se refiere a la adaptación de la composición del Consejo a las estructuras orgánicas de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

La última fue mediante el Decreto 99/2016, de 18 de octubre, del Consejo de Gobierno que, además de en su composición, introduce algunos cambios en aspectos organizativos y de funcionamiento, simplificando también la estructura de este órgano, con el principal propósito de hacer más ágil y eficiente su actividad.

De manera que, de acuerdo con lo establecido en esta última norma, el Consejo para el Seguimiento del Pacto Social contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario, es un órgano colegiado de carácter consultivo y asesor, adscrito a la Consejería de Sanidad, integrado por el Presidente, que es el titular de la Viceconsejería con competencias en materia de sanidad, el Vicepresidente, que es el titular de la Dirección General con competencia en materia de coordinación de la atención al ciudadano y humanización de la asistencia sanitaria (en la actualidad DG de Humanización, Atención y Seguridad del Paciente), el Secretario, que es un funcionario de la Consejería de Sanidad designado por el Presidente, y los siguientes Vocales:

- ✓ Titular de la Dirección General con competencia en materia de comercio y consumo o persona en quien delegue.
- ✓ Titular de la Dirección General con competencia en materia de educación infantil, primaria y secundaria o persona en quien delegue.
- ✓ Titular de la Dirección General con competencia en materia de juventud y deportes o persona en quien delegue.
- ✓ Titular de la Dirección General con competencia en materia de familia y menores o persona en quien delegue.
- ✓ Titular de la Dirección General con competencia en materia de mujer o persona en quien delegue.



- ✓ Titular de la Oficina de Cultura y Turismo o persona en quien delegue (en la actualidad Dirección General con competencia en materia de promoción cultural).
- ✓ Titular de la Dirección General con competencia en materia de salud pública o persona en quien delegue.
- ✓ Titular de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria o persona en quien delegue.
- ✓ Titular de la Gerencia Asistencial de Atención Hospitalaria o persona en quien delegue (en la actualidad Gerencia Asistencial de Hospitales).
- ✓ Titular de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental o persona en quien delegue (en la actualidad Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones).
- ✓ Dos Vocales en representación de la organización empresarial intersectorial más representativa de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Dos Vocales en representación de las organizaciones sindicales más representativas de la Comunidad de Madrid.
- ✓ Un Vocal en representación de las entidades, asociaciones e instituciones adheridas al Pacto, cuya actuación se desarrolle dentro del ámbito competencial de las Consejerías implicadas (en las áreas de comercio y consumo, educación, juventud, deportes, familia y menores, mujer, cultura y sanidad).

7

Con la finalidad de permitir la **máxima representatividad** en este órgano, el Decreto que regula su composición y funcionamiento establece un sistema de representación rotatorio de estas entidades.

Desde el mes de mayo, y en virtud de la ORDEN 78/2024, de 8 de mayo, de la Consejera de Sanidad por la que se procede al cese y nombramiento de vocales no natos, ocupan vocalía en el Consejo:

- ✓ Asociación Nacional de Grandes Empresas de Distribución, ANGED.
- ✓ Asociación Nacional de Informadores de la Salud, ANIS.
- ✓ Universidad de Alcalá (Departamento de Medicina y Especialidades Médicas).
- ✓ Centro Ocupacional y Centro Especial de Empleo de la Fundación A LA PAR

Por acuerdo del Consejo, forma parte también del mismo, como Vocal, el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid y asiste, en este caso en calidad de invitado, la Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y la Bulimia ADANER.

Durante 2024, el Consejo ha celebrado una reunión ordinaria, el 2 de julio. En ella, se presentó y aprobó la Memoria de Actividad 2023 de este órgano.





4. SEGUIMIENTO DE ACTUACION

4.1. ÁREA COMERCIO

La importancia de la correcta alimentación como medio para conseguir la promoción de la salud está fuera de toda duda. Los hábitos alimentarios de la sociedad española se están alejando de la llamada dieta mediterránea y los nuevos estilos de vida, así como la fuerza de los medios de comunicación con la publicidad como instrumento de promoción de estereotipos y conductas socialmente aceptables, obliga a plantearse nuevas estrategias de modificación de hábitos que van más allá de la difusión de conocimientos para conducir al estímulo de actitudes positivas hacia la salud y al desarrollo de comportamientos saludables.

La promoción de la salud representa un proceso que comprende lo social y lo político, y no solamente abarca acciones dirigidas al fortalecimiento de habilidades y capacidades individuales, sino también las acciones dirigidas hacia los cambios sociales, ambientales y las condiciones económicas, así como a suavizar sus impactos sobre la salud pública e individual.

En este empeño de promocionar la salud, tanto el gobierno regional como el sector comercial de la Comunidad de Madrid han implementado acciones que incluyen oportunidades de aprendizaje, e implican algunas formas de comunicación destinadas a la puesta en valor de artículos y hábitos cuyo consumo conducen a la salud individual y colectiva.

La filosofía que subyace en cada una de estas acciones, además de la dinamización de la actividad comercial, es la puesta en valor y la difusión de los productos artesanos y saludables para la **formación** de los **hábitos alimentarios**.

9

La promoción de una alimentación saludable se realiza desde la estructura institucional autonómica, en colaboración con la administración local y el sector comercial, dando a conocer, a través de las campañas y programas detallados en la presente memoria, el origen, propiedades, método de producción y puntos de comercialización de productos y artículos considerados saludables, es decir, aquellos que al consumirlos tienen efectos positivos sobre el organismo y conllevan a una **dieta equilibrada**.

Partiendo de estas premisas, la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, a través de la Dirección General de Comercio y Consumo y, concretamente desde el Área de Comercio, a lo largo de 2024, implementó directamente y, en colaboración con otros agentes públicos y privados, las acciones promocionales que se describen a continuación.

AYUDAS A ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE COMERCIANTES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIGITALIZACIÓN COMERCIAL

Desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo se ha considerado conveniente seguir impulsando actuaciones directamente vinculadas a la dinamización comercial, con el objetivo



fundamental de potenciar las ventas y de facilitar el desarrollo empresarial, no sólo apoyando la generación de actividad en el mismo, sino contribuyendo al mantenimiento de la ya existente. Actuaciones que se traducen en una serie de instrumentos encaminados a revitalizar la actividad comercial de nuestra Región, así como a revalorizar los establecimientos comerciales de proximidad y sus productos.

A través de estas herramientas se promocionan **productos alimentarios saludables**, E igualmente permiten implementar estrategias para fomentar las prácticas alimenticias y favorecer así su imagen. Aportan consejos y técnicas para modificar los **hábitos alimenticios** en el día a día y convertirlos en **saludables**, de la misma forma que la misma alimentación. Las empresas apuestan por los **profesionales de la nutrición** que son los que más confianza transmiten en sus discursos y su forma de enseñar a comer sano.

A través de estas acciones se ha puesto valor al producto artesano. A medida que la producción de alimentos se ha industrializado, se ha facilitado el acceso al consumo, pero también se ha ido olvidando el sabor, la calidad y el carácter de la comida local y artesanal, que es la que siempre se ha consumido.

Los productos de elaboración artesanal ayudan a recuperar el valor de la alimentación tradicional y hogareña. Cada vez más jóvenes se preocupan por lo que comen y aprecian el valor de lo artesanal y lo local. Saben que el proceso de elaboración es más cuidadoso y los alimentos son más frescos y naturales, sin los aditivos y modos de procesamiento de la gran industria.

Hay muchas razones por las que la comida artesanal es más deseable, tanto para los hogares, como para los restaurantes y negocios de hostelería. Los productos son más frescos y naturales, tienen un alto valor nutricional y la calidad es superior. En definitiva, son productos más sanos.

Las bases reguladoras de estas ayudas se publicaron por ORDEN de 10 de mayo de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de 23 de mayo de 2024) y el extracto de la Convocatoria, mediante Orden de 11 de junio de 2024, de la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid 20 de junio de 2024).

Entre otros proyectos beneficiados se encuentran las siguientes acciones:

- ✓ Campaña de promoción en las redes sociales y mejoras en la página web realizado por la asociación La Única (Asociación Madrileña De Empresarios De Alimentación Y Distribución).
- ✓ Estudio del comportamiento del consumidor del textil y de la moda, y nueva web de la confederación, realizado por la confederación de empresas de la moda de España-Modaespaña. Accesible en <https://modaespana.org/>.
- ✓ 10 actividades promocionales: jornadas, campañas, stand y actividades en ifema, publicación newsletter, entrega de premios, realizado por la Asociacion Empresarios Artesanos Del Sector De Pasteleria De Madrid.



- ✓ 2ª edición Feria Km0 MODA 2024 (presencial y virtual) realizado por ASECOM (Asociación De Empresas De Confección Y Moda De La Comunidad De Madrid).
- ✓ Coordinación y asistencia al asociado en la herramienta digital Marketplace la pescadería artesanal. campaña de promoción. web Adepesca. artículo en revista Comepescado, realizado por ADEPESCA (Asociación De Empresarios Detallistas De Pescados Y Productos Congelados De La Comunidad De Madrid). Accesible en <https://comepescado.com/fedepesca-presenta-el-video-la-pescaderia-artesanal-tu-marketplace-de-confianza-para-adquirir-productos-pesqueros-en-las-pescaderias-tradicionales-y-pone-de-manifiesto-el-caracter/>
- ✓ III Encuentro de profesionales del sector. Reportaje fotográfico revista La Carne realizado por CARNIMAD (Asociación De Carniceros Y Charcuteros De Madrid).
- ✓ Exhibición y presentación de la selección española de carniceros realizado por la Confederación Española De Detallistas De La Carne.
- ✓ Estudio implementación referencial y sistema de gestión base de datos realizado por FEDECON (Federación Española De Empresas De La Confección Y De La Moda).

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE ORDENACIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL

11

En el año 2020, tras la implementación del Programa de “Diagnóstico global del pequeño comercio minorista de la Comunidad de Madrid”, se tuvieron en cuenta las propuestas y recomendaciones de los resultados de los informes de seguimiento de los comercios integrantes del programa, detectándose una serie de aspectos críticos y/o desfavorables en los puntos de venta de los sectores de referencia que minoran la competitividad del comercio, poniéndose de manifiesto carencias en materia de ordenación, promoción y fomento de la actividad comercial.

Por su carácter global, también se consideraron los datos y análisis de situación del sector recogidos en las memorias e informes remitidos por las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de comerciantes en el marco de la actividad de fomento, que apuntan deficiencias en la gestión comercial, fruto de diversos factores en los ámbitos señalados anteriormente.

Uno de los mayores problemas con los que se enfrentan estos sectores para su subsistencia y profesionalización, y de acuerdo a lo que manifiestan los comercios participantes, es la proliferación de competencia desleal que vende alimentación en comercios sin la exigible especialización.

En cuanto a la normativa legal, es necesario recalcar que una buena parte de las empresas de comercio de los sectores señalados desconocen la normativa que rige en materia comercial, de obligado cumplimiento de cara al consumidor.



Por otra parte, en los pequeños comercios tradicionales e independientes de proximidad de producto perecedero, el nivel de innovación tecnológica es medio. Respecto al uso de las tecnologías de la información y la comunicación, no saben cómo plantearse la utilización y orientación aplicada al pequeño comercio tradicional, pues el e-commerce en la mayor parte de los puntos de venta no tiene viabilidad práctica alguna si no se gestiona dentro de una estrategia de posicionamiento disruptiva en el entorno de la alimentación.

En cumplimiento de lo anteriormente expuesto, **a los comercios de proximidad de los sectores descritos se les proporcionan conocimientos y recomendaciones en materia de ordenación, promoción y fomento** para que mejoren su nivel de preparación técnica en la gestión de sus comercios.

A través de la **asistencia técnica** se realiza, a su vez, **una investigación de mercado** dirigida a generar información válida que les permita mejorar su nivel de desarrollo comercial.

El instrumento utilizado es un **Convenio de Colaboración** para el año 2024, firmado el 22 de marzo de 2024, que, en materia de **alimentación y moda**, se realiza con las siguientes asociaciones de comerciantes:

- ✓ Asociación de Carniceros y Charcuteros de Madrid (CARNIMAD).
- ✓ Asociación de Empresarios Detallistas de Frutas y Hortalizas de la Comunidad de Madrid (ADEFRUTAS).
- ✓ Asociación de Empresarios Detallistas de Pescados y Productos Congelados de la Comunidad de Madrid (ADEPESCA).
- ✓ Asociación de Empresarios Artesanos del Sector de Pastelería de Madrid (ASEMPAS).
- ✓ Federación de Comercio Agrupado y Mercados de la Comunidad de Madrid (COCAM).
- ✓ Asociación Sindical de Detallistas de Huevos, Aves y Caza (ASDHAC).
- ✓ Asociación Madrileña de Empresarios de Alimentación y Distribución (LA ÚNICA).
- ✓ Asociación de Empresas de Confección y Moda de la Comunidad de Madrid (ASECOM).

12

PROGRAMA “NEGOCIOS CENTENARIOS”.

La Consejería de Economía, Hacienda y Empleo ha implementado un **programa de actuación integral, denominado “Comercios con Solera”**, que incluye medidas de apoyo al comercio con más de 50 años de antigüedad en su actividad, incluyendo los denominados **Comercios Centenarios de Madrid**, entre las que podemos destacar, entre otras:

. Bonificaciones especiales en las líneas de ayudas a las pymes comerciales de la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios.



. Atención especial en los programas de asesoramiento, diagnóstico y consultoría a desarrollar por la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios en 2024.

. Tratamiento singularizado y destacado en las estrategias de promoción, nacional e internacional, que la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios realiza del comercio regional.

Se trata de un colectivo de algo **más de 200 establecimientos** que, desde su fundación, representan más de 100 años dedicados al servicio cotidiano de los madrileños.

En la mayoría de los casos, podemos hablar de terceras, cuartas o hasta quintas generaciones que se hacen cargo al frente del negocio; en otros supuestos, se dan casos de negocios que perviven cuando son los empleados los que se hacen cargo de las empresas. Pero en todo momento, combinando la esencia de la tradición y el buen hacer, con los gustos y necesidades de sus clientes actuales. Así, no es raro encontrar negocios que han permanecido inalterados durante décadas, pero que han incorporado a su gestión la venta online y la modernización de su gestión empresarial.

En base a lo expuesto, **se impulsó a los establecimientos centenarios como comercios de referencia**, implementando una **campaña promocional del sector** dirigida a la puesta en valor del mismo.

El canal principal de difusión de dicha campaña fue la televisión, ya que permitía mostrar a una amplia red de espectadores y usuarios y su mensaje es eficaz en el corto plazo.

Por tanto, se requirió la contratación de una serie de patrocinios e inserciones publicitarias durante los meses de septiembre a noviembre de 2024.

En concreto, los negocios relacionados con el área de la alimentación promocionados fueron los siguientes:

REPORTAJES CENTENARIOS MADRID DIRECTO (TELEMADRID)

FECHA	COMERCIO	Enlaces con Telemadrid	Enlaces a vídeos accesibles en la web de la Comunidad de Madrid
3 de septiembre	LA PAJARITA	Miguel de Unamuno bautizó la centenaria bombonería La Pajarita (telemadrid.es)	https://www.comunidad.madrid/media/comercio/cam-comercios-centenarios-md-03-sept-24.mp4
11 de septiembre	EL RIOJANO	El Riojano, la confitería centenaria más solicitada por la realeza (telemadrid.es)	https://www.comunidad.madrid/media/comercio/cam-comercios-centenarios-md-11-sept-24.mp4
16 de septiembre	LA MEXICANA	135 años de La Mexicana, la	https://www.comunidad.madrid/media/comercio/cam-comercios-centenarios-md-16-sept-24.mp4



		cafetería por excelencia de Madrid (telemadrid.es)	
19 de septiembre	MANTEQUERÍA ANDRÉS	Mantequería Andrés desde 1870, una joya de la Comunidad de Madrid (telemadrid.es)	https://www.comunidad.madrid/media/comercio/cam-comercios-centenarios-md-19-sept-24.mp4
24 de septiembre	EL ANCIANO REY DE LOS VINOS	El Anciano Rey de los Vinos, la taberna centenaria con las mejores vistas de Madrid (telemadrid.es)	https://www.comunidad.madrid/media/comercio/cam-comercios-centenarios-md-24-sept-24.mp4
27 de septiembre	CARNICERÍA JOSÉ NARANJO	La carnicería centenaria de Fuenlabrada que cuenta hasta con canción propia (telemadrid.es)	https://www.comunidad.madrid/media/comercio/cam-comercios-centenarios-md-27-sept-24.mp4
2 de octubre	BODEGAS FIGUEROA	Bodegas Figueroa desde 1812 (telemadrid.es)	https://www.comunidad.madrid/media/comercio/cam-comercios-centenarios-md-02-octubre-24.mp4
4 de octubre	CASA CAPOTE	Más de cien años elaborando panes en Navalcarnero (telemadrid.es)	https://www.comunidad.madrid/media/comercio/cam-comercios-centenarios-md-04-octubre-24.mp4

En el marco de dicho programa, el 8 de julio, la Presidenta de la Comunidad de Madrid homenajeó a los comercios centenarios en la Real Casa de Correos

La Presidenta quiso distinguir el trabajo de 150 empresas entregándoles galardones conmemorativos a los establecimientos centenarios y destacando que detrás de cada uno de ellos hay personas y familias “cuyo trabajo, dedicación e inversión de toda una vida han sido fundamentales para que hoy puedan seguir adelante”.



Imagen del evento

VISITAS PROMOCIONALES A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES CON SOLERA



Dentro de este programa, el 25 de marzo la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, acompañada de la Directora General de Comercio, Consumo y Servicios, visitó la empresa familiar Formentor que este año ha ganado el premio del VII Concurso Las mejores torrijas de Madrid en la categoría tradicional, concedido por la Asociación de Empresarios Pasteleros Artesanos de Madrid (ASEMPAS).

15

Imagen de la visita

La Comunidad de Madrid tiene cerca de 600 pastelerías artesanas que venden siete millones de torrijas en Semana Santa. El comercio minorista de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en negocios especializados emplea a más de 8.800 personas que trabajan en más de 3.000 locales.

La Comunidad de Madrid promociona y presta asistencia técnica a las pastelerías artesanas de la región impulsando el Sello de Pastelería Artesana.

CONCURSO “LAS MEJORES TORRIJAS DE MADRID DEL AÑO 2023



La Asociación de Empresarios Artesanos del Sector Pastelería de Madrid (ASEMPAS) celebró el 7º Concurso de Las Mejores Torrijas de Madrid entre las pastelerías artesanas durante la mañana del 20 de febrero en las instalaciones del INTERSICOP (Salón Internacional de Panadería, Pastelería y Café), realizado en el recinto de IFEMA de Madrid



La torrija que más se consume y se vende sigue siendo la de corte tradicional, de leche, vino o almíbar.

El resultado de los premios y los Ganadores del 7º Concurso: #LasMejoresTorrijasdeMadrid2024 ha sido el siguiente:

- ✓ Ganador categoría Sin Gluten: Pastelería LA ORIENTAL
- ✓ Ganador categoría Innovación: CERCADILLO
- ✓ Ganador categoría Tradicional: Pastelería FORMENTOR



Imagen del evento

Se planificó también una acción de dinamización, desde el día 26 de febrero hasta el 1 de abril, en el que se pudieron degustar y comprar #LasMejoresTorrijasdeMadrid2024 en los más de 50 locales de pastelería artesana de las Pastelerías de la Comunidad de Madrid que han participaron durante éste 7º Concurso

DÍA DEL PASTELERO ARTESANO DE MADRID

16

El 15 de octubre se celebró la jornada profesional para el sector pastelero madrileño en el que se entregaron los “Sellos Artesanos de Calidad de Pastelería a las pastelerías madrileñas”.

En esta jornada técnica se han tratado temas de especial interés con ponencias, mesas redondas y presentación de datos de sector. Se han obtenido y renovado 19 marcas de pastelería y la suma total de 79 establecimientos de pastelería representados a lo largo de los municipios de la Comunidad de Madrid.

La jornada se clausuró con la presentación y la degustación del postre típico de estas fechas «Los Mejores BUÑUELOS de Madrid 2024», donde diversas pastelerías con el sello de calidad artesano mostrarán su mejor trabajo artesano con diversas variedades de buñuelos rellenos que se ofertarán durante la campaña de Buñuelos del ejercicio 2024.





Imagen del evento

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DEL SECTOR DE VENTAS MAYORISTAS DE PESCADO EN MADRID

El 7 de febrero, contando con la presencia la presidenta de la AEMPM (Asociación de Empresarios Mayoristas de Pescados de Madrid) y del Instituto Universitario de Investigación en Predicción Económica adscrito a la Universidad Autónoma de Madrid se presentó el informe denominado “Evaluación del sector de ventas mayoristas de pescado en Madrid: una perspectiva de oferta y demanda”, el cual analiza el periodo 2016-2022 en la actividad del sector de venta mayorista, así como en hábitos de consumo de productos pesqueros.

17

Este informe se realizó en el marco de la convocatoria de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, para las ayudas a las empresas del sector comercio que tengan la consideración de pyme y a las asociaciones de comerciantes de la Comunidad de Madrid para apoyar e impulsar la competitividad y modernización a través de la transformación digital y sostenible en el comercio, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU, para el año 2023.

El gasto en pescados, mariscos y conservas han representado un 12,6% del total de los gastos en alimentación efectuados por las familias españolas en el bienio 2021-2022, frente al 13,8% que llegaron a representar en el periodo 2006-2010.

Se mantiene una clara inclinación hacia los pescados frescos: la distribución por categorías evidencia que el 48,7% de los gastos en el agregado de productos pesqueros recaen sobre el pescado y de estos el 81,0% son frescos.

En el segmento de mariscos, moluscos y crustáceos, también son dominantes los frescos hay una dinámica más acusada en su variedad de cocidos que se identifica con un perfil de consumidor en el que se prima la facilidad y la comodidad y menor tiempo de preparado.

Aunque la adquisición de productos frescos sigue siendo mayoritaria, afectando tanto a pescados como a mariscos, la penetración de productos congelados se asocia a un mayor



conocimiento sobre la calidad de estos productos a las que se añaden las implicaciones positivas que han representado las prácticas actuales de compras, caracterizadas por su mayor cuantía y menor frecuencia de realización.

El gasto medio per cápita de las familias españolas en pescado, mariscos y conservas se aproximan a los de 192€. Los hogares madrileños reducen su gasto en pescados por segundo año consecutivo, hasta aproximarse a los 183€.

El comercio tradicional y las pescaderías han mantenido su hegemonía como canales predilectos, aunque estos favorables resultados encierran también las medidas de servicio a domicilio y una moderación en la subida de los precios que hicieron que sus cuotas de mercado se mantuvieran como mejor posicionamiento y lograron ampliar la fidelización de sus clientes.



Imagen de la presentación

PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO “NUEVAS CONDUCTAS Y HÁBITOS DE COMPRA DEL CONSUMIDOR Y SU EVOLUCIÓN, A TRAVÉS DE LOS TARGETS SOCIODEMOGRÁFICOS, CÓMO AFECTAN A SU DÍA A DÍA Y CÓMO AFRONTARLO EN LA MODA”.

Con fecha 29 de mayo de 2024, tuvo lugar la presentación del estudio “Nuevas conductas y hábitos de compra del consumidor y su evolución, a través de los targets sociodemográficos, cómo afectan a su día a día y cómo afrontarlo en la moda” realizado por encargo de la Confederación de Empresas de la Moda de España-Moda España a la empresa KANTAR.

Al acto de presentación asistieron la directora General de Comercio, Consumo y Servicios, el Presidente de la Confederación de Empresas de la Moda de España y Directora de Moda y Belleza de la División Worldpanel de Kantar.

La Directora expuso la importancia de analizar, por parte de las empresas la concienciación por las externalidades negativas de la industria textil y su relación con la misma, la importancia del origen, los materiales y la información de las prendas textiles y el conocimiento de los marcos legislativos vigentes.



Potenciar y superar la desconfianza sobre el mercado de la moda de “segunda mano”, ajustar los costes de la distribución de los productos “eco” y sostenibles, o incrementar el conocimiento y la confianza sobre los productos hechos en España y de la moda española, son retos a los que aún se enfrenta el sector en un corto y medio plazo.



Imagen del evento

III ENCUENTRO ANUAL DEL COMERCIO CÁRNICO DE MADRID

19

CARNIMAD (ASOCIACIÓN DE CARNICEROS Y CHARCUTEROS DE MADRID), celebró el 27 de mayo de 2024 el III Encuentro del Comercio Cárnico de Madrid, cita de referencia para los empresarios de la carnicería, charcutería, pollería y casquería. Al encuentro asistió la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid; la Directora General de Comercio, Consumo y Servicios; y la Directora General de Formación.

El plato principal de la jornada fue, como en años anteriores, la mesa redonda que, este año, llevaba el nombre de “Oportunidades para potenciar el comercio cárnico”.

Asimismo, se repasaron los últimos proyectos e iniciativas, enfocados a ayudar a los profesionales del sector en su día a día y hacerles las cosas más fáciles.



Imagen del evento



ACCIONES DE LAS ASOCIACIONES DEL SECTOR

Como en años anteriores, las asociaciones y empresas del sector también han llevado a cabo sus propias acciones encaminadas a promover hábitos de vida saludables.

ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DEL COMERCIO TEXTIL, COMPLEMENTOS Y PIEL (ACOTEX)

Desde el sector textil, ACOTEX continúa trabajando en la línea de **estandarización** de **tallas** entre los diferentes fabricantes para que, en la medida de lo posible, una talla x sea la misma para los diferentes fabricantes, así como para establecer un tallaje mínimo en cuanto al diseño de los maniquís, donde se guarden y se observen facciones saludables, tanto en los maniquís como en las modelos, exigiéndoles un **tallaje** mínimo **saludable**.

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DETALLISTAS DE PESCADOS Y PRODUCTOS CONGELADOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (ADEPESCA)

- ✓ Realización de diversas actividades de digitalización de los negocios de pescaderías, con la realización de un Marketplace exclusivo de pescaderías “La Pescadería Artesanal”, la **digitalización de más de 60 pescaderías madrileñas**. Este año, se ha incorporado un nuevo proveedor logístico, a fin de llegar a un mayor número de potenciales usuarios y clientes, y se ha hecho una importante campaña promocional en Google Ads y redes sociales, todo ello a fin de que se habitúen a estar presentes en las nuevas tecnologías, y **fomentar** así el **consumo** de **pescado** sobre todo entre la población más **joven**.
- ✓ Actividades diversas para la **promoción** de los **productos pesqueros**, realizando degustaciones en pescaderías, jornadas sobre fiscalidad saludable, actividades en ferias, realización de recetarios, y actividades dirigidas al consumidor final.
- ✓ Facebook Comepescado: en esta red social dirigida a consumidores se comparten contenidos de especial interés, así como infinidad de recetas, recordando las bondades de los productos pesqueros y acuícolas e intentando **fomentar** el **consumo**. Se han publicado más de 200 posts a lo largo del año, alcanzando a cerca de 350.000 usuarios y sumando más de 11.700 seguidores en 2024.
- ✓ Apoyo a la reducción del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en productos pesqueros y acuícolas: En 2024, se ha realizado una fuerte campaña promocional dirigida al consumidor final para crear conciencia e involucrar a la población en la importancia y el derecho a una dieta saludable. Esta campaña fue desarrollada en conjunto con el resto de eslabones de la cadena pesquera y acuícola a nivel nacional.
- ✓ Blog Comepescado: galardonada con el Premio Qcom.es a la mejor web agroalimentaria en 2018. En este blog se comparten contenidos de especial interés en los que se recuerdan las bondades de los **productos pesqueros** y **acuícolas** y se intenta **fomentar** el **consumo** (<http://www.comepescado.com/blog/>).

[Comprar Pescado Nunca Fue Tan Fácil: Descubre el Secreto de las Mejores Pescaderías en lapescaderiartesanal.es](http://lapescaderiartesanal.es)



Un mar de posibilidades al alcance de tu mano. La lapescaderiartesanal.es está abierta 24/7. Puedes ver todo lo que ofrecen diferentes pescaderías, y puedes hacerlo con calma y desde donde quieras. Aquí no hay prisa, y puedes descubrir pescados y mariscos que a lo mejor ni sabías que existían. Podrás tener el asesoramiento de los expertos que más saben y elegir entre un amplio catálogo de productos pesqueros, desde el clásico rodaballo hasta el exquisito bogavante, ¡las opciones son infinitas!

ASOCIACIÓN DE CARNICEROS Y CHARCUTEROS DE MADRID (CARNIMAD)

La asociación de Carniceros y Charcuteros de Madrid ha seguido impulsando campañas para favorecer el consumo saludable.

- ✓ **Concienciación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),** visibilizando las acciones que desde el sector del comercio cárnico se realizan en pro de esta iniciativa. A lo largo de 2024 se señalaron varias de las acciones de algunos profesionales asociados, por ejemplo, concienciación con el ODS 3 – SALUD Y BIENESTAR”. Este objetivo está directamente relacionado con la seguridad alimentaria y la nutrición, ya que proyecta la importancia de una alimentación saludable, con acciones del pequeño comercio como promover la búsqueda de proveedores de materias primas, ingredientes y alimentos seguros o con mejoras en su composición, alimentos con composición reducida en azúcares, sal y grasas saturadas.



- ✓ **Mensajes sobre alimentación saludable en sus canales.** A través de consejos sobre alimentación, curiosidades sobre producto, información de valor y desmintiendo mitos, se han difundido mensajes que apoyan una alimentación sana y equilibrada, en la que tengan cabida todo tipo de alimentos, también la carne, bajo un consumo responsable. Estos mensajes se han difundido a través de su web, redes sociales y newsletter. Por ejemplo, Provacuno (Organización Interprofesional de la Carne de Vacuno de España), publicó el Código de Buenas Prácticas Medioambientales en la Ganadería, Industria y Punto de venta, que refleja las posibilidades que tienen los establecimientos de venta de carne de promover la sostenibilidad y mejorar la eficiencia energética a través de

sencillos gestos como lograr reducir el consumo de agua, conseguir moderar el consumo de energía, lograr una eficiente gestión de residuos, evitar el desperdicio alimentario, ahorrar en el gasto de papel...etc

Otro tipo de publicaciones realizadas son los denominados “Mitos de la carne”, con los que se trata de derribar falsas creencias sobre la carne y sus derivados.



Del mismo modo, se han aprovechado fechas en las que se conmemora algún producto relacionado con el sector cárnico, para artículos y publicaciones sobre el mismo, favoreciendo su acercamiento al consumidor y ampliando el conocimiento que existe sobre ellos. Por ejemplo, el 27 de marzo, Día de la Carne del Cordero, se expusieron una serie de datos positivos sobre este producto. También se han elaborado artículos de forma periódica que

aportan datos de valor e información interesante para el consumidor, que acercan el consumo de carne dentro de una dieta sana y equilibrada, abriendo también el abanico al consumo de carnes menos recurrentes.

Este año, **Carnimad ha mostrado su solidaridad con los afectados por la DANA** en la Comunidad Valenciana. Las actividades realizadas para ofrecer su ayuda han sido entre otras las siguientes:

- ✓ **Organización de recogida de carne fresca por la DANA** (noviembre). Chefs Solidarios necesitaban carne fresca para dar comida caliente a afectados por la DANA y solicitaron ayuda a sus carniceros de Madrid consiguiendo más de 300 kg. de carne y embutidos frescos, para poder preparar en torno a 1500 raciones de guisos, bocadillos, estofados...
- ✓ **Campaña solidaria por la DANA (noviembre)**
Carnimad abrió una campaña solidaria animando a todo el que deseara contribuir económicamente para ayudar a la recuperación de los profesionales del sector cárnico afectados. Dicha campaña se movió a través de página web, newsletter y redes sociales.



SUPERMERCADOS EROSKI

Comprometidos desde hace años con el **fomento** de una **alimentación saludable** entre la población, durante el año 2024 han continuado publicando multitud de contenidos ligados a la alimentación saludable en todos sus canales digitales, formando parte de un plan de contenidos de continuidad, llamado “Alimenta lo que piensas”, cuyo objetivo es ayudar a las familias a tener una **relación consciente** y **saludable** con la **alimentación**. El programa cuenta con contenidos informativos, recetas, eventos digitales y juegos... que cada mes, con una temática distinta, van dando consejos, trucos e información para facilitar una alimentación más saludable. Durante todo el año su docu-serie “Infofoodencers”, cuenta con un capítulo mensual dando voz a jóvenes talentos comprometidos con la transformación del futuro de la alimentación desde distintos ámbitos. Este contenido se publica en sus redes sociales, incluyendo TikTok, y se amplifica a través de sus canales como la página web y revista digital.

Alimenta Lo Que Piensas | EROSKI

<https://www.eroski.es/inspire/blog-eroski/>

<https://www.eroski.es/alimentaloquepiensas/>



23

Mensualmente se comunican con todos los clientes que tienen un interés por temas de salud y les envían a través de email un boletín que incluye un informe nutricional basado en su compra (para aquellos que lo solicitan), así como información con temas de salud, recetas y propuestas de ahorro (cupones...) para facilitarles una mejor alimentación. Cuentan con un **blog de actualidad** con numerosos artículos sobre alimentación saludable con contenidos como recetas mensuales con información nutricional, Nutriscore y análisis dietético. Estas recetas, con evaluación Nutriscore A y B, tienen un espacio dedicado en su web: [Recetas EROSKI](#) y también están disponibles en su app.

La revista Eroski Club recoge todos los meses contenidos de salud e incluye contenido específico a través de consejos y trucos sencillos que facilitan una mejor alimentación. La revista está disponible en sus tiendas y es gratuita para todos los socios oro, y cuenta con una versión digital interactiva en abierto a la que puede acceder cualquier persona.

https://revistaclub.eroski.es/202402/?_gl=1*1qrmum*_ga*MTY2NzkyNzA0NS4xNjg2MDM2NjQ0*_ga_081V22X4Q9*MTcwODA2NTU4Ni4xMjMuMC4xNzA4MDY1NTg3LjYwLjAuMA..#page=1





El “Programa Energía para crecer”, a lo largo de 2024, han llevado a cabo diferentes actividades dentro de la Escuela de Alimentación de la Fundación Eroski, a las que se puede acceder en www.escueladealimentacion.es.

Entre ellas se encuentra el Programa Educativo para fomentar hábitos de vida saludables entre los escolares de primaria, en el que han participado en el curso escolar 2023-2024, 50 colegios de primaria de la Comunidad de Madrid (un 28% más que en el curso anterior) con más de 5.150 escolares de primaria.



4.2. ÁREA CONSUMO

PLAN REGIONAL DE EDUCACIÓN EN CONSUMO.

Desde el Área de Consumo de la Dirección General de Comercio, Consumo y Servicios, se ha llevado a cabo durante el año 2024, y dentro del Plan Regional de Educación en Consumo, dirigido a escolares de la Comunidad de Madrid, la impartición de **un taller educativo** cuyo objetivo es **la promoción de hábitos de consumo alimentario y estilos de vida saludable**, colaborando con ello en el cumplimiento del "Pacto social de la Comunidad de Madrid contra los trastornos del comportamiento alimentario (TCA): la anorexia y la bulimia".

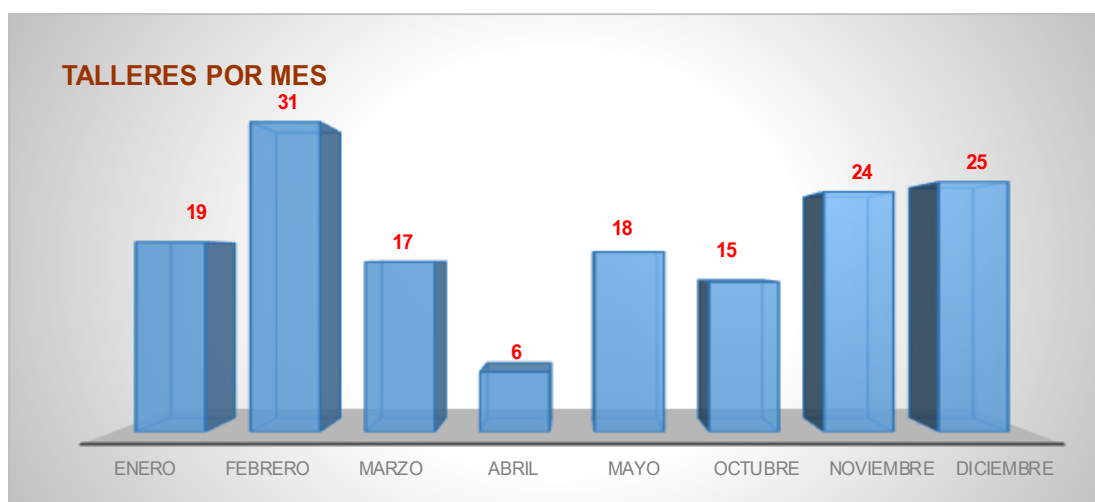
De dicho taller, bajo el título **"Por dentro y por fuera ¡cuídate!"** se han realizado **160 sesiones** en distintos centros educativos de la Comunidad Madrid, con un total de **3.586 alumnos participantes** (1.800 niños / 1.786 niñas), obteniendo una evaluación media de **9,32 sobre 10**.

En concreto, **97** sesiones se han realizado en centros de Educación Primaria y **63** en centros de Educación Secundaria. La participación del alumnado total ha sido de **2.051** alumnos de Educación Primaria y de **1.450** alumnos de Educación Secundaria.

Talleres Por dentro y por fuera ¡cuídate!

Talleres impartidos	160
	97 Talleres en Educación Primaria 63 Talleres en Educación Secundaria
Municipios participantes	21
Centros escolares participantes	39
Alumnos participantes	3.586
	1.786 niñas 1.800 niños
Evaluación media *	9,32

* La valoración cualitativa y cuantitativa se ha recogido a partir de las fichas evaluativas entregadas en los centros escolares al finalizar cada uno de los talleres. Estas evaluaciones han sido conformadas por los profesores o tutores de cada aula y centro.



Talleres y Participación por Municipio

Municipio	Niñas	Niños	Total	Talleres
Alcalá De Henares	185	217	402	19
Alcorcón	168	198	366	17
Algete	19	9	28	2
Arganda Del Rey	124	115	239	10
Boadilla Del Monte	195	199	394	17
Fuenlabrada	45	49	94	5
Galapagar	24	25	49	2
Humanes De Madrid	67	76	143	6
Leganés	15	10	25	1
Majadahonda	44	54	98	5
Móstoles	320	308	628	29
Parla	69	67	136	6
Pozuelo De Alarcón	41	47	88	4
Quijorna	20	13	33	2
Rivas Vaciamadrid	136	121	257	10
San Fernando De Henares	37	31	68	3
San Sebastián De Los Reyes	49	49	98	4
Torrejón De Ardoz	119	102	221	9
Tres Cantos	24	17	41	2
Valdemoro	50	51	101	3
Valdilecha	35	42	77	4
TOTAL	1786	1800	3586	160

4.3. ÁREA DEPORTES

La práctica regular de **actividad física** es una importante **herramienta preventiva** en el desarrollo de trastornos alimenticios como la anorexia y la bulimia.

El deporte permite, entre otros, fomentar la autoestima de los niños y jóvenes en un momento crucial de su desarrollo personal como la pre adolescencia y adolescencia. Permite a los que lo practican descubrir sus capacidades y limitaciones, y aceptarlas aprendiendo a sentirse bien consigo mismos. Es una importante herramienta de socialización y de prevención del acoso, facilitando sus relaciones sociales.

Por todo ello, desde la Dirección General de Deportes, se ofrece una amplia oferta deportiva a los niños y jóvenes de la Comunidad de Madrid con el objetivo de convertir el deporte en un hábito de vida cotidiana integrando la práctica deportiva en la rutina escolar e incrementando la socialización e integración.

Los diferentes programas proporcionan un amplio abanico de posibilidades, de manera que se da respuesta, tanto a los niños y jóvenes que quieren participar en una competición reglada, como a los que desean realizar actividad física como entretenimiento. Se desarrollan, además, programas de deporte en familia y actividades orientadas a la conciliación.

Con la colaboración de las federaciones deportivas madrileñas, municipios e instituciones educativas, estos programas y actividades se realizan en centros escolares y en instalaciones deportivas de la Comunidad Madrid.

27

PROGRAMA DE INSTITUTOS PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

Se desarrolla en horario extraescolar del calendario lectivo y tiene el propósito de favorecer la práctica de actividad física y deportiva, en la que se da cabida a 25 modalidades deportivas y dos formatos de participación: escuelas deportivas de entrenamiento y escuelas deportivas de entrenamiento y competición.

Participan en él los alumnos de los institutos públicos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid de 12 a 20 años.

En el curso 2023-2024 la participación fue de 209 centros y 24.929 alumnos.

MADRID COMUNIDAD DEPORTIVA

Programa de promoción deportiva, cuyo objetivo es dar a conocer deportes con poca implantación en el ámbito escolar. Lo que se persigue es animar a los escolares que no practican deporte, porque no les gustan las modalidades tradicionales, presentándoles actividades como el piragüismo, la esgrima, el boxeo o la halterofilia.

El programa, que acerca 37 modalidades deportivas, va dirigido a escolares de 9 a 18 años.



En el curso 2023-2014 participaron 133.982 alumnos en alguna de sus actividades.

El programa incluye también una vertiente competitiva en deportes como el atletismo y natación en la que han tomado parte 242 centros y 5.707 participantes.

MADRID NIEVE

Programa de promoción de los deportes de invierno, que cuenta con las modalidades de esquí alpino, de fondo, raquetas de nieve y patinaje en hielo.

Dirigido a alumnos de 8 a 18 años, ha tenido una participación de 16.250 alumnos de 325 centros escolares durante el curso 2023-2024.

MADRID AZUL

Programa enfocado a la difusión de los deportes realizados en el medio acuático, principalmente de vela.

En el curso 2023-2024 ha contado con 40 centros y 1.788 participantes.

MAÑANAS ACTIVAS

Programa de divulgación deportiva dirigido a alumnos de 6 a 13 años, que trata de acercar la práctica de 12 modalidades deportivas a centros escolares que, por su lejanía de la capital o por la indisponibilidad de las instalaciones adecuadas, conviene trasladar al Parque Deportivo Puerta de Hierro, donde se les pueden ofrecer mejores condiciones para la práctica deportiva.

Durante el curso 2023-2024, concretamente en los meses de abril, mayo y junio, han acudido más de 81 centros educativos y 4.050 alumnos.

ACTIVA TUS VALORES

Programa de sensibilización deportiva en el que, técnicos de distintas federaciones deportivas, imparten sesiones teórico-prácticas, para, a través de su modalidad, transmitir valores de superación y valoración del esfuerzo, combatir cualquier forma de violencia, aceptando a los compañeros, rivales, árbitros y jueces deportivos como una parte fundamental de su juego, y tratando aspectos como la no discriminación por razón de raza, sexo o cualquier otro aspecto.

En el curso 2023-2024 participaron en este programa más de 163 centros educativos y 11.180 alumnos.

MADRID COMUNIDAD INCLUSIVA

Programa de divulgación deportiva puesto en marcha en el curso escolar 2023-2024, y desarrollado en centros de educación especial, con una participación de 10 federaciones, y un impacto de 81 actividades en 27 centros.

ACTIVA TU CAPACIDAD

Programa de promoción deportiva inclusiva y/o adaptada para población escolar con discapacidad, que se desarrolla durante todo el curso escolar en centros de educación especial o centros preferentes de integración motórica.

Busca la incorporación de alumnos con diversidad funcional al mundo del deporte y de la actividad física, de forma regular y permanente, como hábito básico de salud y mejora de su desarrollo, tanto físico como cognitivo, emocional y social.

El programa se realiza durante todo el curso y se organizan competiciones de manera puntual, en horario lectivo o extraescolar, que pueden contar con alumnos sin discapacidad.

En la temporada 2023-2024 se han creado 49 escuelas deportivas en 28 centros, lo que ha permitido que el programa llegara a 611 deportistas con discapacidad

SÁBADOS DEPORTIVOS

Actividad de carácter trimestral dirigida a niños y niñas de 14 a 16 años, con un grupo especial para los más pequeños, de 4 y 5 años.

Se desarrolla todos los sábados de octubre a junio en horario de 10:00 a 14:00 horas en el Parque Deportivo Puerta de Hierro.

De la mano de técnicos de las federaciones deportivas madrileñas y de monitores especializados, los niños desarrollan habilidades y destrezas de deportes como karate, baloncesto, bádminton, piragüismo, voleibol, tenis, patinaje, boxeo, balonmano, fútbol, fútbol sala, tiro con arco, hockey, orientación, pádel, judo, rugby, salvamento y socorrismo, ajedrez, atletismo, escalada y taekwondo. Además, aprenden los criterios básicos del entrenamiento deportivo y experimentan diversas modalidades de actividades físicas dirigidas como Pilates, ciclo indoor, etc.

29

DEPORTE INFANTIL

Programa dirigido a niños y jóvenes de 6 a 18 años, que se realiza a través de ayuntamientos y federaciones deportivas.

En todos los deportes se establecen dos modalidades: no competitiva, de carácter educativo, lúdico o de iniciación (pre deporte) y de competición (pre benjamín, benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil).

Se incluye una categoría de iniciación deportiva para niños y niñas de 3 a 6 años.

En la temporada 2023-2024 han participado 151.115 deportistas



MADRID REGIÓN ACTIVA

Desde este programa se llevan a cabo convenios de colaboración con municipios, para el desarrollo de programas deportivos dirigidos a diferentes sectores de población, financiando la Comunidad de Madrid aproximadamente el 70% del coste de los proyectos.

Entre sus objetivos, se encuentran la adquisición de hábitos saludables en la etapa infantil y juvenil.

En esta octava edición de la convocatoria, la correspondiente a 2023/2024, se desarrollaron 112 proyectos de 101 municipios madrileños, todos ellos enfocados a la realización de actividad física orientada a la salud.

Estos proyectos se realizan, en su mayoría, a lo largo del curso escolar, procurando una práctica continua y la adquisición de hábitos de vida activa. La información sobre nutrición y hábitos alimenticios es un contenido transversal de la mayoría de los proyectos.

De forma específica, 28 municipios han incluido **talleres nutricionales/alimentación saludable**, o han destacado especialmente este aspecto en los contenidos formativos de la actividad, con una participación de 2.659 personas.

4.4. ÁREA EDUCACIÓN

Como en cursos anteriores, en los centros educativos de Educación Infantil, Primaria, Especial y Secundaria, además de las actividades propias de la aplicación del currículo, durante el curso 2023-2024 se han llevado a cabo las actuaciones que se recogen a continuación.

PROGRAMA ESCOLAR DE CONSUMO DE FRUTAS, HORTALIZAS Y LECHE

Desde el año 2017, el Real Decreto 511/2017, de 22 de mayo, desarrolla la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea en relación con el programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche, estableciendo las condiciones básicas de aplicación del régimen de ayudas para la distribución de estos alimentos a los niños en los centros educativos, de conformidad con los reglamentos comunitarios.

Como quiera que en la actualidad sigue existiendo una tendencia a la baja en el consumo de frutas y hortalizas frescas, así como de leche, los reglamentos establecen la necesidad de centrar la distribución de forma prioritaria en estos productos, aunque se permita, a decisión de los Estados miembros, distribuir productos transformados a base de frutas y hortalizas y otros productos lácteos sin adición de aromatizante, frutas, frutos secos o cacao, o los productos lácteos fermentados y bebidas a base de leche. Asimismo, tal como indica la normativa europea aplicable, deben realizarse esfuerzos para garantizar la distribución de productos locales y regionales, a las regiones menos desarrolladas y a las regiones ultraperiféricas.

En este sentido, la Comunidad de Madrid, mediante la colaboración entre las Consejerías con competencias en materia de Medio Ambiente y de Educación, ha continuado implantando el Programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche de la Unión Europea.

Con este Programa, se busca **promover hábitos saludables**, la **disminución** de la **obesidad** y **enfermedades** asociadas. Se trata de una campaña de ámbito nacional, en la que las administraciones regionales educativa y en materia de medio ambiente colaboran para el fomento del consumo de frutas, verduras y de leche en colegios públicos e institutos de educación secundaria de la Comunidad de Madrid.

Centros participantes en el programa

	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Especial
Leche	274	280	134	14
Fruta	(no participa)	337	142	13

Alumnos participantes en el programa

	Educación Infantil	Educación Primaria	Educación Secundaria	Educación Especial
Leche	25.299	66.656	47.344	1.289
Fruta	(no participa)	82.182	49.970	1.243



La participación se ha extendido a centros y alumnos de Educación Especial de todas las etapas educativas desde el año 2023.

¡PROGRAMA SI! DE LA SALUD INDIVIDUAL A LA SALUD COLECTIVA. FUNDACIÓN SHE (Foundation for Science, Health and Education)

Se trata de un programa que promueve hábitos saludables en los centros educativos dirigidos a alumnos y familias, así como para los propios docentes. La participación de los centros en este programa tiene un doble beneficio: por un lado, a través de esta participación, se hace un seguimiento de la alimentación saludable, ejercicio físico y hábitos saludables de los alumnos y sus familias y, por otro lado, los docentes implicados reciben formación organizada a tal efecto, por la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza. Esta formación está relacionada con la promoción de conocimientos que atañen a los hábitos saludables, ejercicio físico y alimentación saludable, en general, y proporciona ideas de cómo trabajarlo desde el aula, en particular. Este programa lleva más de cinco años de implementación en los centros educativos. Durante este escolar 2023-2024, se ha seguido colaborando en este Programa, liderado por el doctor Valentín Fuster, en la línea de promover hábitos saludables.

COMEDOR ESCOLAR

El comedor escolar no sólo influye en el establecimiento de los **hábitos alimentarios** del alumnado, sino que, además, condiciona en parte su **estado nutricional**.

Más del 65,5 % de los alumnos escolarizados en colegios públicos de educación infantil y primaria, en el curso 2023-2024, realizan su comida de mediodía en el comedor escolar de su centro educativo. En este sentido, el **comedor escolar** desempeña una **función educativa** y debe servir para **fomentar** una **dieta variada** y **equilibrada**. Para lograrlo, la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial lleva a cabo las siguientes actuaciones:

- ✓ Exige, como requisito, que el comedor escolar de los colegios públicos sea atendido por empresas expresamente homologadas por la administración educativa.
- ✓ Las empresas adjudicatarias se comprometen a presentar a la Dirección del centro la programación mensual de los menús de comida diarias, cuya composición, equilibrio nutricional, variedad, presentación y calidad deben configurar una comida completa y equilibrada. Asimismo, la empresa, a través del centro, debe facilitar a las familias de los alumnos comensales la información para complementar la dieta diaria.
- ✓ La administración educativa encarga a la Fundación Española de la Nutrición la realización de controles y análisis de muestras de comidas en colegios públicos de la región determinados aleatoriamente. Los resultados de los análisis realizados, una vez conocidos y valorados por la administración educativa, son enviados a los Consejos Escolares de los centros en los que se han realizado.

Por otra parte, durante este último curso escolar, también ha continuado la colaboración con la Consejería de Sanidad en proyectos de **promoción alimentaria** y de la **salud**. Entre otros, los que se recogen a continuación:



✓ **SERVICIO DE ASESORAMIENTO NUTRICIONAL DEL MENÚ ESCOLAR** en centros educativos de Educación Infantil y Primaria.

Los escolares están en un momento muy importante para formar y consolidar hábitos alimentarios. Desde el punto de vista nutricional, eso se consigue mediante una dieta variada y equilibrada acompañada de actividad física. La alimentación del escolar debe cumplir los siguientes objetivos:

- ✓ Asegurar su crecimiento y desarrollo, atendiendo a las características de cada uno.
- ✓ Garantizar el mantenimiento de buenos niveles de salud, tanto a corto como a largo plazo; es decir, protegiéndole de aquellas enfermedades en las que una dieta inadecuada constituye un factor de riesgo.
- ✓ Introducir buenos hábitos alimentarios adaptados a la organización y al estilo de vida del escolar y su familia.

Desde el año 2010, la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial, a través de la aplicación informática gestionada por la Consejería de Sanidad, ofrece asesoramiento a los directores de centros educativos y empresas de comedor escolar, destinado a la implantación de menús saludables. De este modo, cada centro puede analizar, contrastar y recibir información acerca de la idoneidad de las características de los menús escolares que se sirven en su centro.

Con esta herramienta, se facilita la implantación de menús saludables que cumplan con las recomendaciones nutricionales establecidas en la etapa infantil (18 meses - 3 años) y en las etapas posteriores de escolarización (3-16 años).

✓ **PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD “SaludaTuVida”**

Se trata de un Programa dirigido a alumnos del Segundo Ciclo de Educación Infantil y de Enseñanza Obligatoria.

Esta iniciativa nace tras el análisis de los datos epidemiológicos y las conclusiones de diversos estudios científicos, con el fin de **potenciar hábitos** y estilos de vida **saludables** desde la **infancia** que tengan una repercusión positiva a lo largo de la vida.

El profesorado de los centros educativos participantes recibe, previamente, formación en las cinco áreas incluidas en el programa: Actividad Física y Sedentarismo, Alimentación y otros hábitos saludables, Bienestar y Salud Emocional, Afectivo-sexual y Adicciones e igualmente, las familias disponen de información sobre el mismo.

El Programa guarda estrecha relación con los objetivos y los contenidos de cada etapa educativa, lo que facilita su incorporación al proyecto educativo de cada centro. Asimismo, cuenta con material didáctico en soporte digital dirigido al profesorado, familias y alumnos.

Dicho material, adaptado a cada uno de los cursos/niveles educativos, puede ser consultado a través de la plataforma de formación de la Comunidad de Madrid FORMADRID.

✓ DIARIO SALUDABLE

Desde el año 2018, y en colaboración con la Consejería de Sanidad, se envía el cuadernillo “Diario saludable” a todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

Destinado a los alumnos de tercer curso de Educación Infantil, esta agenda dirigida al alumno y a su familia pretende que, a la vez que se cumplimenta, conjuntamente con su familia, el niño y su entorno escolar y familiar tomen conciencia sobre la importancia que tiene para la salud una **alimentación saludable**, la práctica de actividad física cotidiana, así como la reducción de ocio pasivo o tiempo de pantalla.

Asimismo, en el diario se dan las pautas para llegar a cumplir las recomendaciones de alimentación, así como las opciones para que la población infantil sea más activa.

✓ PROGRAMA DESAYUNOS SALUDABLES E HIGIENE BUCODENTAL

Dirigido al alumnado de 1º y 2º y 5º y 6º de Educación Primaria, y realizado en los centros educativos de educación primaria, con la participación de profesionales sanitarios de los Centros de Salud de la Consejería de Sanidad y de los Ayuntamientos implicados, se aborda en qué consiste un **desayuno saludable** y los hábitos de higiene bucodental.

✓ AULA DE SALUD PÚBLICA

También la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Especial ha dado difusión, en el ámbito de su gestión, a esta actividad promovida por la Consejería de Sanidad.

Se trata de un espacio para el desarrollo de talleres de educación para la salud, dirigido al alumnado de 4º y 5º de Educación Primaria, para apoyar el trabajo de promoción de la salud que se realiza en los centros educativos, abordando: **alimentación saludable**, actividad física, prevención del tabaquismo, prevención de accidentes, vacunas, seguridad e higiene alimentaria.

✓ COLABORACIÓN CON LAS ACTUACIONES PROMOVIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN MATERIA PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO ESCOLAR

La administración educativa participó en el Grupo de Trabajo de Salud, organizado por la Subdirección General de Cooperación Territorial e Innovación Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional facilitando las iniciativas en materia de salud llevadas a cabo en el ámbito educativo de la comunidad de Madrid colaborando así en ofrecer una visión actualizada de las actuaciones, en lo relativo a la Promoción de Salud Escolar, en las Comunidades Autónomas.

Asimismo, la administración educativa ha participado del Programa de Cooperación Territorial de Bienestar emocional en el ámbito educativo promovido por la Subdirección General de

Cooperación Territorial e Innovación Educativa del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

CONSEJO ESCOLAR DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid ha llevado a cabo diversas actividades relacionadas con los objetivos del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario. En concreto, durante 2024 las actividades desarrolladas han sido las siguientes:

- ✓ **Difusión de las Guías de Navegación Segura y sesiones informativas sobre los riesgos de las pantallas y las redes sociales.** En vista del creciente interés por los riesgos asociados al uso de las tecnologías, como la ciberseguridad, las adicciones digitales o los Trastornos del Comportamiento Alimentario, el Consejo Escolar decidió reforzar y ampliar la **difusión de las Guías de Navegación Segura dirigidas a estudiantes, profesorado y familias durante 2024**. Para ello, se organizaron diversas sesiones informativas dirigidas a toda la comunidad educativa madrileña, en muchas de ellas con la participación directa de las autoras del proyecto.

Señalar que las guías incluyen un apartado vinculado a los riesgos para la salud y, durante las charlas, se hace mención a “lo que no se ve a simple vista en redes en relación con la salud”. En este apartado se tratan temas como las autolesiones y los TCA, dando a conocer también la guía [“Abre los ojos ante las autolesiones en redes sociales”](#), elaborada por Esther Martínez Pastor, que también es coautora de las Guías de Navegación Segura.

La primera charla tuvo lugar el 24 de enero de 2024, en colaboración con la Red Europea de Lucha contra la Pobreza (EAPN). Posteriormente, se llevaron a cabo cinco presentaciones, una en cada Dirección de Área Territorial, enfocadas especialmente al personal orientador y también a equipos directivos y docentes en general. En estas sesiones se abordaron los principales desafíos del entorno digital, el contenido de las guías, las actividades que proponen para trabajar con el alumnado y los recursos disponibles para los centros educativos.

Además, se celebraron siete encuentros dirigidos a familias, uno de ellos en colaboración con la asociación ASPA en el barrio de El Pilar, y los restantes en distintas localidades de la región: Morata de Tajuña, Tres Cantos, Fuente el Saz del Jarama, Alcobendas, Villaviciosa de Odón y San Lorenzo de El Escorial. Estas charlas continuarán durante el curso 2025, ampliando su alcance a nuevos municipios de la Comunidad de Madrid.

35





- ✓ **Orienta.** Se trata de una serie de publicaciones del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, que persiguen favorecer una reflexión conjunta de la comunidad educativa que contribuya a una mejora permanente de la educación.

Durante el año 2024 se han publicado cuatro Orienta, de los que destacamos 2 que, por su temática, estarían relacionados con los temas que atañen al Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario:

- Orienta 14. La salud mental. Aborda la importancia de promover el bienestar psicológico en la infancia y adolescencia. Destaca que una buena salud mental implica la capacidad de enfrentar desafíos cotidianos, mantener relaciones saludables y contribuir a la comunidad. El documento enfatiza la necesidad de desarrollar competencias emocionales, como la autoconciencia y la autorregulación, y subraya el papel crucial de la familia, la escuela y la comunidad en este proceso. Además, alerta sobre la prevalencia de trastornos mentales en jóvenes y la importancia de la detección temprana, ofreciendo pautas para identificar señales de alerta y fomentar entornos protectores que promuevan el bienestar emocional.
- Orienta 15. Hábitos saludables. Ofrece una guía integral para promover estilos de vida saludables en niños y adolescentes. Destaca la importancia del bienestar emocional, la actividad física, la alimentación equilibrada, el descanso adecuado y el uso responsable del tiempo libre. El documento subraya el papel fundamental de la familia, la escuela y la comunidad en el desarrollo de habilidades emocionales e interpersonales, como la empatía y la resiliencia. Además, enfatiza la necesidad de fomentar la actividad física desde edades tempranas, mantener una alimentación consciente y establecer rutinas de sueño saludables. También aborda la gestión del ocio, promoviendo actividades recreativas que estimulen la creatividad y el desarrollo integral de los menores. En conjunto, esta publicación sirve como una herramienta valiosa para educadores y familias comprometidos con el bienestar integral de la infancia y la adolescencia.



- ✓ **XX Foro por la convivencia: “Protagonistas de convivencia”.** Durante el foro se reflexionó sobre el papel fundamental que desempeñan todos los integrantes de la comunidad educativa a la hora de construir un entorno escolar armónico.

Inspirados por las palabras de M^a Jesús Borrego —docente y madre participante en la edición anterior—, quien afirmaba que la convivencia se forja en los pequeños gestos del día a día, este año se quiso destacar cómo cada miembro de la comunidad educativa contribuye al clima del centro. Además, se trató un aspecto especialmente delicado pero crucial: cómo recuperar la convivencia tras un conflicto.

En este contexto, se profundizó en las prácticas restaurativas como una alternativa al enfoque sancionador tradicional, con especial atención a cómo evitar la revictimización o el estigma de errores cometidos en la juventud. Se abogó por mantener siempre un enfoque educativo que facilite la reparación del daño y la reintegración.



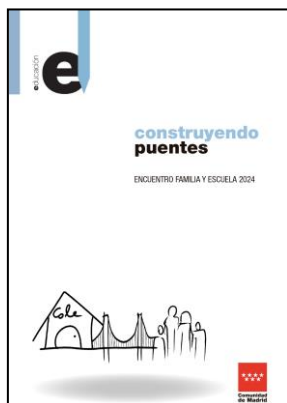
Durante la jornada, mesas redondas y espacios de diálogo permitieron que tanto expertos como estudiantes compartieran sus experiencias. Se insistió en la importancia de la escucha activa, la empatía y la corresponsabilidad del alumnado, promoviendo entornos escolares seguros, saludables y emocionalmente sostenibles, gracias al trabajo conjunto y la educación en valores.

Todos los materiales generados en la jornada se pueden encontrar en el siguiente enlace dentro de la página llamada [Foro por la Convivencia](#).

- ✓ **Encuentro familia y escuela 2024: “Construyendo puentes”** En esta jornada se puso en valor la importancia de la colaboración entre familias y centros educativos, destacando experiencias inspiradoras y buenas prácticas que refuerzan esta relación clave para el desarrollo de los alumnos. A lo largo de la jornada **se remarcó la importancia de la confianza, la comunicación fluida y la empatía**, ya que se ha



demostrado que la implicación familiar influye positivamente en el bienestar y el rendimiento académico del alumnado.



La ponencia central puso el foco en la participación de las familias, destacando que, si bien su apoyo desde casa es notable, su presencia en actividades escolares y asociaciones sigue siendo limitada. Se planteó la necesidad de **avanzar** hacia una mayor implicación en un entorno acogedor y accesible, con los docentes actuando como facilitadores de esta relación. Durante la jornada también **se presentó el libro de Mónica Fontana, La alianza Familia-Escuela y su impacto educativo, que respalda desde una perspectiva científica el valor de esta colaboración y analiza cómo evoluciona según la edad de los estudiantes y las políticas educativas vigentes.**

En las distintas mesas de experiencias se dieron a conocer iniciativas de centros y asociaciones que apuestan por una comunicación precoz y cercana con las familias, así como por su implicación activa en la vida escolar. Se subrayó la importancia de la confianza y la colaboración familia-escuela siempre, como factor diferencial para los alumnos. A su vez, se destacó que esa colaboración resulta especialmente necesaria en casos complejos, como cuando existe algún tipo de necesidad educativa, en los momentos más complejos de la adolescencia, donde puede existir una mayor fragilidad de la salud mental o los alumnos afrontan decisiones educativas importantes. Así, la principal conclusión de la jornada fue que **solo avanzando juntos, escuela y familia, se podrá conseguir el bienestar de los más jóvenes y apoyarles ante cualquier situación.**

Toda el material de la jornada (vídeos, presentaciones, publicaciones, recursos, ...) está alojado en el siguiente enlace: [Encuentro Familia-Escuela: "Construyendo puentes"](#)

4.5. ÁREA INFANCIA Y FAMILIA

El **Programa I+I** tiene como finalidad ofrecer una intervención individualizada, especializada e intensiva, de carácter social y educativo, a niños y adolescentes entre 6 y 17 años en situación de riesgo social, para contribuir a su desarrollo personal desde una perspectiva integradora, en la que se coordinan los dispositivos sociales, educativos y sanitarios del entorno.

La red de centros I+I está integrada por 27 centros y 840 plazas, distribuidos en Madrid capital y los municipios de Alcalá de Henares, Majadahona, Getafe, Parla, Leganés, Rivas-Vaciamadrid, Aranjuez y Fuenlabrada.

Los **Convenios de Prevención** tienen como objetivo atender a niños y adolescentes, entre 6 y 17 años y sus familias, que se encuentren en situación de desventaja y dificultad social en la Comunidad de Madrid, con la finalidad de apoyar la convivencia en su entorno natural, realizando una actuación preventiva y compensatoria de sus dificultades sociales, a través de la realización de un proyecto socio-educativo con el menor y su familia.

La red de convenios de prevención cuenta con 54 centros y 1.917 plazas de dificultad social, repartidas por Madrid capital y los municipios de Alcalá de Henares, Getafe, Parla y Fuenlabrada.

Las actividades realizadas en los centros del programa I+I y los convenios de prevención, durante el año 2023, en relación con los **Trastornos de Conducta Alimentaria**, han sido las siguientes.

39

PROGRAMA I+I

I+I AJEMA

Se trabajan, tanto en grupo como individualmente, contenidos de alimentación saludable porque algunos niños no están familiarizados con el consumo de algunos tipos de alimentos.

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Taller de cocina y Alimentación saludable	2	31	6 a 17 años	3

I+I EOF

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Prevención de TCA: autoconcepto y autoimagen	1	10	14 a 17 años	9
Alimentación saludable	2	20	6 a 17 años	9



I+I LA RUECA

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Taller de alimentación saludable	2	40	6 a 17 años	3

I+I MURIALDO

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Alimentación saludable	8	36	6 a 17 años	3
Meriendas	Todos los días	36	6 a 12 años	4
Hábitos alimenticios	4	36	6 a 17 años	2

I+I NORTE JOVEN VILLA DE VALLECAS

Este centro ha trabajado desde el Área Familiar la prevención de los Trastornos de Conducta Alimentaria y, en las Áreas de Desarrollo Personal y Social y de Salud Integral, de forma indirecta a través de los talleres de autoestima y de nutrición saludable

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Prevención de los Trastornos de Conducta Alimentaria (con familias)	1	10	31 a 58 años	1

40

I+I NORTE JOVEN FUENCARRAL

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Alimentación saludable	3	33	7 a 17 años	3
Prevención de TCA	1	11	12 a 17 años	3

I+I PAIDEIA CENTRO

Se han realizado actividades para promover la adquisición de hábitos saludables en alimentación, higiene, sexualidad y de prevenir de consumo de sustancias tóxicas. Las relacionadas con la alimentación y la prevención de TCA han sido las siguientes:

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Comer para vivir	1	24	12 a 14 años	2
TCA en la era del like	2	36	15 a 17 años	2
TCA ¿cómo nos cambia la vida?	2	36	15 a 17 años	2



I+I PAIDEIA SERVICIO APOYO AL MENOR

Se han realizado actividades para promover la adquisición de hábitos saludables en alimentación, higiene, sexualidad y prevención de consumo de sustancias tóxicas.

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Día Mundial de la Alimentación	1	32	6 a 11 años	2
Comer para vivir	1	18	9 a 11 años	2
Alimentación positiva	1	18	9 a 11 años	2

I+I PINARDI LAS NAVES

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Detección de hábitos saludables (alimentación, higiene, sueño) a través de conversaciones individuales y de tutorías	Transversal	22	12 a 17 años	7
Taller de cocina "Brunch"	1	22	12 a 17 años	4
Taller de cocina: menú, compra y elaboración	4	22	12 a 17 años	7
Detección de dificultades a través de las meriendas y comidas en las actividades grupales	Transversal	22	12 a 17 años	7
Reflexión a través del semáforo en ítem "salud" y a través de las tutorías individuales	Transversal	22	12 a 17 años	3
Taller sobre hábitos saludables y autocuidado (alimentación, higiene del sueño y ejercicio físico) impartido por una enfermera del C.S.M.	1	22	12 a 17 años	5

41

En los talleres de cocina se trabajan los siguientes aspectos: hábitos higiénicos sobre la manipulación de los alimentos, conocimiento acerca de los alimentos saludables y los alimentos ultraprocesados, normas de educación en el momento de comer, y responsabilidad a la hora de colaborar y recoger lo utilizado al finalizar.

I+I PINARDI VALORA

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Indicadores TCA e influencia social	1	25	8 a 17 años	3
Consecuencias mala alimentación	1	23	8 a 17 años	3
Hábitos de alimentación	1	23	8 a 17 años	3

I+I PINARDI PAN BENDITO

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Fomento de hábitos de alimentación a través de meriendas saludables	Transversal	30	6 a 18 años	3
Actividades hábitos saludables de alimentación	2	15	6 a 18 años	2
Taller Alimentación Saludable y Equilibrada	2	30	6 a 18 años	3
Actividad hábitos saludables de alimentación	1	30	12 a 18 años	3
Taller de cocina saludable	2	15	6 a 18 años	3

I+I PINARDI-ESTRECHO

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Alimentación saludable (meriendas)	147	20	7 a 16 años	2
Taller de cocina saludable	1	20	7 a 16 años	2

I+I PINARDI FUENLABRADA

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Alimentación saludable	3	25	9 a 15 años	3

I+I TOMILLO MAJADAHONDA

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Rutinas saludables y prevención de riesgos sanitarios CMS	4	30	6 a 17 años	3

I+I TOMILLO USERA 1 Y2

Se han realizado talleres específicos sobre alimentación y prevención de los trastornos de la alimentación, buscando que se conviertan en espacios de confianza en donde puedan verbalizar sus dudas e inquietudes al respecto. Cuando se ha identificado que algún o alguna participante presenta conductas de riesgo sobre alimentación se aborda específicamente en espacios de atención individual.

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Rutinas saludables y prevención de riesgos sanitarios CMS	1	60	6 a 18 años	3
Alimentación saludable	Transversal	36	6 a 18 años	3



I+I TOMILLO PUENTE DE VALLECAS

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Rutinas saludables y prevención de riesgos sanitarios CMS	6	30	6 a 17 años	3

I+I FUNDACIÓN BALIA PUERTA DEL ÁNGEL

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Creamos nuestra propia receta	2	8	6 a 12 años	1
Taller de cocina ¿qué alimentos son saludables?	2	8	6 a 12 años	1
Plato de Harvard	2	8	12 a 17 años	1
Master Chef	1	15	6 a 17 años	1
Programación meriendas saludables	24	28	6 a 17 años	2

I+I FUNDACIÓN BALIA TETUÁN

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Mi cuerpo y mis emociones	1	12	6-12	1
Trabajamos la imagen y los estereotipos a raíz de los videoclips	1	11	6-12	1
Programación de meriendas saludables	5	10-12	6-12	1
taller de cocina saludable	1	11	6-12	1
Autocuidado	1	15	12-17	1
Creamos menú merienda saludable	6	10-14	12-17	1
los 4 fantásticos (alimentación 2.0 taller de cocina y deporte)	1	11	12-17	1
Experimento: medir el azúcar que tienen las bebidas energéticas/	1	10	6-12	1
Sesión sobre la importancia de la salud mental	1	11	6-12	1
El espejo mágico	1	6 -12	12	1
La coca cola y el azúcar	1	6 -12	11	1

Pañuelo alimentos saludables y creación de receta	1	6 - 12	12	1
Plato de Harvad	1	6 - 12	11	1
TALLER DE COCINA: ¿Qué es saludable?	1	6 - 12	11	1
Análisis anuncio de publicidad	1	13 - 17	13	1
Mi tarro de fortalezas	1	13 - 17	11	1
Compra saludable	1	13 - 17	12	1
Taller de cocina	2	13 - 17	12	1

I+I FUNDACIÓN BALIA LAGUNA

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Pirámide de Alimentos	1	12 - 16	6	1
Alimentos seleccionados y sustituciones	2	6 - 12	10	1
Menú mensual y alimentos "prohibidos"	1	6 - 12	12	1
Menú -pirámide de alimentos	1	6 - 12	12	1
Rutinas saludables	2	12 - 16	8	1

44

I+I FUNDACIÓN BALIA FERELUZ

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Mi cuerpo y mis emociones	1	12	6-12	1
Trabajamos la imagen y los estereotipos a raíz de los videoclips	1	11	6-12	1
Programación de meriendas saludables	5	10-12	6-12	1
taller de cocina saludable	1	11	6-12	1
Autocuidado	1	15	12-17	1
Creamos menú merienda saludable	6	10-14	12-17	1
los 4 fantásticos (alimentación 2.0 taller de cocina y deporte)	1	11	12-17	1



Experimento: medir el azúcar que tienen las bebidas energéticas/	1	10	6-12	1
Sesión sobre la importancia de la salud mental	1	11	6-12	1
El espejo mágico	1	11	6 -12	1
La coca cola y el azúcar	1	11	6 -12	1
Pañuelo alimentos saludables y creación de receta	1	11	6 -12	1
Plato de Harvad	1	11	6 -12	1
TALLER DE COCINA: ¿Qué es saludable?	1	9	6 -12	1

I+I TRAMA SAN JAIME

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Taller de cocina divertida	1	25	7-15	3
Merienda saludable	3	10-12	7-15	2

45

I+I TRAMA FUENLABRADA

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Taller de cocina divertida	1	25	7-15	3
Merienda saludable	2	30	6-17	2

I+I YMCA LEGANÉS

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Taller/Charla sobre trastornos alimenticios, el culto al cuerpo y el canon de belleza actual.	2	6	6-16	2
Taller prevención de alimentos ultra procesados.	2	30	6-16	2

I+I FSG CAÑADA

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Bolsa de alimentos	1	15	7 a 12 años	2

I+I YMCA GETAFE

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Alimentación saludable	1	15	6-12	2
Trastorno del comportamiento alimentario: TCA: tipos, características y consecuencias	1	14	12-17	2

I+I FSG VILLAVERDE

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Alimentación e imagen corporal	1	30	6 a 16 años	3
Mitos de las dietas estrictas	1	30	6 a 16 años	3
Riesgos de una alimentación desequilibrada	1	30	6 a 16 años	3

46

FUNDACIÓN JUANJO TORREJÓN

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Alimentación saludable en la infancia	1	4	30 a 65 años	2

CONVENIOS DE PREVENCIÓN**ASOCIACIÓN AMIGÓ**

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Comida sana	10	45	6 a 16 años	1

ASOCIACIÓN BARRÓ

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
------------------	----------	---------------	--------	---------------



Abordaje preventivo en las meriendas diarias de las familias y comidas saludables del campamento de verano	12	51	6 a 16 años	7
--	----	----	-------------	---

ASOCIACIÓN MURIALDO

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Alimentación salvable	4	30	6 a 17 años	1
Charla ADANER Asociación Para la Defensa De la Atención A La Anorexia Nerviosa	1	15	11 a 17 años	1

COORDINADORA DE VALLECAS

ASOCIACIÓN/FUNDACIÓN	TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES (AÑOS)	PROFESIONALES
Krezer 1,2 y 3	Alimentación saludable	1	11	13 a 17	2
	Alimentación saludable	2	18	6 a 12	3
	Alimentación saludable	1	12	6 a 15	2
Asociación Barró (Chapotea I y II)	Taller "comer sano, comer bien"	6	36	12-17	3
Asociación Sandi-Mª Mediadora	Taller de alimentación saludable	2	12	6-17	3
Asociación Creando Huellas	Taller para la vida	12	15	7-17	1
Parroquia de Sta. Mª del Pozo y Sta. Marta)	Charla sobre anorexia/bulimia	1	23	6-17	1
	Taller de cocina y hábitos alimentarios	1	23	6-17	1
Asociación Primera Prevención	Taller sobre alimentación y merienda saludable	3	14	7-15	3
	Taller sobre alimentación sana	3	14	7-15	3
	Merienda saludable un día a la semana con el		14	7-11	3
San Pablo	Relación sana con la comida. Autoestima. La imagen.	3	18	6-12	2
Amoverse	Taller inclusión.	1	20	6-17	3



La Kalle	Transversal y en tutorización individual	Anual	14	13-17	2
El Fanal	Taller coordinado con Centro de Salud Municipal sobre trastornos alimentarios	1	13	11-16	3

FEDERACIÓN PINARDI

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Concienciación alimentación saludables	Transversal	86	6-18 años	8
Taller de cocina y alimentación saludable	22 sesiones y de forma transversal	324	6-18 años	30
Calendario de meriendas	Transversal	453	6-18 años	42
Creación de menú saludable	4	55	10-18 años	5
Alimentación saludable	Transversal	104	10-18 años	10
Auto concepto, autoestima, respeto y aceptación del propio cuerpo y del de los demás	Transversal	92	6-18 años	6

48

FEDERACIÓN INJUCAM

ASOCIACIÓN/ FUNDACIÓN	TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Asociación JAIRE	Taller TCA y autoconcepto	3	37	6 a 17	2
ALACRÁN	Prevención de trastornos de la conducta	3	15	9-17	1
Asociación Cultural ATZ	Programa "Meriendas saludables"	180	28	6-17 años	8
	Meriendas Saludables	10	26	7-17	3
Asociación Valdeperales	Taller de alimentación saludable	2	26	7-17	2



AVENTURA 2000	Actividades preventivas, dinámicas sobre la percepción del cuerpo, la aceptación de la imagen, la diversidad de cuerpos, y los cambios según cada una de las franjas de edad.	8	59	8-17	5
JAIRE	Taller TCA y autoconcepto	3	37	6-17	2
VALDEPERALES	Taller de Alimentación Saludable	12	26	8-17	1

FUNDACIÓN TOMILLO

TALLER/ACTIVIDAD	SESIONES	PARTICIPANTES	EDADES	PROFESIONALES
Hábitos de higiene, Expresión corporal, Higiene bucodental, Prevención de adicciones (tabaco, alcohol, cannabis), Trastornos alimentarios, Merienda saludable, Adolescencia: riesgo y proceso adictivo	5	227	6 a 17 años	23

4.6. ÁREA JUVENTUD

La Dirección General de Juventud a través de sus dos Subdirecciones Generales, convoca las siguientes líneas de **AYUDAS Y SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ASOCIACIONES JUVENILES**:

- ✓ Subdirección General de Coordinación y Promoción: Ayudas a municipios y asociaciones juveniles en sensibilización, participación, debate y difusión entre los jóvenes.
- ✓ Subdirección General de Programas e Instalaciones: Subvenciones a municipios y asociaciones juveniles para el desarrollo de acciones formativas para jóvenes en el marco de la animación sociocultural y la educación no formal.

En la convocatoria 2023, se financiaron 174 proyectos y acciones a ejecutar en 2024, se sigue apreciando la tendencia al alza del número de proyectos presentados en relación a la salud mental en jóvenes y adolescentes donde, transversalmente, se abordan **Trastornos del Comportamiento Alimentario**.

En concreto se financiaron, en ambas líneas destinadas a asociaciones juveniles, dos proyectos de la Asociación ADANER, Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y Bulimia, continuación de dos proyectos ya financiados en la convocatoria de 2022, con lo que se muestra la constancia a esta iniciativa:

- ✓ **Formación para adolescentes con Trastorno de la Conducta Alimentaria.** Financiado en la línea de acciones formativas, destinado a la formación de 10 jóvenes.
- ✓ **Prevención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria en centros educativos.** Financiado en la línea de sensibilización, con charlas y talleres a adolescentes, en centros educativos.

El **CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN JUVENIL**, órgano de coordinación de información juvenil que asesora y ofrece información directa a los 395 servicios de información juvenil que integran la Red de Información Juvenil de la Comunidad de Madrid, pone a disposición de los jóvenes madrileños la documentación e información existente en materia de trastornos alimentarios, editándose a lo largo del año varios boletines de novedades documentales.

BOLETINES Y PUBLICACIONES. En los boletines divulgativos del año anterior 2023 se publicaron diversos estudios sobre Trastornos del Comportamiento Alimentario y un monográfico sobre *la salud mental en la adolescencia y la juventud 2023*, donde se incluyeron una serie de las publicaciones sobre trastornos de conducta alimentaria en los últimos años https://gestion3.madrid.org/bvirtual/BVCM050113_09_23.pdf



Añadido a los boletines de años anteriores y reflejados en las memorias pasadas, este año 2024 se ha realizado una nueva publicación a disposición de los jóvenes y los expertos:

- *Prevención de adicciones a través de la práctica deportiva: Giménez, Francisco Javier.* Donde uno de los ejes de la publicación son los Trastornos del comportamiento alimentario.

PÁGINA WEB DE JUVENTUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID: el apartado “**Cuídate, eres úniC@**” ofrece una extensa y actualizada información acerca de qué son los trastornos de conducta alimentaria (TCA), qué síntomas tienen, tratamientos posibles, medios de prevenirlos, la tipología de estos trastornos (anorexia nerviosa, bulimia nerviosa, atracones recurrentes, etc.) o de figuras afines, tales como la dismorfia muscular (vigorexia), consejos para familiares y actuaciones a seguir en caso de sospecha de la existencia de trastornos de conducta alimentaria. Se aborda y ofrece información relativa a la prevención de este tipo de comportamientos alimentarios llevada a cabo en los centros educativos de la Comunidad de Madrid.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/trastornos-conducta-alimentaria>

SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA JÓVENES DE LA COMUNIDAD DE MADRID(SAPJCM). Se trata de un dispositivo regional con el que cuenta la Dirección General de Juventud que tiene por objeto ofrecer a los jóvenes asistencia y prevención individualizada de síntomas psicológicos. Según el último informe anual de 2024, con datos cerrados a 31 de diciembre, la incidencia de los trastornos de comportamiento alimentario (TCA) respecto al total de intervenciones llevadas a cabo por dicho Servicio de Atención Psicológica a lo largo del año pasado ha sido del 1% (94 intervenciones TCA respecto de un total de 9.732 intervenciones en 2024).

4.7. Área de Mujer e Igualdad de oportunidades

CAMPAÑA DE PUBLICIDAD SOBRE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO E INFLUENCIA DE LAS REDES SOCIALES EN LA POBLACIÓN JOVEN



Cada año, la Dirección General de la Mujer pone en marcha una campaña de sensibilización en el ámbito de la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, identificando aquellas áreas en que se considera más necesaria.

En el año 2024 desde la Dirección General de la Mujer se ha llevado a cabo una campaña de publicidad enfocada a concienciar a la sociedad, especialmente a las mujeres jóvenes, sobre la gravedad de los problemas de salud mental en general y de los trastornos de la conducta alimentaria en particular, así como del impacto que sobre los mismos pueden tener las redes sociales.

Los problemas de salud mental, entre los que se encuentran los Trastornos del Comportamiento Alimentario (TCA) se han convertido en una de las problemáticas de salud mental más preocupantes. Aparecen con más frecuencia en la adolescencia,

debido a la mayor vulnerabilidad en esta etapa de la vida, en la que se está formando la identidad y se producen cambios corporales importantes.

Numerosos estudios confirman que, aunque los trastornos del comportamiento alimentario afectan a ambos sexos, son más frecuentes en mujeres, debido fundamentalmente a que los cánones e ideales de belleza y la delgadez se les han impuesto desde la niñez a través de los medios de comunicación.

Además, actualmente las redes sociales juegan un papel más delicado aún, ya que, en cuestión de segundos disparan un contenido reforzando dichos cánones que, sobre todo por ser más usuarias de las mismas, llegan a las chicas jóvenes por las redes. Esta exposición de las jóvenes a las redes sociales hace que aumente la insatisfacción corporal en este género mucho más que en los chicos, por lo que son más propensas a desarrollar un TCA.

De esta forma, la realidad es que las redes sociales, si bien pueden ser un espacio de expresión y conexión, pueden potenciar estos problemas de salud mental, siendo en muchas ocasiones un factor precipitante de los mismos, al fomentar entre la población joven la preocupación por el cuerpo y la alimentación.





4.8. ÁREA SANIDAD

4.8.1. SALUD PÚBLICA

TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

La pandemia por COVID-19 ha supuesto un aumento importante de la incidencia de los Trastornos de la Conducta Alimentaria, así como reagudizaciones severas de casos ya diagnosticados, lo que ha conllevado un significativo aumento de la demanda en todos los dispositivos asistenciales de la Comunidad de Madrid.

Después de la realización el pasado año del proyecto piloto en el que se impartieron talleres de prevención de TCA en el aula en centros educativos de secundaria, en los que se trabajaron la reducción de factores de riesgo y potenciaron los factores protectores, este año 2024, **se pone en marcha un nuevo proyecto piloto** en el que se da **un paso más hacia la prevención en varios niveles**, ya que existe evidencia de que **la detección precoz mejora mucho el pronóstico del paciente**.

Este proyecto consta de dos fases, una primera en la que personal del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús realiza en el aula un screening para detectar aquellos casos que puedan estar en un momento incipiente de desarrollo de la enfermedad (prevención secundaria), y una segunda fase donde un equipo dependiente del Área de Nutrición y Estilos de Vida de la Subdirección de Prevención y Promoción de la Salud, realiza en el aula talleres de prevención de los TCA (prevención primaria).

En total, se han **impartido 20 talleres de 3 horas de duración**, en el curso de **2º de Educación Secundaria** en 10 centros de la Comunidad de Madrid, en los cuales **han participado 415 alumnos/as**.

Los contenidos de los talleres trataron los siguientes aspectos:

- Inteligencia emocional: Definición de emoción, relación entre emociones y pensamiento, reconocimiento, comprensión y control de las emociones.
- Crítica a las redes sociales: Ideal de belleza irreal transmitido en redes sociales, influencia de la publicidad en la percepción propia del cuerpo, crítica y contrastación de la información obtenida en redes.
- Autoconcepto y autoestima: Influencia del autoconcepto y autoestima en nuestras conductas, pautas para fomentar una buena autoestima y ejemplos de un buen autoconcepto.



SERVICIO DE ASESORAMIENTO NUTRICIONAL DEL MENÚ ESCOLAR

En la Comunidad de Madrid alrededor del 60% de los alumnos recurren al servicio de comedor para realizar la comida principal, debido a las largas distancias de los centros escolares al domicilio familiar, los nuevos sistemas de organización familiar, la incorporación de la mujer al mercado laboral, etc.

La edad escolar es un periodo en el que no sólo se debe proporcionar un aporte adecuado de energía y nutrientes, para garantizar un buen estado nutricional, sino que es una etapa decisiva para instaurar unos hábitos y comportamientos alimentarios que perduren en el tiempo y se mantengan en la edad adulta. En este sentido el comedor escolar desempeña una función educativa y debe servir para fomentar una dieta variada y equilibrada, así como fomentar la diversidad gastronómica, cuidando la textura y la forma de presentación de los platos, para favorecer así su aceptación entre los más pequeños.

Debido a los problemas existentes de sobrepeso y obesidad que actualmente se dan entre los escolares, la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid lleva a cabo distintas acciones encaminadas al fomento de hábitos alimentarios saludables que permitan la prevención de ciertas enfermedades, como son el sobrepeso y la obesidad.

Una de estas actividades se está llevando a cabo desde el año 2009, ofreciendo a los centros educativos un Servicio de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar dirigido a los responsables de la planificación y autoevaluación de los menús escolares en los Centros Educativos. La aplicación fue adaptada en el año 2013 para ampliarlo a escuelas infantiles, cuyos escolares tienen una edad entre 18 meses y 3 años.

55



El objetivo es facilitar la implantación de menús saludables que cumplan con las recomendaciones nutricionales establecidas en el periodo escolar, fomentando así una dieta variada y equilibrada, así como promoviendo la función educativa.

Esta aplicación está gestionada por el Área de Nutrición y Estilos de Vida de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública, y su funcionamiento es supervisado por técnicos especialistas en la materia. El Servicio de Asesoramiento comprende tres herramientas diferentes:

- ✓ La aplicación informática, que ofrece información sobre la idoneidad de los menús escolares que se sirven en el comedor del centro. Esta aplicación permite introducir los



menús mensuales y así comprobar y supervisar la calidad nutricional de la comida que se sirve en el comedor, asegurando un adecuado aporte de energía y nutrientes al alumnado y el fomento de una dieta variada y equilibrada.

- ✓ Mail de consultas, donde se resuelven dudas tanto de tipo administrativo como consultas de tipo nutricional: menuescolar@salud.madrid.org.
- ✓ El acceso a la aplicación informática se hace a través del portal web <http://comunidad.madrid/servicios/salud/asesoramiento-nutricional-menu-escolar>, en el que también se puede consultar información sobre alimentación infantil, recomendaciones de consumo de alimentos en el comedor escolar, alergias alimentarias, legislación y publicaciones sobre nutrición dirigidas a escolares, entre otros temas.

La aplicación informática Menús Escolares está diseñada atendiendo a distintos tipos de usuarios:

- ✓ Usuarios domésticos: responsables que introducen datos relacionados con menús mensuales desde el colegio. La aplicación está prevista para un usuario por centro educativo, no existe un usuario "genérico" para utilizarla, cada usuario tiene el nombre de un centro educativo y las claves solo se asignan a los equipos directivos de los mismos.
- ✓ Usuarios administradores: técnicos de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública, encargados de la valoración de los menús escolares, de la introducción de platos nuevos, así como de las gestiones que implica este proceso.

56

SOLICITUDES DE IDENTIFICADOR DE CENTRO

Para darse de alta en el servicio, en el apartado de la web antes citada, se debe introducir el código de centro de la Consejería de Educación correspondiente al centro educativo, junto con el identificador del centro de la Consejería de Sanidad.

En el caso de no disponer del Identificador del Centro, que en su día facilitó la Consejería de Sanidad a los centros educativos, en este apartado web existe un enlace con el mail al que se pueden dirigir para solicitarlo. Dicha solicitud se debe hacer desde el mail institucional del centro.

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, se han recibido **22 nuevas solicitudes** de identificador de centro.

SOLICITUDES DE ALTA AL SERVICIO

Una vez que se dispone del Identificador de Centro, los centros educativos realizan la solicitud de alta, enviando un formulario con los datos referentes al centro, junto con los datos del director



del mismo. Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, las solicitudes de alta en el Servicio recibidas han sido un total de **3 nuevos centros**, 1 centro escolar público y 2 escuelas infantiles.

VALIDACIONES DE MENÚS

Una vez gestionada el alta en la aplicación, se les proporcionan sus claves de acceso, lo que les permite introducir los menús y solicitar la validación de los mismos.

Las solicitudes de validación del menú escolar por parte del centro educativo llegan al mail de menuescolar@salud.madrid.org y los técnicos del Servicio revisan el menú, valorando frecuencia de consumo de los grupos de alimentos, estructura del menú, en cuanto a primer plato, segundo plato, guarnición complementaria al primer plato y postre y la variedad e idoneidad de los platos introducidos.

Durante este período se han realizado **160 validaciones** de **menús escolares**, 26 corresponden a centros escolares y 134 a escuelas infantiles.

GESTIÓN DE CONSULTAS VÍA MAIL menuescolar@salud.madrid.org

Desde el correo menuescolar, además de recibir solicitudes de Identificador de centro, de alta, validaciones de menús y solicitudes de nuevos platos, también se reciben numerosas preguntas relacionadas con menús escolares, en cuanto a dudas sobre alimentos, recomendaciones de menús, legislación, alergias alimentarias en niños, peticiones de publicaciones, etc.

Por otro lado, se reciben peticiones de Identificador de centro y solicitudes de alta al servicio de usuarios no contemplados en la aplicación, como particulares, empresas de catering, asociaciones de madres y padres de alumnos, escuelas infantiles de 1^{er} ciclo, etc.; a todas ellas se les da respuesta, enviándola a través de dicho correo.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 se han recibido un total de **371 consultas** en dicho mail, **gestionadas por el Servicio de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar**.

PORTAL WEB <http://comunidad.madrid/servicios/salud/asesoramiento-nutricional-menu-escolar>

La tercera herramienta de que dispone el Servicio de Asesoramiento Nutricional del Menú Escolar es un portal web a través del cual se accede a la aplicación informática, y en el que además se puede consultar, por medio de sus distintas pestañas, información acerca de recomendaciones generales sobre alimentación infantil, recomendaciones sobre el consumo mensual en el comedor, consejos a la hora de planificar el menú escolar, cómo adaptar los menús en las distintas edades, menús para alergias alimentarias, legislación sobre comedores escolares, donde se puede consultar la normativa que regula el funcionamiento de los comedores escolares públicos de Educación Primaria, así como las publicaciones de la Consejería de Sanidad, tanto las dirigidas a escolares como otras publicaciones de interés dentro del ámbito de la alimentación y nutrición.



DIARIO SALUDABLE

El programa Diario Saludable es un **programa de Educación para la salud**, que tiene como objetivo concienciar sobre la importancia de mantener un **estilo de vida saludable**, comenzando en la **etapa infantil** con la instauración de unos **hábitos alimentarios adecuados** junto con la **práctica de actividad física**. Con esta actividad se pretende que los menores realicen un consumo mayor de frutas y verduras, aumenten la práctica de actividad física **y dediquen menos tiempo al ocio pasivo o tiempo de pantalla**.



El Diario Saludable se plantea como un programa dirigido a la población escolar de la Comunidad de Madrid que cursa **tercero de educación infantil**. Consiste en un trabajo que parte del aula y se traslada a una cartilla que el alumno irá cumplimentando sobre sus hábitos saludables a lo largo de 6 semanas. Con el desarrollo de esta actividad se pretende que el alumnado adquiera y/o consolide unos hábitos más saludables y para ello la implicación de las familias resulta fundamental.

Este programa forma parte de las **acciones** que la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad tiene **en marcha para disminuir las cifras de sobrepeso y obesidad en la población infantil**. Se trata de una iniciativa de la Consejería de Sanidad, en coordinación con la Consejería de Educación.

En el curso escolar 2023/2024 se han distribuido **56.163 ejemplares de Diarios Saludables** junto con el imán obsequio, “Si como bien y me muevo, gano el juego” en **1.358 centros educativos** (808 colegios públicos, 534 privados y concertados y 16 escuelas infantiles) llegando a todos los escolares que cursan tercer ciclo de educación infantil.

58

DESAYUNOS SALUDABLES

El programa “Desayunos Saludables e Higiene Bucodental” engloba un conjunto de actividades de Educación para la Salud, diseñadas por la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad, que se realizan en los centros escolares de educación infantil y primaria (centros educativos públicos y concertados de la Comunidad de Madrid), por los profesionales sanitarios de los Centros de Salud, de los Servicios de Salud Pública y de los Ayuntamientos implicados. Dichas actividades se desarrollan en los centros educativos públicos, concertados y privados de la Comunidad de Madrid.

En la campaña 2024 han participado **1.232 aulas** de **237 centros escolares** de titularidad pública, concertada y privada que imparten Educación Primaria y Educación Especial.



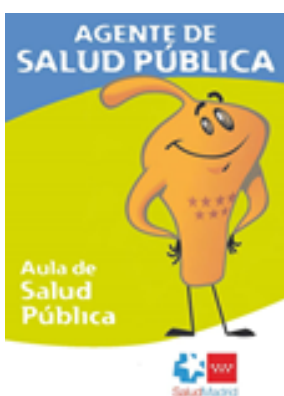
El número total de alumnado participante en el programa de Desayunos Saludables e Higiene Bucodental ha sido de **27.293** (**13.274 alumnas y 14.019 alumnos**).



Así mismo, han participado profesionales sanitarios de **183 centros de salud** de Atención Primaria, **46** profesionales de **enfermería escolar** y 8 técnicos de ayuntamientos de municipios de los centros educativos participantes.

AULA DE SALUD PÚBLICA

El currículum escolar recoge la importancia de la promoción de la actividad física y la dieta equilibrada, estando presentes diferentes temas relacionados con el cuerpo humano y la salud. El currículo se estructura en adquisición de competencias, que integran el saber, saber hacer y saber ser.



Para la realización de actividades efectivas de promoción de una vida saludable en la infancia no es suficiente la transmisión de teoría (el saber); además son necesarias actividades interactivas para la adquisición de habilidades (saber hacer) y entornos o experiencias significativas que faciliten cambio en las actitudes (saber ser).

Esta actividad tiene como **objetivo, promover los estilos de vida saludables en la infancia mediante la participación en talleres de educación para la salud en un entorno específico fuera del aula** que apoya el trabajo de **promoción de la salud** que se realiza **en los centros educativos** de la Comunidad de Madrid.

59

En el año 2024 han participado un total de **46 centros educativos**, un total de **2.971 escolares** (1.515 alumnos y 1.456 alumnas) de 4º y 5º de educación primaria.

En el correo institucional aulasaludpublica@salud.madrid.org se han gestionado las 268 consultas recibidas.

PROGRAMA “SALUDATUVIDA” DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN CENTROS EDUCATIVOS

Programa integral de prevención y promoción de la salud en la escuela que, mediante actividades de educación para la salud, realizadas dentro del aula y dinamizadas por el propio profesorado con material de apoyo digital, escrito o audiovisual, pretende concienciar al alumnado sobre los beneficios de los hábitos saludables.

El objetivo del Programa busca **fomentar** el desarrollo de **estilos de vida saludable** y el **bienestar emocional** en la **infancia** y la **adolescencia** como parte primordial de la educación integral.

Está dirigido a todo el alumnado de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Formación



Profesional Básica, que abarca con carácter general desde los 3 a los 16 años, de todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid que voluntariamente desean adherirse al programa.

En el año 2023 se han desarrollado la novena, décima, undécima y duodécima edición del Programa, en las que han participado **741 docentes**, **9** profesionales de **enfermería escolar** y **178 centros educativos**.

El correo institucional **saludatuvida@salud.madrid.org** ha gestionado las 1.502 consultas recibidas.

INFORMACIÓN SOBRE HÁBITOS SALUDABLES EN LA WEB DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La alfabetización en salud facilita que la población pueda tomar control sobre su propia salud y la de sus familiares. A través de la web institucional se pone a disposición de la población información de calidad relacionada con la salud en general, y con los estilos de vida de la infancia y adolescencia en particular.

Dentro de esta web, y dada la importancia de actuar en la difusión de conocimientos sobre estilos de vida saludable, entre los distintos contenidos se indican a continuación algunos de los dirigidos a población infantil y adolescente.

- ✓ **Alimentación infantil:** en este caso se dan recomendaciones para la etapa infantil y adolescente, proponiendo ejemplos de menús, así como una orientación acerca de las frecuencias de raciones recomendadas de cada alimento.
<http://www.comunidad.madrid/servicios/salud/alimentacion-infantil>
- ✓ **Adolescencia y hábitos saludables:** en este contenido web se dan las pautas sobre cómo seguir unos hábitos saludables en esta etapa de la vida, incidiendo en pautas alimentarias, práctica de actividad física y consejos para sentirse bien en el terreno del bienestar emocional.
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/adolescencia-habitos-saludables>
- ✓ **Trastornos de la conducta alimentaria:** este contenido incluye secciones como qué son estos trastornos, síntomas y signos de alerta, así como prevención desde la familia y centros educativos, entre otros.
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/trastornos-conducta-alimentaria>
- ✓ **Bienestar emocional y salud:** en este contenido se presentan las claves para gozar de bienestar emocional, además de tratar las diferentes emociones, el estrés, el sueño y las relaciones con los demás.
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/bienestar-emocional-salud>
- ✓ **Alimentación saludable:** ofrece las claves para alimentarse de forma saludable, así como la frecuencia de consumo y el tamaño de las raciones adecuado para cada grupo de alimentos.

<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/alimentacion-saludable>

- ✓ **Dieta mediterránea:** en este contenido se describen las características de la dieta mediterránea y se enumeran los beneficios que supone para la salud el llevarla a cabo.
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/dieta-mediterranea>
- ✓ **Mantente activo por tu salud:** recalca la importancia de ser activo por la salud, tanto en la etapa adulta como infancia y adolescencia, con diferentes recomendaciones adaptadas a estas etapas.
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/mantente-activo-tu-salud>
- ✓ **Actividad Física y Salud:** este contenido informa sobre los conceptos de actividad física, sedentarismo, inactividad física, además de tratar la condición física, los diferentes tipos de actividad física, los beneficios de realizarla o diferentes recomendaciones.
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/actividad-fisica-salud>
- ✓ **Recomendaciones para la práctica de actividad física saludable:** Se ofrecen recomendaciones generales para hacer ejercicio, practicar un deporte y cómo iniciar la práctica si no estamos habituados a ella para hacerlo de manera progresiva. Incluye recomendaciones por etapas vitales: infancia y adolescencia, adultos, mayores y mujeres embarazadas. Se trata de un decálogo resumen de recomendaciones.
<https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/recomendaciones-practica-actividad-fisica-saludable>

61

FORMACIÓN A PROFESIONALES

Desde la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública, se llevan a cabo acciones formativas dirigidas a profesionales de Atención Primaria en temas de alimentación, actividad física, y prevención y detección de TCA, con el objetivo de que los profesionales adquieran los conocimientos necesarios para orientar a los pacientes desde la consulta de atención primaria. En el **año 2024 se han podido retomar la realización de los siguientes cursos:**

- La *comunicación con el paciente*: una herramienta clave para motivar el cambio en el estilo de vida. Cuatro ediciones de 10 horas cada una.
- El *papel de la enfermería en la prevención de los trastornos de la conducta alimentaria del siglo XXI*. Dos ediciones de 10,5 horas cada una.
- *Prevención del sobrepeso infantil en la consulta de Atención Primaria*. Tres ediciones de 10 horas cada una.

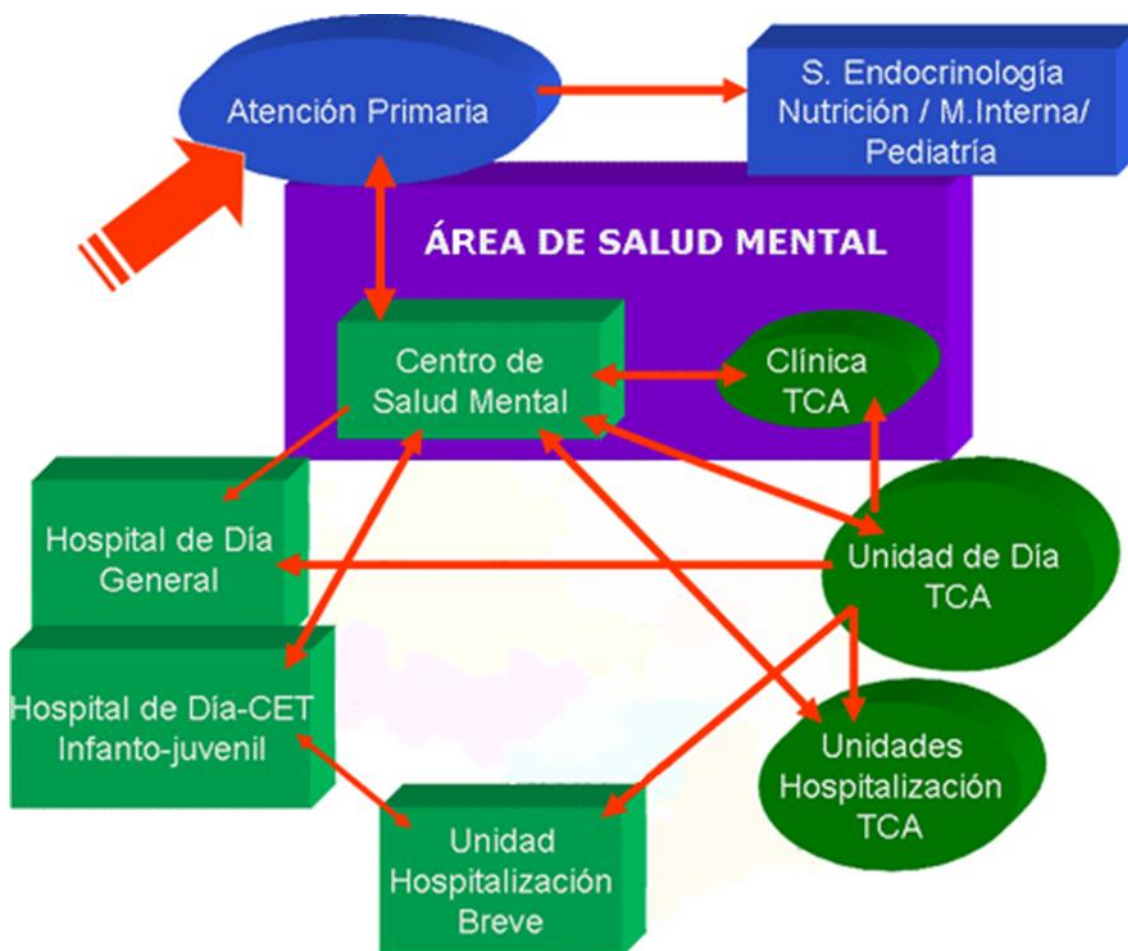
El número de **profesionales sanitarios** que han recibido formación han sido un total de **186**.



4.8.2. ASISTENCIA SANITARIA

En el ámbito de la asistencia sanitaria, la red de atención del Servicio Madrileño de Salud ha continuado proporcionando cobertura a la demanda asistencial generada por los Trastornos del Comportamiento Alimentario.

Esta red dispone de **unidades hospitalarias** y **ambulatorias**, así como de **programas** para **menores** y para **adultos**. Los distintos niveles asistenciales y todos los dispositivos están estructurados para proporcionar una **atención multidisciplinar** y, con la implicación de los recursos sanitarios indicados, dependiendo del estado clínico o evolutivo del trastorno.



Entre otros dispositivos, la red asistencial está integrada por:

- ✓ Centros de Atención Primaria.
- ✓ Servicios de Salud Mental de Distrito.
- ✓ Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús.
- ✓ Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Santa Cristina.
- ✓ Unidad de Trastornos de la Personalidad y de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Clínico San Carlos.
- ✓ Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario de Móstoles.
- ✓ Clínica de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario Gregorio Marañón.
- ✓ Unidad de Hospitalización del Hospital Universitario Ramón y Cajal.
- ✓ Programa de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital Universitario La Paz.
- ✓ Servicios de Psiquiatría, de Endocrinología, de Nutrición y de Pediatría de los hospitales.

63

A esta red se suma la Unidad de Media Estancia específica para Trastornos del Comportamiento Alimentario en el Centro San Juan de Dios de Ciempozuelos, con camas para adultos y camas para menores, que desarrolla un trabajo intensivo en pacientes de especial complejidad y con múltiples recaídas.



4.8.3. ATENCIÓN PRIMARIA

Se recogen en la siguiente tabla las coberturas de los servicios de la Cartera de Servicios Estandarizados en Atención Primaria, que abordan aspectos relacionados con la Alimentación y los Trastornos del Comportamiento Alimentario correspondientes al año 2024

SERVICIO	DESCRIPCIÓN	PERSONAS INCLUIDAS	COBERTURA
Promoción de hábitos saludables en infancia		715.115	75,18 %
	Consejo alimentación menores de 1 año	45.826	96,53 %
	Consejo alimentación de 1 a 14 años	499.830	94,20 %
Promoción de la salud en la adolescencia		13.414	16,54%
	Anamnesis o valoración funcional	4.075	30,38 %
	Consejo, información o refuerzo	5.705	42,53 %
Atención a la mujer embarazada		53.799	96,28%
	Captación antes 12 semanas	33.709	62,66 %
	Valoración de riesgo obstétrico	39.679	73,75 %
	Plan de actuación primer trimestre	30.478	90,39 %
	Plan de actuación segundo y tercer trimestre	20.454	51,38 %
Visita puerperal		35.160	62,92 %
	Visita primeros 15 días	31.784	90,40 %
	Valoración funcional	33.318	94,76 %
	Exploración física	29.509	83,93 %
	Plan de cuidados puérpera	31.326	89,10 %
	Plan de cuidados recién nacido	30.053	85,47 %
Promoción de estilos de vida saludable en adulto		2.008.700	31,49 %
	Anamnesis o valoración funcional	1.225.700	61,02 %
	Consejo, información o refuerzo	1.232.686	61,37 %

La cobertura hace referencia al número de personas que cumplen los criterios de inclusión de cada servicio respecto del total de personas susceptibles de recibir dicho servicio

Dentro del **servicio de Educación para la salud en centros educativos**, un total de **2.706 profesionales sanitarios** de los centros de salud han realizado **496 talleres de educación para la salud en 248 centros educativos**, abordando los estilos de vida saludable y, en concreto, la alimentación. Estos talleres han tenido un total de **1.622 sesiones**, y la población diana a la que se han dirigido han sido los alumnos, padres, madres y/o profesorado, con un alcance de **16.176 asistentes**.

En el marco del servicio de **Educación para la salud con grupos**, en un total de **581 talleres educativos se han abordado los estilos de vida y, en concreto, la alimentación**. Estos talleres se han dirigido a todas las etapas vitales (infancia, adolescencia, etapa adulta y personas mayores), con un total de **1.903 sesiones y un alcance de 17.317 participantes**.

Se han realizado **498 talleres educativos de lactancia y crianza**, con un total de 2.420 sesiones, en las que se abordó la alimentación de forma específica con **6.554 mujeres** que quisieron inscribirse a esta educación sanitaria.

Desde los centros de salud se colabora y participa en distintas **campañas saludables** y, en concreto, partiendo de los contenidos de la **Campaña de Desayunos Saludables**, se han realizado **461 talleres y 1.508 sesiones en 228 centros educativos** de titularidad pública y concertada que imparten **Educación Primaria** y que no contaban con profesionales sanitarios propios, alcanzando a **15.191 alumnos**.

Dentro del Servicio de intervenciones comunitarias que se desarrollan de forma puntual con distintos grupos de la comunidad, y que están dirigidas a informar y/o sensibilizar a la comunidad en el cuidado de su salud, bienestar y/o calidad de vida, se han realizado **11 intervenciones comunitarias de sensibilización ciudadana** a propósito de días mundiales, europeos y/o internacionales de la temática alimentación.

Además, con el objetivo de mejorar la gestión de los recursos en el abordaje de la alimentación saludable, se han realizado **programas comunitarios** para establecer **coordinación y colaboración entre los centros de salud y otros agentes comunitarios** de las zonas básicas de salud. Se han mantenido, al menos, 3 reuniones anuales en cada programa comunitario y entre estos grupos de la comunidad, dirigidas a influir en la organización de los servicios orientados a la alimentación saludable.

66

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN A RECURSOS ÚTILES DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LA WEB DE ATENCIÓN PRIMARIA:



Se sigue trabajando en la información incluida dentro de la web de Atención Primaria para prescribir información fiable dentro del apartado Cuide su Salud, donde se puede encontrar información de los recursos educativos y activos en salud de los espacios web fiables y de



interés en la Comunidad de Madrid. La búsqueda puede ser a través de estilos de vida saludable (alimentación) o bien a través de la etapa vital en la se encuentre la población.

Los **profesionales de Atención Primaria** han formado parte de distintos **grupos de trabajo** para la elaboración de contenidos educativos que se han digitalizado e incluido en la **plataforma de la Escuela Madrileña de Salud** y a su vez en esta misma línea se ha fomentado la prescripción de cursos y videos educativos digitalizados desde las consultas de Atención Primaria: prescribiendo materiales educativos digitalizados.

4.8.4. ATENCIÓN HOSPITALARIA

Se recogen a continuación algunos datos de la actividad asistencial desarrollada en el ámbito de la ATENCIÓN HOSPITALARIA durante el año 2024.

ALTAS DE HOSPITALIZACIÓN 2024

HOSPITAL	HOMBRES		Total Hombres	MUJERES		Total Mujeres	TOTAL GENERAL
	< 18 años	> = 18		< 18 años	> = 18		
Central de la Defensa	1	1	2	5	9	14	16
Fundación Jiménez Díaz		7	7	1	19	20	27
12 de Octubre	2	9	11	17	51	68	79
Central de la Cruz Roja		4	4		12	12	16
De La Princesa		2	2		19	19	21
De Móstoles	1	1	2	3	25	28	30
Gregorio Marañón	3	14	17	43	59	102	119
Infantil Niño Jesús	16		16	120		120	136
La Paz	7	3	10	11	28	39	49
Príncipe de Asturias		5	5		39	39	44
Dr. Rodríguez Lafora		9	9		35	35	44
Ramón y Cajal		10	10	3	57	60	70
Severo Ochoa		5	5		11	11	16
Clínico San Carlos	1	6	7	18	36	54	61
José Germain					1	1	1
De Getafe		4	4		16	16	20
Fundación Hospital Alcorcón	1	4	5		19	19	24
De Fuenlabrada	1	4	5		36	36	41
Infanta Elena		12	12		18	18	30
Del Henares		3	3	3	23	26	29
Infanta Sofía		7	7	2	33	35	42
Infanta Cristina	1	1	2		9	9	11
Del Tajo	1		1	1	6	7	8
Del Sureste		2	2	1	5	6	8
Infanta Leonor		2	2		15	15	17
Puerta de Hierro-Majadahonda	9	6	15	30	45	75	90
De Torrejón		2	2		11	11	13
Rey Juan Carlos		6	6	9	18	27	33
General de Villalba		2	2		8	8	10
TOTAL	44	131	175	267	663	930	1.105



ATENCIONES EN URGENCIAS 2024

HOSPITAL	HOMBRES		Total Hombres	MUJERES		Total Mujeres	TOTAL GENERAL
	< 18 años	>= 18		< 18 años	>= 18		
Central de la Defensa		2	2	1	5	6	8
Fundación Jiménez Díaz	1	18	19	8	87	95	114
12 de Octubre	23	5	28	21	15	36	64
El Escorial		1	1		3	3	4
De La Princesa		4	4		8	8	12
De Móstoles	1	2	3	5	15	20	23
Gregorio Marañón		9	9	1	8	9	18
Infantil Niño Jesús	8		8	128	3	131	139
La Paz	1	12	13	6	25	31	44
Príncipe de Asturias					4	4	4
Ramón y Cajal		3	3	2	11	13	16
Severo Ochoa				5	9	14	14
Clínico San Carlos	1	1	2	10	20	30	32
De Getafe	1		1	2	5	7	8
Fundación Hospital Alcorcón				1	15	16	16
De Fuenlabrada	1	4	5	2	17	19	24
Infanta Elena		15	15		27	27	42
Del Henares	1	5	6	1	8	9	15
Infanta Sofía				1	10	11	11
Infanta Cristina		8	8		7	7	15
Del Tajo				1	2	3	3
Del Sureste		3	3	2	4	6	9
Infanta Leonor		6	6	1	22	23	29
Puerta de Hierro-Majadahonda	3	3	6	22	15	37	43
De Torrejón					2	2	2
Rey Juan Carlos	1	30	31	13	73	86	117
General de Villalba		20	20	2	32	34	54
TOTAL	42	151	193	235	452	687	880

La información de las tablas anteriores se ha extraído de los registros con alguno de los códigos diagnósticos recogidos en la relación siguiente, en los campos diagnóstico principal y otros diagnósticos del Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) de Hospitalización y de Urgencias 2024.

- Trastornos de la conducta alimentaria.
- Anorexia nerviosa.
- Anorexia nerviosa, no especificada.
- Anorexia nerviosa, tipo restrictivo.
- Anorexia nerviosa, tipo atracón/purga.
- Bulimia nerviosa.
- Otros trastornos de la conducta alimentaria.
- Trastorno de ingestión compulsiva.
- Trastorno de evitación/restricción de la ingestión.
- Otros trastornos especificados de la conducta alimentaria.

Fuente: CIE-10 v2022



HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS

La Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria (UTCA) del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús es una de las pioneras en España, con más de 30 años en funcionamiento. Realiza principalmente actividad asistencial, pero también una intensa actividad docente e investigadora.

Ofrece atención especializada, protocolizada e integral a niños y adolescentes, desde los 0 a los 17 años, con diferentes trastornos de conducta alimentaria y de la ingesta, así como a sus familias.

La atención a niños menores de 6 años se realiza en una unidad multidisciplinar compuesta por la Sección de Gastroenterología y Nutrición, el Servicio de Psiquiatría y Psicología y la Unidad de Terapias (Logopedia). Los niños de estas edades con soporte artificial para alimentación son atendidos en el contexto del *CSUR Trastornos de conducta de alimentación de la primera infancia con dispositivos de soporte artificial* acreditado por el Ministerio de sanidad el año 2024

La UTCA-HNJ es una **unidad interdisciplinar, coordinada y multimodal**, que sigue un modelo bio-psico-social-familiar, y realiza un abordaje intensivo y extensivo de la patología alimentaria, al tiempo que favorece la participación de las familias en el tratamiento. La intervención clínica se realiza por procedimientos, protocolos y vías clínicas que han demostrado eficacia.

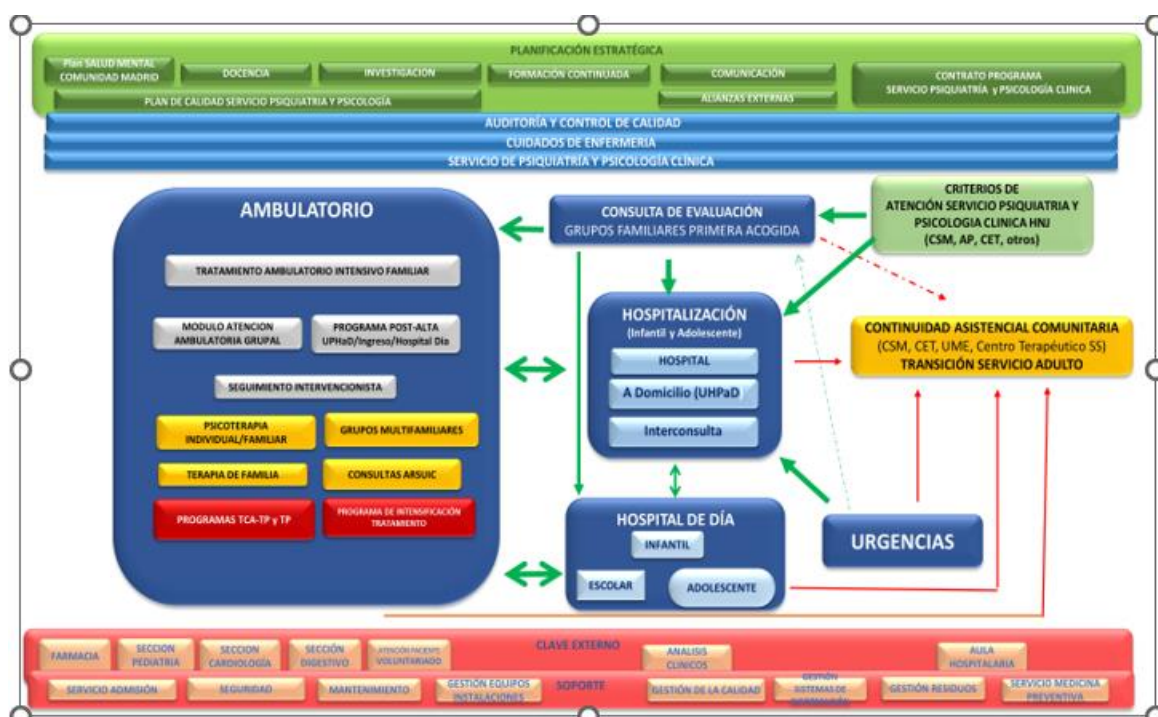
Dispone de **programas de atención de todas las modalidades terapéuticas**: programa de evaluación y orientación diagnóstica, hospitalización, hospitalización a domicilio, hospitales de día y tratamiento ambulatorio, lo que permite ofrecer continuidad de cuidados a los pacientes que acuden por sospecha de trastorno alimentario y que, por su nivel de gravedad o complejidad, deben ser atendidos en una unidad especializada. En el momento actual se está desarrollando el sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015 para la UTCA.

Dispone de programas de atención de todas las modalidades terapéuticas y niveles de asistencia: programa ambulatorio de evaluación y orientación diagnóstica, procedimientos de hospitalización, hospitalización a domicilio, hospitales de día y tratamiento ambulatorio intensivo, grupal y de prevención de recaídas, lo cual permite ofrecer continuidad de cuidados a los pacientes que acuden por sospecha de trastorno alimentario y que, por su nivel de gravedad o complejidad, deben ser atendidos en una unidad especializada.

En los últimos años la UTCA se ha ido adaptando, desarrollando y creciendo ante el aumento notable de la demanda de atención a todos los niveles asistenciales, sobre todo en el período de la pandemia por COVID-19, y que continúa en la actualidad. En este sentido, se ha registrado un incremento progresivo en el número de pacientes atendidos, que además presentan mayor complejidad clínica (nivel de gravedad del trastorno de alimentación y más comorbilidad) y una menor edad de inicio del cuadro clínico. Esta realidad ha tenido un especial impacto, al ser este hospital el único en la Comunidad de Madrid con Unidad de Hospitalización para menores de 12 años.

En todos los niveles asistenciales se han identificado diferentes **perfiles** de TCA que se asocian a otros síntomas y/o comorbilidades, como problemas en la regulación emocional y/o conductas autolesivas, que han requerido una adaptación de los protocolos clínicos.

Todo ello, ha llevado a reforzar el **Tratamiento Ambulatorio Intensivo Familiar (TAIF)** para primeros episodios de TCA que no requieren hospitalización, hospitalización domiciliaria u hospital de día, la **Hospitalización a Domicilio**, los **Módulos Ambulatorios Grupales** y los **Grupos Multifamiliares**. También se ha consolidado la atención a los TCA de la infancia con/sin Trastorno de Espectro Autista con un **Programa de atención ambulatoria y hospital de día para niños de 4 a 7 años con Trastorno Evitativo /Restrictivo de la Ingesta (TERIA)**.



La derivación a la UTCA para evaluación y diagnóstico se realiza desde los servicios clínicos del propio hospital (Interconsulta/Urgencias), desde los Centros de Salud Mental (facultativo referente de TCA), desde otras Unidades de TCA de la Comunidad de Madrid, desde las familias por libre elección de especialista en Madrid, y mediante solicitud de Sistema de Información del Fondo de Cohesión (SIFCO) desde otras comunidades autónomas de España.

Tras la evaluación completa, formulación del caso y orientación terapéutica y, según criterios de nivel de gravedad (moderada-grave-extrema) y/o fracaso de tratamientos previos, se inicia tratamiento en los diferentes programas de la unidad o se deriva a Centros de Salud Mental de zona.

Se analizan brevemente, a continuación, cada uno de los dispositivos de la Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria:



HOSPITALIZACIÓN

Durante 2024 se han realizado **167 ingresos** con **diagnóstico principal** de TCA y **63 ingresos** con **diagnóstico secundario**. Entre ellos, destaca el aumento de pacientes menores de 12 años, que en 2024 ha sido el 25,4%. En consecuencia, se han adaptado los protocolos para pacientes menores de 12 años. La gravedad clínica ha generado una mayor estancia media.

HOSPITALIZACIÓN A DOMICILIO

El Programa de Hospitalización a Domicilio, que se puso en marcha en el año 2021, se ha ido consolidando como un recurso eficaz para el tratamiento de los TCA en el medio del paciente y con excelentes resultados de satisfacción por parte de las familias.

En 2023 se implementaron **nuevos programas** para pacientes con TERIA y dos actividades por parte del equipo de enfermería de la UHPaD: la **monitorización** de **comidas por videollamada** y la **coordinación** con las **enfermeras escolares** para garantizar la continuidad de cuidados, que se han desarrollado durante 2024.

Además, se ha prolongado el programa de hospitalización a domicilio con **intervenciones ambulatorias intensivas post-alta** para adolescentes con múltiples ingresos y fracasos de tratamiento previos.

Durante 2024 han sido tratados **49 niños y adolescentes** con diagnóstico de TCA, con una edad media de **13,6 años** y una estancia media de **39,7 días**.

72

HOSPITALES DE DÍA

El **Hospital de Día Infantil** (3 a 7 años) cuenta con entre 10 a 20 plazas (en función de la intensidad de tratamiento necesaria) para niños con trastorno de alimentación de la infancia, generalmente con graves alteraciones vinculares. Durante 2024 se han atendido **30 niños** y realizado **993 sesiones**.

El **Hospital de Día de Escolares** (7 a 13 años) cuenta con 8 plazas para niños/as con TCA. Durante 2024, se han atendido **47 niños** y realizado **1.097 sesiones**.

El **Hospital de Día de Adolescentes** (14 a 18 años) cuenta con 8 plazas y, en 2024, se han atendido **51 adolescentes** y realizado **1.332 sesiones**. Se han incorporado diferentes intervenciones para mejorar la alianza terapéutica de las pacientes, como es la **Terapia Asistida con Animales** o el **Programa de Participación de Adolescentes** del Ayuntamiento de Madrid.

TRATAMIENTO AMBULATORIO

En relación con las modalidades de tratamiento ambulatorio, en el momento actual, destaca la importancia del Tratamiento Ambulatorio Intensivo Familiar y de los Módulos Grupales Ambulatorios.

Tratamiento Ambulatorio Intensivo Familiar (TAIF). Programa ambulatorio individual y familiar para la atención de primeros episodios de TCA de niños y adolescentes, basado en intervenciones familiares, médico-nutricionales y cognitivo-conductuales-emocionales. Consta



de cuatro fases, según el estadio clínico y momento evolutivo de los pacientes, con una duración máxima de 6 meses:

- TAIF 0. Entrevista de preparación: Construyendo la relación terapéutica con el adolescente y su familia. Psicoeducación y Motivación al tratamiento. (una sesión de 1-2 horas).
- TAIF I: Ayudando a los padres y al adolescente a manejar los síntomas del TCA. Alta intensidad de tratamiento (4-5 semanas).
- TAIF II: Intervención cognitiva y emocional específica para el TCA y la comorbilidad. Moderada intensidad de tratamiento (máximo 4 meses con reevaluación de progreso cada mes).
- TAIF III: Finaliza el TAIF. Derivación a otros programas ambulatorios (dos sesiones de 1 hora).

Módulos de tratamiento ambulatorio grupal (MAG). Cada módulo se compone de grupo de plan de vida (indicaciones médico-nutricionales-conductuales), grupo psicoterapéutico (distintas orientaciones: cognitivo-conductual, dialéctico conductual, psicoterapia basada en mentalización y terapia basada en la familia) y grupo de padres. En 2024 se han formado dos nuevos módulos ambulatorios grupales, uno para los pacientes con disregulación emocional comórbida al TCA y otro para menores de 13 años.

También se han desarrollado *Grupos Multifamiliares* para niños menores de 12 años y sus familias.

73

ACTIVIDAD ASISTENCIAL. RESUMEN 2024

Programa de Evaluación y Diagnóstico *	306 (niños y adolescentes)
Hospitalización **	230 ingresos
Hospitalización a Domicilio	49 pacientes
Programa TCA Hospital de Día Infantil	30 pacientes 993 sesiones
Programa TCA Hospital de Día Escolares	47 pacientes 1.097 sesiones
Programa TCA Hospital de Día Adolescentes	51 pacientes 1.332 sesiones
Programa Ambulatorio Intensivo Familiar TCA	84 pacientes 2.566 sesiones
Módulos Ambulatorios Grupales familiares	11 grupos semanales 167 pacientes semanales 6.734 sesiones



Psicoterapia Individual/Familiar	56 pacientes
Programa Prevención de recaídas	6.893 sesiones
Programa Multidisciplinar de TCA del Niño Pequeño	1.367 sesiones
Grupos Multifamiliares TERIA	12 pacientes
	133 sesiones
Atención en Urgencias **	887

* Incluido Programa TCA Niño Pequeño

** TCA diagnóstico principal o secundario

Además de la intensa actividad asistencial, el equipo de profesionales del HNJ realiza una importante labor docente e investigadora, con la organización y participación en diferentes Jornadas y Congresos nacionales e internacionales y la colaboración en proyectos de investigación y realización de publicaciones científicas de impacto.

HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

PROCESO DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA. ADULTOS

Hospital de Día TCA. Pacientes de 16 a 32 años

Incluye	✓ Evaluación psicológica completa ✓ Comedor terapéutico y actividades grupales cuatro días por semana: • Terapia de Mentalización • Terapia TCD Radically Open • Terapia basada en Esquemas • Terapia basada en Temperamento • Terapia de orientación Analítica ✓ Psicoterapia individual quincenal ✓ Psicoterapia familiar quincenal ✓ Revisiones psiquiátricas quincenales ✓ Grupo de padres semanal ✓ Terapia ocupacional vocacional semanal ✓ Evaluaciones y consultas continuadas de enfermería ✓ Actividades de Humanización: • Terapia asistida por perros • Microconciertos mensuales (Músicos por la salud) • Participación en voluntariado y concurso de Belenes del hospital
---------	---

75

Hospital de Día TCA. Pacientes de Larga Evolución

Incluye	✓ Evaluación psicológica completa ✓ Psicoterapia individual quincenal ✓ Revisiones psiquiátricas quincenales ✓ Grupo de padres semanal ✓ Dos Grupos Terapéuticos dos veces a la semana ✓ Evaluaciones y consultas continuadas de enfermería
---------	---

Hospitalización

Incluye	✓ Atención a los pacientes con criterios de ingreso en coordinación con Servicio de Endocrinología y Nutrición ✓ Entrevistas personales y familiares ✓ Actividades de Terapia Ocupacional ✓ Seguimiento nutricional continuado ✓ Derivación al alta al Proceso de TCA
---------	---



Tratamiento en Centro de Salud Mental. Proceso TCA pacientes leves (a partir de 22 años)

Incluye	✓ Evaluación psicológica completa ✓ Revisiones psiquiátricas ✓ Psicoterapia quincenal ✓ Dos grupos terapéuticos a la semana ✓ Un grupo familiar a la semana ✓ Evaluaciones y consultas continuadas de enfermería
---------	---

Tratamiento en Centro de Salud Mental. Programa Joven

Incluye	✓ Evaluación psicológica completa ✓ Un grupo terapéutico a la semana ✓ Psicoterapia quincenal ✓ Revisiones psiquiátricas
---------	---

TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA. NIÑOS Y ADOLESCENTES**Hospital de Día Adolescentes (Tarde). Pacientes de 12 a 17 años**

Incluye	✓ Evaluación: Psiquiatría, Psicología y Enfermería ✓ Psicoterapia individual ✓ Terapia familiar ✓ Psicoterapia grupal ✓ Terapia de grupo de Esquema Corporal ✓ Atención Enfermería: • Educación para la salud • Psicoeducación específica para TCA • Relajación ✓ Atención Terapia Ocupacional: • Terapia corporal • Arteterapia • Habilidades ocupacionales ✓ Grupo de padres semanal ✓ Psicoeducación para padres ✓ Merienda Terapéutica
---------	---

76

Hospitalización Adolescentes

La Unidad de Hospitalización de Adolescentes cuenta con un subprograma de atención a pacientes con diagnóstico de Trastorno de la Conducta Alimentaria que requieren ingreso.



El subprograma incluye atención psiquiátrica, psicoterapia individual y grupal, psicoeducación a cargo de enfermería, terapia ocupacional y atención de interconsulta pediátrica para los aspectos somáticos y nutricionales. Además, los pacientes, según sus necesidades, se incorporan al Aula Hospitalaria para mantener la continuidad académica y coordinación con su centro escolar de referencia.

Unidad de Atención Ambulatoria. Programa de Tratamiento Ambulatorio Intensivo para TCA (pacientes de 11 a 15 años)

Programa terapéutico ambulatorio con enfoque a la prevención secundaria, para pacientes con una instauración reciente de los síntomas de alteración de la conducta alimentaria, que tiene como intención evitar la consolidación de dinámicas conductuales y relacionales rígidas propias de la evolución de los Trastornos de la Conducta Alimentaria.

Está desarrollado por un equipo multidisciplinar compuesto por psiquiatría, psicólogo clínico y personal de enfermería. Consta de las siguientes fases:

Pre tratamiento:

- ✓ Psiquiatría: entrevista de evaluación clínica, con el correspondiente despistaje orgánico. Se deriva a Endocrinología si procede.
- ✓ Psicología Clínica: entrevista de evaluación clínica y exploración de la dinámica familiar. Explicación del modelo terapéutico.
- ✓ Enfermería: entrevista de evaluación preliminar.

Tratamiento:

- ✓ Seguimiento individual con Psiquiatría y Psicología Clínica. La psicoterapia individual se centra en el análisis de los síntomas y las variables relacionadas con su mantenimiento, trabajando desde un enfoque psicoeducativo y resignificación del síntoma. Se aborda la conciencia de enfermedad y capacidad introspectiva del paciente, motivándolo al cambio. También se acompaña y trabaja en el proceso de individuación y autonomía personal, favoreciendo el desarrollo de una identidad saludable.
- ✓ Seguimiento individual con personal de Enfermería.
- ✓ A criterio de los profesionales, y como complemento a la terapia individual, los pacientes que necesitan una terapia más intensiva y/o que presenten un déficit en las habilidades de regulación emocional, son derivados a terapia grupal. Desde un enfoque dialectico-conductual se pretende potenciar el desarrollo de habilidades de regulación emocional y habilidades interpersonales. Se trata de un grupo cerrado (en el que participan un máximo de 10 pacientes) y autolimitado en el tiempo, con una duración estimada en seis meses a un año. Tiene lugar una vez a la semana, con una duración de hora y media.
- ✓ Grupo Psicoeducativo para padres con hijos con diagnóstico de TCA.

PROGRAMA ESPECÍFICO TCA. RESUMEN ACTIVIDAD 2024

Consultas Psiquiatría y Psicología *	
ADULTOS	
Primera consulta Psiquiatría (se incluye la derivación interna-revisión en sección)	119
Consulta sucesiva Psiquiatría	264
Evaluación (Psicología)	93
Psicoterapia individual	1.114
Psicoterapia de grupo (asistencias)	746
NIÑOS Y ADOLESCENTES. Programa Tratamiento Ambulatorio Intensivo	
Evaluación (Psicología)	28
Exploración Psicodiagnóstica	56
Psicoterapia individual/Terapia familiar	280
Psicoterapia de grupo (asistencias)	152

Hospital de Día de Trastornos del Comportamiento Alimentario	
ADULTOS	
Nº pacientes en tratamiento (<i>pacientes con registro de episodios en 2024</i>)	51
Nº de altas	20
Nº de pacientes nuevos	24
Media de pacientes en tratamiento al mes	23
Nº de grupos realizados	738
Episodios Hospital de Día **	2.779
ADOLESCENTES	
Nº pacientes en tratamiento (<i>pacientes con registro de episodios en 2023</i>)	7
Nº de altas	2
Nº de pacientes nuevos	4
Episodios Hospital de Día **	384

Hospitalización	
ADULTOS	
Nº de altas	38
ADOLESCENTES	
Nº de altas	20

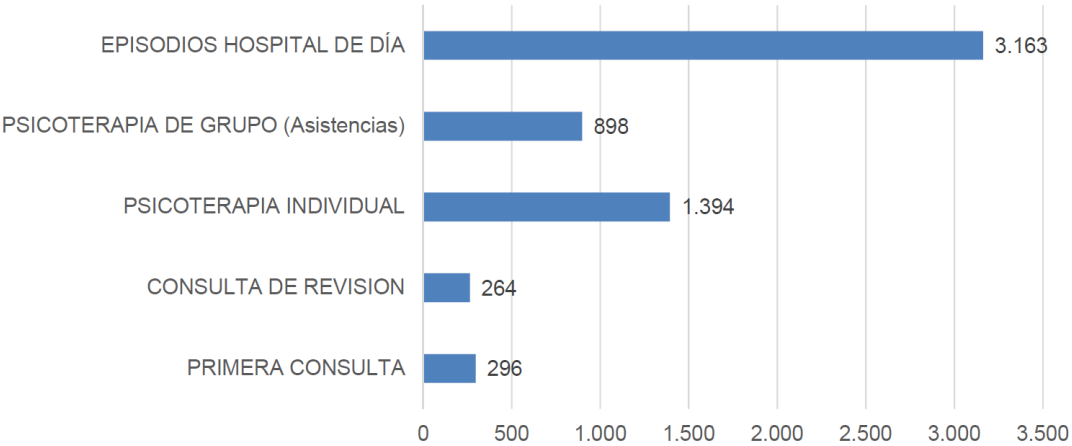
* Pacientes incluidos en el Programa Específico de Trastornos del Comportamiento Alimentario, no están considerados los pacientes con TCA tratados en las agendas generales de los Centros de Salud Mental y no derivados al programa específico. Tampoco se incluye la actividad realizada por Enfermería, ante la imposibilidad de extraer la información específica de TCA.

** El dato de episodios de Hospital de Día hace referencia sólo a la asistencia del paciente al Hospital de Día (un episodio por paciente y día), independientemente de que asista a un número mayor de actividades terapéuticas al día, además de la actividad del comedor terapéutico (4 días a la semana), terapia familiar (cada 15 días), psicoterapia individual, psicoterapia grupal (mínimo un grupo/día) y taller de orientación vocacional.

PROGRAMA TCA. RESUMEN ASISTENCIAS 2024

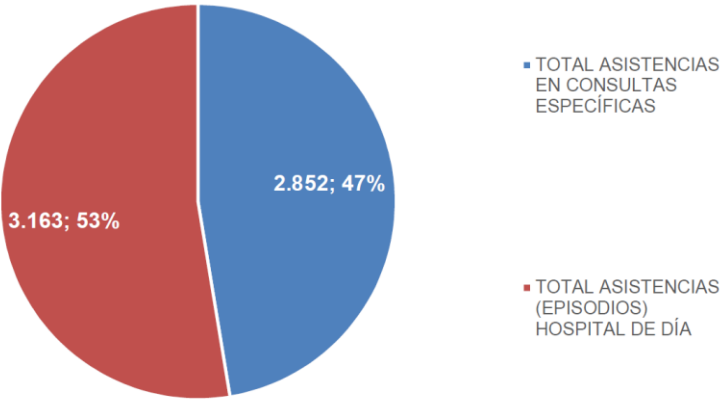
Total asistencias Programa específico TCA	6.015
Total asistencias en Consultas Específicas	2.852
Total asistencias (episodios) en Hospital de Día	3.163

NÚMERO TOTAL DE ASISTENCIAS PROGRAMA TCA SEGÚN PRESTACIONES



79

NÚMERO TOTAL DE ASISTENCIAS PROGRAMA TCA



HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

La atención a los Trastornos de la Conducta Alimentaria y la Obesidad se mantiene como una de las líneas estratégicas para el Servicio de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Universitario Infanta Leonor desde su apertura en 2009, tanto a nivel asistencial, como docente e investigador.

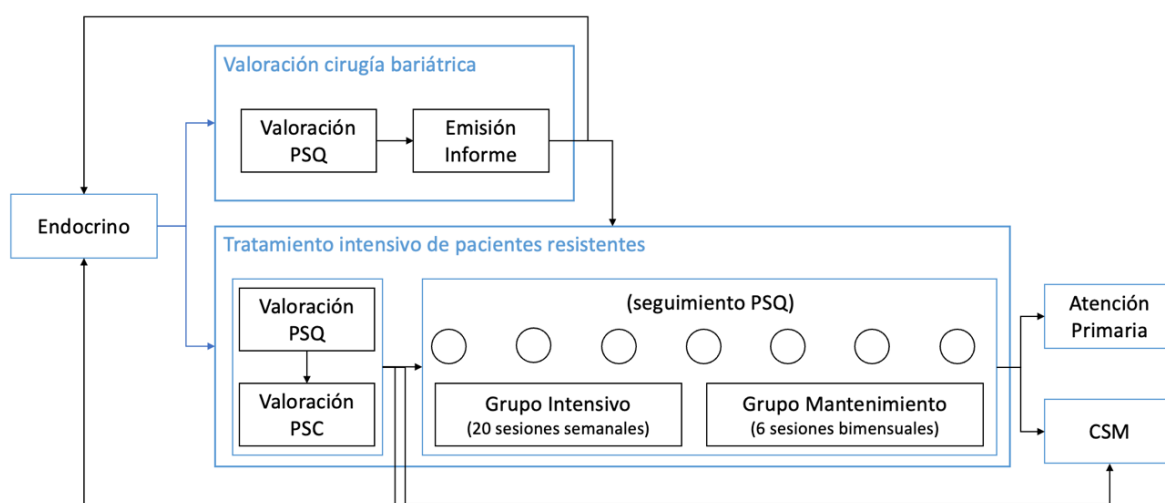
De ahí que se mantenga operativo el Programa de Conducta Alimentaria, donde se atiende también a los pacientes con obesidad.

Se describe a continuación el área asistencial del programa.

ÁREA ASISTENCIAL

La consulta ambulatoria del Programa de Conducta Alimentaria está dirigida principalmente, aunque no sólo, a personas mayores de edad con índices de masa corporal mayores o iguales a 30 que presentan un deterioro significativo de la salud física y/o del funcionamiento psicosocial y no han respondido a tratamientos nutricionales y/o endocrinológicos previos.

Se plantean dos itinerarios de atención, que pueden funcionar de forma complementaria, tal y como se muestra en siguiente figura.



El primer itinerario se circunscribe dentro del protocolo de evaluación de candidatos a cirugía bariátrica e incluye una valoración por parte de Psiquiatría y la emisión del informe correspondiente.

El segundo itinerario es un programa de intervención intensivo, que se inicia con una valoración personalizada por parte de Psiquiatría y de Psicología Clínica, y pivota en un grupo de psicoterapia grupal intensivo de 20 sesiones, que se complementa con un grupo de mantenimiento bimensual durante un año; todo ello acompañado de seguimiento psiquiátrico individual y siempre en coordinación con el Servicio de Endocrinología y Nutrición. Tras finalizar



los 18 meses de tratamiento intensivo, el paciente es dado de alta para control por Atención Primaria o para seguimiento en el Centro de Salud Mental, según la valoración de los facultativos.

Se resumen a continuación los datos de la actividad asistencial ambulatoria desarrollada durante 2024.

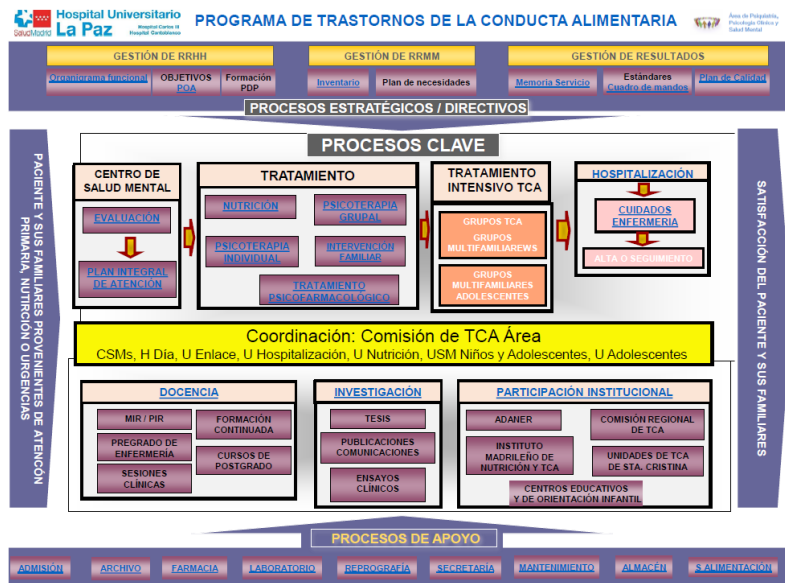
CONSULTA EXTERNA		Atenciones realizadas
Nuevas consultas		58
Consultas de Revisión	Consulta obesidad sucesiva	71
	Consulta TCA sucesiva	12
TOTAL		141

HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

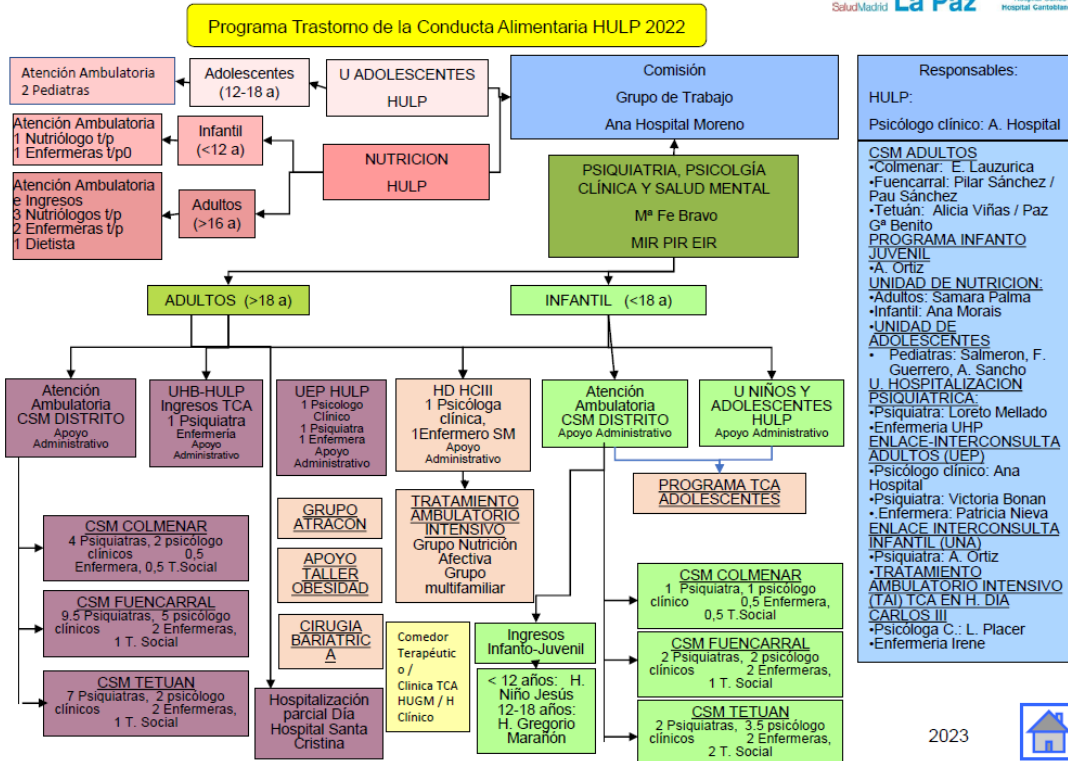
El Hospital desarrolla un **Programa de Trastornos del Comportamiento Alimentario** en el que están implicados los Centros de Salud Mental de Fuencarral, Tetuán y Colmenar Viejo, el Hospital de Día Carlos III, el Hospital de Día de Niños y Adolescentes, así como las Unidades de Nutrición, de Adolescentes, la de Enlace y Psicoterapia, y la Unidad de Hospitalización Breve.

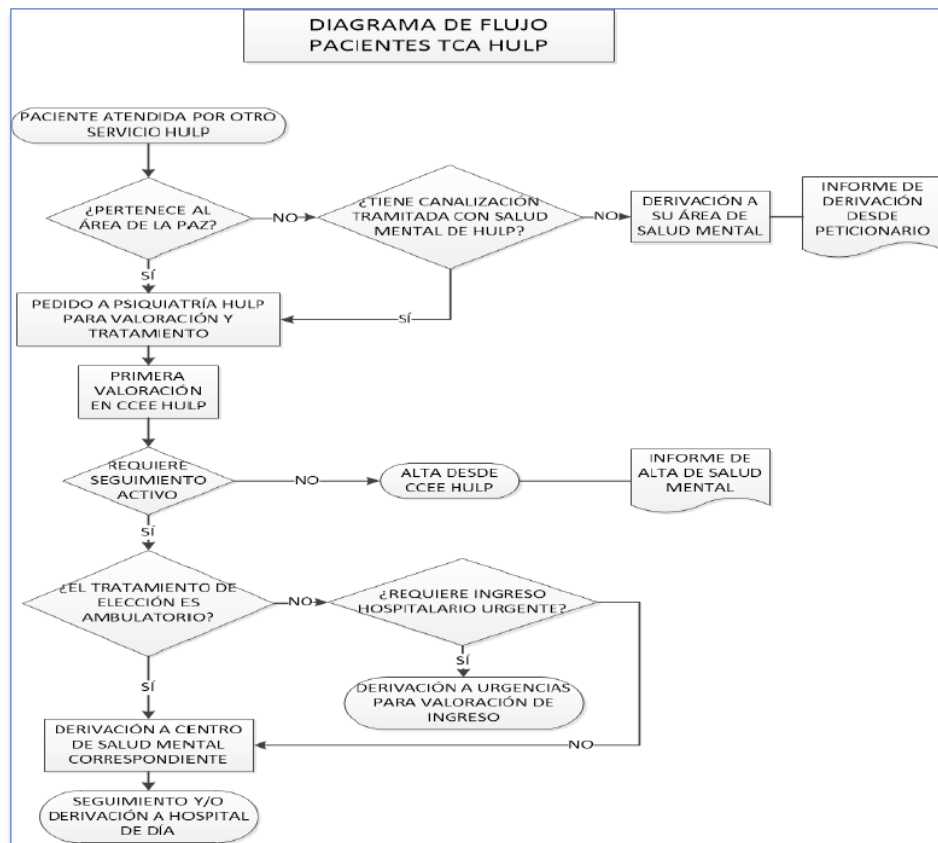
PROGRAMA DE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO (Resumen)

- ✓ Derivación: Atención Primaria, Unidad de Nutrición Adultos e Infantil, Unidad de Adolescentes, Urgencias, Unidad de Hospitalización Breve.
- ✓ Subprogramas: Anorexia y Bulimia, Trastorno por Atracón, Obesidad Mórbida y Cirugía Bariátrica.
- ✓ Centro de Salud Mental: evaluación, responsabilidad asistencial y Plan Integral de Atención.
- ✓ Consultas Externas: evaluación, cribado y derivación a recurso id
- ✓ Tratamiento Integral: compartido con actividades terapéuticas y de cuidados con los Centros de Salud Mental y actividades grupales comunes en Hospital de Día Carlos III, Unidad de Enlace y Psicoterapia, Unidad de Niños y Adolescentes, Hospital de Día de Infancia y Adolescencia y Centro de Salud Mental Castroviejo.
- ✓ Tratamiento Ambulatorio Intensivo: Hospital de Día Carlos III (Grupos de Nutrición Afectiva), Hospital de Día de TCA Santa Cristina, Comedor Terapéutico, Clínica TCA Hospital Gregorio Marañón, Clínica TCA Hospital Clínico San Carlos.
- ✓ Hospitalización: Unidad de Hospitalización Breve del Hospital La Paz, Unidad de Hospitalización Breve de TCA del Hospital Ramón y Cajal.



ORGANIGRAMA FUNCIONAL - TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA





RESUMEN ASISTENCIAL DEL PROGRAMA DE TCA

- ✓ El número de pacientes se ha mantenido relativamente estable.
- ✓ Se ha mejorado en el registro en población infanto-juvenil.
- ✓ Durante 2024 se mantiene la recuperación de la asistencia presencial y los grupos, aunque, la atención telefónica o por videollamada está presente en algunos casos.
- ✓ Se ha incorporado el equipo de Nutrición a las reuniones de área, con una mejora sustancial de coordinación y asistencia a pacientes más graves. Así mismo comina a incorporarse también la Unidad de Adolescentes y Pediatría.
- ✓ Tras la incorporación de la ficha de continuidad de cuidados de pacientes TCA en la Historia Clínica Electrónica, se avanza en su grado de utilización, aunque aún es mejorable.
- ✓ Se han realizado 10 reuniones de área sobre TCA con los centros de salud mental, el hospital general, el hospital infantil y los hospitales de día, y se ha participado en otras 10 reuniones de la Comisión de casos complejos de TCA organizado por la Oficina Regional de Coordinación Salud Mental y Adicciones en torno a las temáticas: casos



complejos del área, proceso de derivación de casos complejos, alternativas para mejorar la coordinación entre recursos y servicios implicados en la atención a pacientes con diagnóstico de TCA, formas de mejorar la atención dentro del circuito del área, mejoras en la ficha de continuidad de cuidados, creación y uso de una base de datos de pacientes atendidos en toda el área (actualmente operativa) y derivaciones a la Unidad de Media Estancia TCA, entre otras.

PACIENTES ATENDIDOS EN PROGRAMA TCA. RESUMEN 2024

	Adultos	Adolescentes	Padres	Tratamiento Intensivo
CSM Fuencarral	80	21	21	
CSM Tetuán	45	39		
CSM Colmenar	30	23	23	
Hospital de Día	21			21
Unidad de Enlace Interconsulta y Consultas Externas	4			
Unidad de Niños y Adolescentes		15	7	
Hospitalización	11			
Consultas externas	9	16		
TOTAL	161	100	7	21

85

GRUPO NUTRICIÓN AFECTIVA (HOSPITAL DE DÍA CARLOS III). RESUMEN 2024

	Pacientes	Sesiones	Observaciones
Evaluaciones	18		
Sesiones grupales		302	
Asistencias Totales			Media de 14 pacientes/sesiones

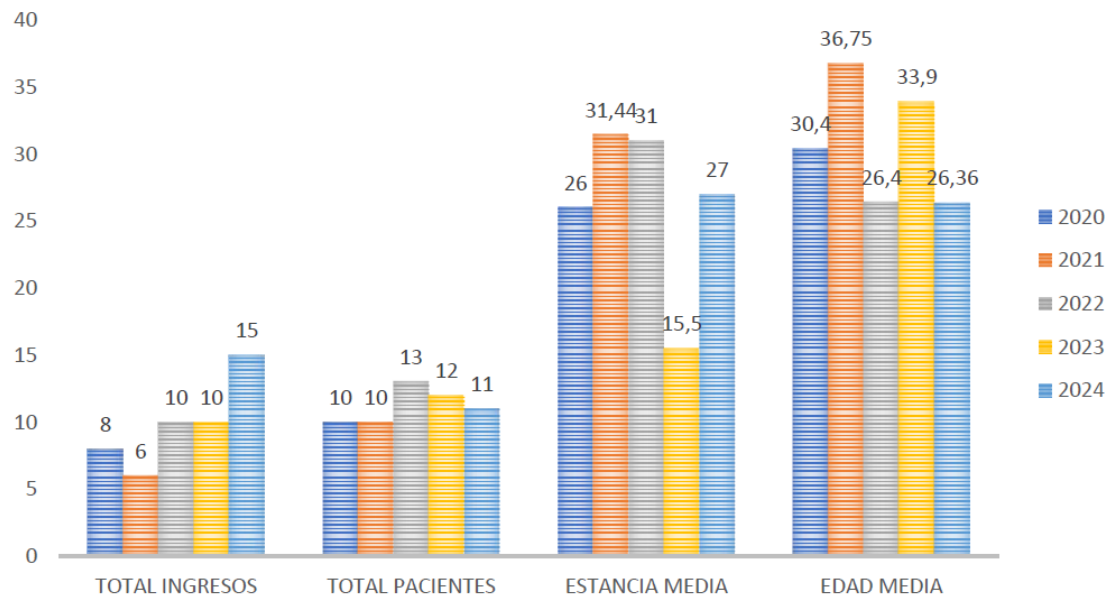
ACTIVIDAD PROGRAMA TCA EN UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN. RESUMEN 2024

Total Ingresos	15
Total Pacientes	11
Edad Media	26,36 años
Edad Máxima	53 años
Edad Mínima	189años
Reingresos	4
Estancia Media	27 días



Estancia Máxima	118 días
Estancia Mínima	2 día
PROCEDENCIA DE LOS PACIENTES	
CSM Fuencarral	6
CSM Tetuán	3
CSM Colmenar	2
Hospital de Día	1

HOSPITALIZACIÓN TCA 2020-2024



HOSPITAL UNIVERSITARIO MÓSTOLES

La **Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria** (UTCA) forma parte de los dispositivos del Servicio de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Universitario de Móstoles.

Está ubicada en el Centro de Especialidades de Coronel de Palma y cuenta con cuatro despachos, una sala de grupos, una sala de reposo, **dos comedores terapéuticos**, una sala de personal, una sala de pesos/medicación y una cocina.

Durante 2024 se han realizado obras de mejora, consiguiéndose un espacio mucho más acogedor, luminoso y cálido. Se ha realizado una reforma integral de la cocina, un cambio de suelo, trabajos de pintura, instalación de protectores de pared, renovación de la iluminación con instalación de nuevas pantallas LED, sustitución de mecanismos eléctricos, cerraduras electrónicas, instalación de hilo musical y renovación de mobiliario y decoración.





La Unidad funciona en los dos turnos de 8 a 21 horas. En horario de mañana, de 8 a 15 horas, cuenta con una psiquiatra, dos psicólogas clínicas, una enfermera, una auxiliar de enfermería y una terapeuta ocupacional a tiempo parcial compartida con la Unidad de Hospitalización Breve. En horario de tarde hay una psicóloga clínica y una enfermera. Una endocrinóloga del servicio de Endocrinología del hospital colabora a tiempo parcial semanalmente. Una Trabajadora Social acude a tiempo parcial (1 /día a la semana), compartida con otros dispositivos del servicio (Hospital de Día y Centro de Terapia Ocupacional).

88

Los pacientes acuden derivados por su psiquiatra o psicólogo clínico desde los Servicios de Salud Mental dependientes del Hospital Universitario de Móstoles: hospitales Rey Juan Carlos, Fundación Alcorcón, Severo Ochoa, José Germain, Fuenlabrada, Getafe e Infanta Cristina.

Todos los pacientes que realizan tratamiento en la UTCA acuden a consultas individuales tanto con Psiquiatría, como con Psicología y Endocrinología/Nutrición.

Durante 2024 se ha mantenido la clasificación de los pacientes atendidos en tres **niveles de gravedad** (iniciada en 2021):

- ✓ Primer nivel: pacientes menos graves, en tratamiento individual psiquiátrico y psicológico (aproximadamente un 20%).
- ✓ Segundo nivel: mayor complejidad, además del tratamiento individual psiquiátrico y psicológico, participan en un grupo de psicoterapia semanal (un 60 % aproximadamente).
- ✓ Tercer nivel: casos más graves que acuden al programa integral de Hospital de Día (comedor terapéutico, terapia ocupacional, tratamiento grupal y tratamiento individual).



Han mantenido **tratamiento** en la unidad un total de **295 pacientes** y han cursado **alta 12 pacientes**.

TERAPIA GRUPAL EN LA UTCA

En la unidad se realizan tratamientos grupales de diferentes tipos.

- ✓ **Grupos de Psicoterapia** a cargo de la psicóloga clínica con la enfermera o la auxiliar de enfermería, con un abordaje interpersonal, dinámico e integrador. En este año se han realizado:
 - 4 grupos de Psicoterapia I, para menores de 30 años, con frecuencia semanal durante una hora y media;
 - 4 grupos de Psicoterapia II, para mayores de 30 años, con frecuencia semanal durante una hora y media;
 - 2 grupos de Psicoterapia II, para pacientes más estables, con trabajo fundamentalmente en prevención de recaídas, con frecuencia quincenal durante una hora y media;
 - 2 grupos de padres, con frecuencia quincenal durante una hora y media.
- ✓ **Grupo de Psicoeducación** a cargo de la psiquiatra y enfermera, una vez a la semana, con una duración de una hora y media.
- ✓ **Grupo de Convivencia**, es una actividad que realizan los pacientes que acuden al Comedor Terapéutico con Enfermería, de forma semanal.
- ✓ **Cinefórum**, se presentan a las pacientes películas cuyo contenido les acerca a problemas y situaciones propias que, al ser tratadas como ajenas, facilitan la reflexión. Su periodicidad es semanal y participan la terapeuta ocupacional, la auxiliar y la enfermera.
- ✓ **Grupo de Arteterapia**, basado en la idea de que los conflictos e inquietudes psicológicas pueden ser trabajados por el paciente mediante la producción artística. Se trabaja con distintos tipos de disciplinas artísticas (música, plástica, teatro...) de una forma alternativa y variada, que también proporciona un espacio lúdico y de relajación a los pacientes. El grupo se realiza semanalmente.

89

Por otra parte, durante 2024 se ha continuado la atención psicológica del programa de interconsulta con Endocrinología y Cirugía para pacientes derivados a cirugía bariátrica del hospital, realizando revisiones post-intervención y tratamientos psicoeducativos grupales de los pacientes candidatos. Las intervenciones del **Programa de Cirugía Bariátrica** realizadas en la UTCA han sido:

- ✓ 3 grupos psicoeducativo de 7 sesiones para pacientes candidatos a la cirugía.



- ✓ Valoración postoperatoria psicológica, con la finalidad de descartar patología activa y derivar a sus dispositivos de Salud Mental a aquellos pacientes que pueden beneficiarse de seguimiento psiquiátrico para mejorar el cumplimiento y la evolución tras la cirugía.

COMIDAS TERAPÉUTICAS. HOSPITAL DE DÍA

En horario de desayunos y comidas, el comedor terapéutico proporciona el ambiente necesario para la reeducación alimentaria, así como para la normalización de la comida en tiempo, lugar, contenido, cantidad, periodicidad y duración.

Se indica la asistencia al comedor terapéutico a aquellos pacientes que presentan alteraciones más marcadas en la realización de las comidas, que generalmente provocan un mayor conflicto en el ambiente familiar. Suele tratarse de pacientes con sintomatología predominantemente restrictiva, que presentan desnutrición.

Durante 2024 se ha mantenido con 9 plazas y, durante dos meses, se pudo ampliar a 15 plazas.



90

En el Hospital de Día de TCA se realiza la mayor parte del trabajo de enfermería:

- ✓ **Seguimiento ponderal y nutricional.** Se realiza control semanal del peso e IMC de los pacientes, así como de las ingestas que realizan fuera del comedor terapéutico. La enfermera supervisa el pedido semanal de dietas al servicio de catering que suministra la comida a la unidad, con las indicaciones pautadas por Endocrinología. Se realiza también atención individual a pacientes externos al comedor terapéutico con tareas de educación para la salud en materia de nutrición con control ponderal y seguimiento individualizado de dieta saludable.
- ✓ **Supervisión de desayunos y comidas** del comedor terapéutico.
- ✓ Organización de consulta y agenda de endocrinología (extracción analítica indicada por Endocrinología).
- ✓ Acompañamiento emocional.



- ✓ Apoyo en el grupo de psicoterapia de hospital de día.
- ✓ Realización de talleres:
 - Educación nutricional: sesiones formativas sobre dieta saludable, intentando romper mitos y creencias derivadas del TCA.
 - Grupo de convivencia: se abordan cuestiones que hayan surgido durante la semana y se da espacio a los pacientes para que expresen libremente sugerencias, quejas o agradecimientos. Los temas de mayor complejidad y que necesiten más contención, se abordan en el grupo de psicoterapia con la psicóloga de la unidad.
 - Cinefórum.
- ✓ Apoyo a tareas de terapia ocupacional.

HOSPITALIZACIÓN

Durante 2024 ha continuado el funcionamiento la subunidad de TCA en la Unidad de Hospitalización Breve del hospital (con dos camas).

Ingresa pacientes de la zona de influencia y también de los hospitales de la zona sur de referencia que, por su especial gravedad y complejidad, han sido derivados desde sus Centros de Salud Mental. De esta forma, se ha conseguido mantener criterios más homogéneos y favorecer la continuidad asistencial y la adherencia terapéutica.

91

TERAPIA OCUPACIONAL

Se proponen a los pacientes talleres dirigidos y planificados como parte de una estrategia para conseguir objetivos terapéuticos en un medio donde experimentar, de forma eficaz y adecuada, actividades en grupo que les permita extrapolar la experiencia a su vida cotidiana.

Los objetivos generales de las actividades son:

- ✓ Favorecer la comunicación y la creatividad entre los integrantes del grupo.
- ✓ Promover un clima favorable para experimentar nuevas formas de expresión, respetando las individualidades.
- ✓ Promover una actitud lúdico-creativa que permita jugar con las ideas y los diferentes materiales facilitando el potencial creativo del grupo.

Se evalúan y trabajan los Componentes de Desempeño (NIVEL I de Intervención) con el objetivo principal de contribuir al equilibrio entre las Áreas Ocupacionales de los pacientes (NIVEL II).

Dentro de las Actividades de la Vida Diaria, estos talleres están incluidos en las Actividades Avanzadas (AAVD), que engloban un amplio abanico de ocupaciones para su desempeño y que están relacionadas con los valores, intereses, roles, capacidades, habilidades y destrezas intrínsecas a las personas, adaptadas a su contexto.



- ✓ Talleres creativos.
- ✓ Talleres de lectura.
- ✓ Habilidades para la vida. A través de técnicas de role – playing y favoreciendo la participación del grupo, se realiza el ciclo de las 10 habilidades sociales: Autoconocimiento, Empatía, Comunicación asertiva, Relaciones interpersonales, Toma de decisiones, Manejo de problemas y conflictos, Pensamiento creativo, Pensamiento crítico, Manejo de emociones y sentimientos, Manejo de tensiones y estrés.
- ✓ Grupos de convivencia.
- ✓ Sesiones de relajación y respiración.



92

Sección	Especialidad	Prestación	Actividad
UTCA	Psicología	Nuevos	83
		Psicoterapia individual	796
		Psicoterapia grupal	1.790
		Psicoterapia familiar	93
	Enfermería	Revisión enfermera	1.031
	Psiquiatría	Nuevos	79
		Revisiones	1.323
		Psicoterapia familiar	93
Cirugía Bariátrica	Psicología	Nuevos	25
		Revisiones	5
		Grupos psicoeducativos	3

El dato "Nuevos" corresponde a la primera vez que el paciente acude al servicio. No están contabilizados como nuevos los pacientes que proceden de la zona de influencia previamente evaluados en el centro de salud mental y derivados posteriormente a la UTCA.



HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

La **Unidad de Hospitalización de Trastornos de la Conducta Alimentaria**, creada en 2008, fue durante los primeros 10 años la única unidad de referencia monográfica para los ingresos hospitalarios de pacientes **mayores de 18 años** de la Comunidad de Madrid afectados por estos trastornos.

Cuando se creó disponía de cuatro camas, dos en habitación doble y dos individuales. Las obras realizadas en 2022 han permitido disponer de cinco camas desde febrero 2023, de manera que, en la actualidad, dispone de:

- ✓ Dos habitaciones dobles (incluyen aseo con ducha).
- ✓ Una habitación individual (incluye aseo con ducha).
- ✓ Control de Enfermería.
- ✓ Sala de reuniones /estar / comedor.
- ✓ Despacho médico (fuera del espacio donde está ubicada la unidad).

Ubicada en la planta 8ª centro control C, de manera contigua a la Unidad de Hospitalización Breve, pero con separación completa de la misma, mantiene una entrada independiente a través del bloque de ascensores del ala central. Está integrada por un facultativo especialista en Psiquiatría, una enfermera y una auxiliar de cuidados de enfermería por cada turno, con apoyo de psicólogo clínico y terapeuta ocupacional.

Por otra parte, dispone de un programa de **Hospital de Día y Comedor Terapéutico**, donde realizan seguimiento como pacientes externos hasta un total de 10 pacientes, ingresados previamente, y que acuden a las terapias de grupo, la terapia ocupacional y programas especiales de musicoterapia, taller literario y salidas terapéuticas, alternando los días que acuden a la Unidad durante todas las semanas.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DE TCA

Las solicitudes de ingresos se gestionan directamente a través del responsable de la unidad, que atiende también las peticiones vehiculadas a través de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones. Los pacientes son derivados por su facultativo responsable a través de informe de derivación y previa comunicación con facultativo responsable de la unidad. Cuando es posible, se realiza entrevista clínica previa a la programación del ingreso.

A la llegada del paciente se realiza una valoración estructurada por Enfermería que incluye constantes vitales, peso, talla y otros datos específicos.

Al comienzo del ingreso se lleva a cabo valoración estructurada por psiquiatra, que puede incluir entrevista con familiares que aportan mayor información, y el uso de escalas específicas.



Tras el ingreso, se solicita interconsulta a Endocrinología para valoración nutricional. Se programa dieta ajustada a las necesidades metabólicas y se consensua la solicitud de analítica, ECG y otras pruebas que sean requeridas.

Los pacientes son valorados por el psiquiatra a diario y por el resto de profesionales según las necesidades asistenciales.

Al comienzo las entrevistas individuales con Psiquiatría tratan de generar vínculo con los pacientes, para lograr una confianza en la que se afiance el tratamiento, como parte fundamental para lograr los objetivos terapéuticos.

Se trabaja con un protocolo basado en la Psicoterapia Estratégica para el cambio, con un enfoque constructivista y con la introducción progresiva de instrumentos terapéuticos en función de la evolución de las fases de la motivación para el cambio, complementado con la intervención familiar según la línea de la llamada Aproximación Maudsley.

Se trabaja con la conciencia de enfermedad (con la ayuda de tablas de balance decisional para identificar la ambivalencia), la restructuración de cogniciones alimentarias disfuncionales, corrigiendo hábitos disfuncionales, realizando psicoeducación de hábitos saludables, tanto de alimentación como de actividad física, y autocuidado.

Poco a poco, cuando los pacientes van saliendo de esos estados de desnutrición tan graves y van alcanzando índices más cercanos a la normalidad, se va trabajando otros aspectos como el afrontamiento de las dificultades para alcanzar un IMC aceptable. Se trabaja así mismo la prevención de recaídas de cara al alta y se facilitan permisos terapéuticos para poder probar el control interno de los pacientes en su domicilio.

El trabajo con la familia es una parte central del tratamiento. A menudo acuden con sentimientos muy ambivalentes y sentimientos profundos de culpa y de angustia. Se trabaja con ellos a nivel individual a través de entrevistas familiares individuales, donde acude la paciente y padres fundamentalmente.

También se realizan grupos de padres/familiares de manera semanal, a los que acuden los padres u otros familiares (hijos, pareja...) de todos los pacientes ingresados y de los que acuden al comedor terapéutico. Este grupo de padres/familiares es dirigido por el psiquiatra responsable y recientemente se han incorporado en coterapia la psicóloga y la terapeuta ocupacional.

Dentro de las actividades terapéuticas se incluyen los grupos multifamiliares, en frecuencia quincenal, donde acuden los pacientes y aquellos familiares que lo desean, de manera que acaban siendo grupos muy numerosos y enriquecedores. Lo vehiculiza la psiquiatra en coterapia con la psicóloga y la terapeuta ocupacional. Es un grupo abierto, dinámico, vivencial, que busca conseguir un clima de confianza en el que los integrantes, desde la base del respeto, puedan realizar aportaciones que permitan a los demás miembros identificarse con situaciones, emociones o pensamientos de otros. Esta forma de abordaje ayuda mucho tanto a pacientes como a familiares a entender más la enfermedad y, sobre todo, les ayuda a conectar con el sufrimiento, el miedo y otros sentimientos de sus seres queridos.

Dos veces a la semana tiene lugar psicoterapia de grupo con la psicóloga. Un grupo con un enfoque cognitivo-conductual que pretende incorporar habilidades y capacidades, y otro grupo menos dirigido y con un enfoque más integrador, experiencial donde se trabaja conciencia de enfermedad, necesidad de control, regulación emocional, el perfeccionismo....

Hay un día a la semana sesión de psicodrama, llevada a cabo por dos terapeutas ocupacionales (una que está a diario con los pacientes y otro que actúa a modo de coterapia).

HORARIO DE LA UNIDAD DE TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
08:30 - 10:00	Ducha Pesaje Desayuno Reposo	Ducha Pesaje Desayuno Reposo	Ducha Pesaje Desayuno Reposo	Ducha Pesaje Desayuno Reposo	Ducha Pesaje Desayuno Reposo
10:00 - 12:00	Evaluación del día anterior con enfermería Entrevista psiquiatría/entrevistas familiares	Evaluación del día anterior con enfermería Entrevista psiquiatría/entrevistas familiares	Evaluación del día anterior con enfermería Entrevista psiquiatría/entrevistas familiares	Evaluación del día anterior con enfermería Entrevista psiquiatría/entrevistas familiares	Evaluación del día anterior con enfermería Entrevista psiquiatría/entrevistas familiares
12:00 - 13:15	Grupo psicoterapéutico con Psicóloga	Grupo psicodrama Terapia padres	Grupo multifamiliar (frecuencia quincenal)	Taller de Maquillaje	Grupo psicoterapéutico con Psicóloga
13:30 - 14:15	Comedor terapéutico	Comedor terapéutico	Comedor terapéutico	Comedor terapéutico	Comedor terapéutico
14:15 - 15:00	Reposo Evaluación de problemas de pacientes externas Grupo autoimpartido post-ingesta con supervisión personal sanitario	Reposo Evaluación de pacientes externas Grupo autoimpartido post-ingesta con supervisión personal sanitario	Reposo Evaluación de pacientes externas Grupo autoimpartido post-ingesta con supervisión personal sanitario	Reposo Reunión del equipo terapéutico: Psiquiatra, Psicóloga, Terapeuta ocupacional y enfermería Evaluación de pacientes externas Grupo autoimpartido post-ingesta con supervisión personal sanitario	Reposo Evaluación de pacientes externas Grupo autoimpartido post-ingesta con supervisión personal sanitario
15:30 - 16:30	Terapia Ocupacional: Taller corporal	Terapia Ocupacional: Actividades artístico creativas enfocadas en TCA	Terapia Ocupacional: Dinámica corporal	Terapia Ocupacional: Aspectos de imagen corporal	
17:00 - 17:15	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda	Merienda
17:15 - 18:00	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo	Reposo
18:00 - 20:00	Visitas Salidas de refuerzo	Visitas Salidas de refuerzo	Visitas Salidas de refuerzo	Visitas Salidas de refuerzo	Visitas Salidas de refuerzo o salidas de FS

95

En el año 2024 ha habido **24 ingresos** (24 mujeres).

Desde su creación en 2008 hasta 31 de diciembre de 2024 han ingresado en la Unidad 301 pacientes (291 mujeres y 10 hombres).



UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN TCA. INGRESOS EN 2024

PACIENTES	24
EDAD MEDIA	31,9 años
ESTANCIA MEDIA	63,1 días
ALTA CON SEGUIMIENTO EN CONSULTA HOSPITALARIA	2
ALTA CON SEGUIMIENTO EN HOSPITAL DE DÍA	17
ALTA VOLUNTARIA COMUNICADA	1
SEGUIMIENTO POR ATENCIÓN PRIMARIA	1
TRASLADO DE HOSPITAL	1

HOSPITAL DE DÍA DE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO Y COMEDOR TERAPÉUTICO

COMEDOR TERAPÉUTICO: régimen de continuación asistencial que incluye asistencia a la unidad de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, y la participación en las sesiones grupales previas a la comida y después de la comida. Según la evolución de los pacientes, los días de asistencia al comedor se van reduciendo de cara a lograr una adaptación a su vida normalizada que requiera cada vez de menor soporte asistencial. Finalmente, se les da el alta y se citan en consultas externas para llevar a cabo un seguimiento ambulatorio dentro del programa asistencial hospitalario.

96

Tras completar el ingreso en la unidad de hospitalización, la mayor parte de los pacientes realizan seguimiento como pacientes externos que acuden al comedor terapéutico en horario de 12:00 a 16:00 horas, por lo que, además de compartir la comida en conjunto con el resto de pacientes, participan en la psicoterapia de grupo impartida por Psicología, el taller de psicodrama a cargo de dos terapeutas ocupacionales y taller literario a cargo de un psiquiatra. Tras la comida y durante el reposo, tiene lugar un grupo orientado por los propios pacientes, y supervisado por el personal sanitario, en el que realizan determinados señalamientos en relación con el transcurso de la comida (se señalan hábitos como trocear en exceso, ritmo de las comidas, clima grupal durante la comida, etc.).

Los grupos pueden albergar un número variable de pacientes (con un máximo de entre 12 a 18). Esta variación se debe a la individualización de los tratamientos.

Los Servicios prestados para los pacientes externos o ambulatorios son los siguientes:

- ✓ Comedor Terapéutico.
- ✓ Intervención clínica por parte de Psiquiatría de manera individual en frecuencia semanal.
- ✓ Seguimiento nutricional (evolución del IMC, valoración por Endocrinología, evolución mediante impedancia del % de masa grasa corporal, etc.).



- ✓ Psicoterapia de grupo (dos sesiones grupales a la semana por psicóloga clínica).
- ✓ Terapia ocupacional a través de terapia psicodramática, donde intervienen pacientes ingresados y los que acuden al comedor terapéutico.
- ✓ Terapia psico-educacional y entrenamiento en estrategias motivacionales para padres.
- ✓ Consultas externas.

PROGRAMA/CLÍNICA DE CONSULTAS EXTERNAS DE TRASTORNOS DEL COMPORTAMIENTO ALIMENTARIO

En septiembre 2021 se creó el Programa/Clinica de Consultas Externas de TCA para ofrecer un tratamiento de mayor intensidad asistencial en el ámbito hospitalario, dadas las necesidades asistenciales en relación a los pacientes con Trastornos de la Conducta Alimentaria moderados-graves, tanto en ámbito hospitalario como ambulatorio, y a fin de continuar el seguimiento de pacientes hospitalizados en la Unidad de UTCA del hospital. Se describen a continuación sus características más destacadas.

Criterios de derivación

- ✓ Pacientes derivados desde la Unidad de Hospitalización de Trastornos de Conducta Alimentaria del hospital que requieran seguimiento intensivo.
- ✓ Pacientes derivados desde consultas de Endocrinología del hospital que cumplen criterios de TCA.
- ✓ Pacientes con TCA moderado-grave derivados desde los Centros de Salud Mental del área de referencia.

97

Características del programa

- ✓ Evaluación y diagnóstico, aclarando el diagnóstico diferencial.
- ✓ Control antropométrico y seguimiento a cargo de Enfermería (en pacientes con necesidad de mantener dicho seguimiento).
- ✓ Tratamiento integral (psicoterapéutico y farmacológico) individual y grupal para pacientes con diagnóstico de Anorexia Nerviosa y Bulimia Nerviosa.
- ✓ Intervenciones grupales con pacientes con obesidad incluidos en el circuito de cirugía bariátrica.
- ✓ Intervenciones familiares y psicoeducativas programadas.
- ✓ Interconsulta a otras especialidades médicas (Endocrinología, Ginecología, Digestivo, etc.) cuando se precisa.
- ✓ La asistencia se realiza exclusivamente de manera voluntaria.
- ✓ Requiere compromiso tanto en consultas individuales como grupales.



Actividad Asistencial

En consultas externas del Programa TCA durante el año 2024 se han realizado un total de 1.666 citas individuales y 47 citas grupales.

Tipo cita	Citas	Revisiones	Pacientes Nuevos
Individuales	1.666	1.373	293
Grupales	483	441	42

De las 1.666 citas individuales, 293 han sido de pacientes nuevos. Respecto a las citas grupales, de las 483 citas realizados en el año, 200 han sido de pacientes integrantes en grupos de TCA y 283 de pacientes de los grupos de cirugía bariátrica.



HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

PROCESO INTEGRADO DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON TCA

ANTECEDENTES DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA

Los trastornos de conducta alimentaria constituyen un grupo de trastornos mentales caracterizados por una conducta alterada ante la ingesta alimentaria o la aparición de comportamientos de control de peso. Las actuales clasificaciones incluyen la Anorexia Nerviosa, la Bulimia Nerviosa y los Trastornos de la Conducta Alimentaria No Específicos como el Trastorno por Atracón.

Los costes directos (diagnóstico, tratamiento y supervisión o control) y aún más los indirectos (pérdidas económicas causadas por la enfermedad al paciente y a su entorno social) suponen un alto coste económico y una importante pérdida de calidad de vida para las personas afectadas.

Los problemas relacionados con el peso y la alimentación conocidos como anorexia y bulimia nerviosas se consideran enfermedades mentales de características psicosomáticas. Por tanto, requieren un tratamiento multidisciplinar.

Las clínicas de Trastorno de Conducta Alimentaria y los hospitales de Día para Trastornos de la Conducta Alimentaria surgen en el marco del Plan Integral para la Atención a los TCA, desarrollado como parte de las medidas contempladas en el Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario.

Desde 2008, la **Clínica TCA del Hospital Gregorio Marañón** (integrada en el Instituto de Psiquiatría y Salud Mental del hospital), ofrece tratamiento integral a partir de los 18 años desde un punto de vista médico, psicológico y de enfermería a las personas con trastornos específicos de la conducta alimentaria (anorexia nerviosa, bulimia nerviosa, el trastorno por atracón y otros trastornos no especificados). En su cartera de servicios se encuentran los siguientes servicios asistenciales:

- ✓ Evaluación, diagnóstico y diagnóstico diferencial.
- ✓ Tratamiento farmacológico.
- ✓ Terapia individual y grupal.
- ✓ Educación para la salud y alimentación saludable.
- ✓ Intervenciones familiares, información, apoyo y psicoeducación.
- ✓ Tratamiento médico integral de las distintas especialidades médicas (Nutrición, Ginecología, Digestivo, Hematología...)
- ✓ Docencia pregrado, postgrado y formación continuada.
- ✓ Investigación.



Desde 2006, la **Unidad de Hospitalización de Día para TCA del Hospital Santa Cristina**, atiende a pacientes mayores de 18 años que han seguido tratamientos previos psiquiátricos y psicológicos en los centros de salud mental y servicios de Psiquiatría en los hospitales generales de la Comunidad de Madrid, y cuenta con los siguientes dispositivos para las actividades que se enumeran a continuación:

- ✓ Consultas externas para primeras evaluaciones pre-ingreso y seguimiento post-ingreso, (Psiquiatría, Psicología Clínica de Hospital de Día y Enfermería)
- ✓ Interconsultas psiquiátricas procedentes de todos los servicios del hospital que tienen hospitalización completa.
- ✓ 50 Plazas de régimen de Hospital de Día psiquiátrico, con atención de lunes a viernes, donde se realizan actividades en horario de mañana de 08:30 a 15:30 horas y de tarde de 14:30 a 21:00 horas. Se distribuyen según diagnóstico, dando preferencia al perfil restrictivo (anorexia nerviosa restrictiva, purgativa, trastornos de conducta no especificados y algún caso de bulimia nerviosa) en horario de mañana (el pleno funcionamiento del hospital permite atender las mayores necesidades médicas de este grupo), y Bulimia nerviosa, Trastorno por Atracón en horario de tarde.
- ✓ Módulo de Consulta Externa con atención a Grupo de Primeros Cambios de perfil restrictivo y perfil con predominio de atracón y Grupo de pacientes de Larga Evolución (TCALE).

100

Tras 15 años de experiencia en ambos hospitales, se afrontan los siguientes retos asistenciales:

- ✓ La cronificación de los TCA es un reto asistencial con pacientes muy graves necesitados de contención a largo plazo.
- ✓ La etapa COVID aumentó la incidencia.
- ✓ Existía una tramitación para las derivaciones entre unidades que físicamente estaban muy próximas que alargaba el traslado de pacientes.
- ✓ Los criterios de inclusión en la unidad del Hospital Santa Cristina limitaban a algunos pacientes a beneficiarse de ese dispositivo.
- ✓ La clínica TCA del Hospital Gregorio Marañón tenía que sostener pacientes muy graves a nivel ambulatorio, que escapaban a los medios disponibles.
- ✓ Hay pacientes que, según su momento evolutivo, podrían beneficiarse de abordajes flexibles entre los dos dispositivos, sin esperar a burocráticas derivaciones entre ambos dispositivos.

Adicionalmente, se objetivan razones para la integración de ambos dispositivos en uno único a través de una alianza estratégica:

En relación con los TCA:

- ✓ Gradación de cuidados para pacientes y familias.
- ✓ Evitar duplicidad en intervenciones psicoterapéuticas individuales y grupales.



- ✓ Facilitar un flujo espontáneo entre dispositivos según el estado del paciente.

A nivel global:

- ✓ Potenciar la docencia e investigación.
- ✓ Apoyar en hospitalización y urgencias desde el Instituto de Psiquiatría y Salud Mental.
- ✓ Valorar proyecto de hospitalización TCA en el Hospital Santa Cristina.

Es importante señalar que los dispositivos que conforman la alianza terapéutica atienden a pacientes de toda la Comunidad de Madrid. Además, en muchos casos, ambos dispositivos atienden a los mismos derivantes, de esta manera, con la alianza se optimiza la atención, pues en algunos casos podría haberse dado que algunos pacientes recibieran una atención ambulatoria muy similar produciéndose una duplicidad que ahora se simplifica.

OBJETIVOS DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA

Las alianzas estratégicas entre dispositivos asistenciales buscan generalmente incrementar la eficiencia de los recursos disponibles, favoreciendo la continuidad de las diferentes medidas terapéuticas, y creando un entorno de equipo que busca la excelencia en la capacitación, la formación y la investigación sobre sus propios procesos asistenciales.

Con esta alianza entre el Instituto de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital Gregorio Marañón y la Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria del Hospital Santa Cristina, firmada a finales de diciembre de 2022, se busca crear un solo Proceso Integrado de Atención a los pacientes con Trastornos de Conducta Alimentaria (PIATCA) a partir de 2023 y en adelante.

En este proceso único PIATCA engloba tanto la atención ambulatoria voluntaria tipo Clínica TCA más la atención voluntaria en hospitalización parcial (Hospital de Día TCA) a estos pacientes y sus familias, y con ello procura una única puerta de entrada, maximizando la continuidad e integración de cuidados de ambas vertientes, en un plan de tratamiento individualizado, evitando duplicidades en la práctica asistencial. Esta mayor eficiencia en los procesos de tratamiento está en línea con los retos del Plan de Salud Mental y Adicciones 2022-2024.

Los objetivos de la alianza son de tres tipos: asistenciales, económicos y profesionales.

Objetivos Asistenciales:

- ✓ Agilizar los procesos diagnósticos y terapéuticos de los trastornos derivados a ambas unidades, optimizando y gestionando los recursos humanos y materiales en un espacio asistencial común.
- ✓ Maximizar la continuidad de cuidados y tratamientos de los pacientes derivados a estos recursos, facilitando su circulación de manera rápida y coordinada, de forma que el proceso sea único e integrado con independencia del hospital en el que se realice.
- ✓ Optimizar la oferta asistencial hospitalaria y ambulatoria, tanto individual como grupal, evitando duplicidades y generando la diversidad de oferta adecuada a la heterogeneidad clínica de los pacientes y de sus familias.



- ✓ Potenciar la experiencia previa de ambas unidades en el ámbito de la intervención multidisciplinar en Psiquiatría y Salud Mental como señas de identidad asistencial de la alianza.
- ✓ Colaborar en la gestión de la actividad, reduciendo las demoras y mejorando los indicadores asistenciales.

Objetivos Económicos:

- ✓ Evitar duplicidades de intervenciones, dado que la cartera de servicios es única.
- ✓ Concentrar técnicas, reduciendo las curvas de aprendizaje y el coste de los procesos.
- ✓ Homogeneizar el material, favoreciendo las economías de escala.

Objetivos Profesionales:

- ✓ Favorecer la capacitación específica de todos los integrantes del equipo multidisciplinar.
- ✓ Posibilitar a los miembros de ambos equipos perfilar su especialización en un espacio de colaboración más amplio, en el que intervengan en los procesos asistenciales de la alianza, independientemente del centro del que originariamente proceden.
- ✓ Generar un mapa de procesos integrado.
- ✓ Elaborar guías clínicas o protocolos de actuación conjuntos basados en la evidencia científica.
- ✓ Favorecer la formación continuada específica en el campo de los TCA.
- ✓ Promover la innovación e investigación conjunta.
- ✓ Implicar a los profesionales en la toma de decisiones conjunta.
- ✓ Implementar una oferta docente pre y postgrado en Psiquiatría y Salud Mental.

102

Así, la alianza que supone el Proceso Integrado de Atención a las personas que padecen Trastornos de Conducta Alimentaria (PIATCA) pretende optimizar los recursos de ambos dispositivos, para dar una atención integrada que pueda dar respuesta según nivel de necesidades que presentan los pacientes.

CARTERA DE SERVICIOS

La alianza PIATCA funciona como un dispositivo asistencial único. La cartera de servicios es la suma y fusión de las carteras de servicios previas de Clínica TCA y Hospital de Día TCA. De esta forma, la alianza PIATCA permite adaptar el tratamiento del trastorno con diferentes niveles de intensidad según la gravedad del problema y el tránsito de los enfermos entre esos niveles en función de su evolución. Se detalla a continuación los cinco programas, todos ellos en el H. U. Santa Cristina:

- ✓ **Programa Ambulatorio:**
 - Clínica TCA y Clínica intensificada (PCI).
 - Programa Intensivo Ambulatorio (PITCA) (34 plazas).



- Atención al paciente con TCA de Larga evolución (TCALE).

✓ **Programa de Hospitalización Parcial (de día, HDD):**

- HDD para perfil restrictivo (25 plazas).
- HDD para perfil impulsivo (atracción) (25 plazas).

Para los pacientes con necesidades de ingreso hospitalario por su trastorno de conducta alimentaria se han habilitado **cuatro camas** para este propósito, en la **unidad de hospitalización breve del H.G.U. Gregorio Marañón**, para derivación desde los diferentes encuadres ambulatorios y de hospitalización de día del H.U. Santa Cristina. Estas camas son independientes (desde noviembre 2024) del resto de actividad de ingresos de pacientes con TCA procedentes de la propia urgencia o de distintos centros de salud mental, pero que no tienen atención en el PIATCA.

Dentro de estos programas **la cartera de servicios** es la que se describe a continuación:

Actividad Ambulatoria (más o menos intensiva):

✓ Intervención Individual:

- Evaluación, diagnóstico y tratamiento psiquiátrico.
- Evaluación e intervención psicológica.
- Evaluación pre-ingreso.
- Cuidados y psicoeducación de enfermería.
- Evaluación Terapia Ocupacional.
- Tratamiento médico integral de las distintas especialidades médicas (Nutrición, Ginecología, Digestivo, Hematología...).
- Clínica del K+ (de control electrolítico y analítico).
- Consulta post-alta tras Unidad TCA y/o Clínica TCA.

✓ Intervención Grupal:

- Grupo de jóvenes Trastornos de la Conducta Alimentaria.
- Grupo Trastorno por Atracón.
- Grupo Terapia Dialéctica Conductual.
- Taller creatividad y proyectos ocupacionales.
- Programa Psicoeducativo de familiares y allegados de personas con TCA.
- Seminarios de educación sanitaria para pacientes y familias.

Actividad Ambulatoria Intensiva y Hospitalaria (de Día):

- ✓ Consulta post-alta de Hospital de Día en el Programa de Prevención de Recaídas (Psiquiatría, Psicología, Enfermería).



- ✓ Programa de Primeros Cambios (psiquiatría, enfermería).
- ✓ Programa de Larga Evolución (psiquiatría, enfermería).
- ✓ Ingreso en régimen hospitalización parcial (hospital de día).
- ✓ Comedor terapéutico para todos los pacientes hospitalizados.
- ✓ Intervenciones grupales específicas TCA.
- ✓ Intervenciones grupales familiares y multifamiliares.
- ✓ Terapia Ocupacional.
- ✓ Interconsulta psiquiátrica en Hospital Santa Cristina.
- ✓ Intervención del Servicio Nutrición.

RECURSOS HUMANOS

- ✓ Psiquiatría: 5 profesionales.
- ✓ Psicología Clínica: 4 profesionales.
- ✓ Enfermería: 8 profesionales.
- ✓ Terapia Ocupacional: 2 profesionales.
- ✓ Nutricionistas: 2 profesionales.
- ✓ Auxiliares de Enfermería. 3 profesionales.

104

ESPACIOS

- ✓ Un despacho para 6 facultativos, 6 residentes y 4 estudiantes en formación diariamente, con 6 ordenadores.
- ✓ Dos comedores terapéuticos.
- ✓ Dos salas de terapia de grupo (grupos pequeños).
- ✓ Una sala de terapia grande (para grupos de terapia amplios/ familiares/multifamiliares).
- ✓ Un control de enfermería.
- ✓ Una sala de estar/descanso para todo el personal.
- ✓ Un despacho para Psiquiatría (terapia individual y grupal).
- ✓ Un despacho para Psicología Clínica (terapia individual y grupal).
- ✓ Una sala grande de terapia compartida con Clínica de TCA y Hospital de Día con sistema audiovisual. Un control de enfermería.



ACTIVIDAD ASISTENCIAL

Durante el año 2024 se han puesto de manifiesto las **dificultades de encuadre de un perfil de pacientes de complejidad creciente** alrededor de un **trastorno de la conducta alimentaria de intensidad grave**, y la elaboración de planes de tratamiento individualizados que adapten el modelo de los diferentes encuadres al estado psicopatológico y actitud hacia el cambio del paciente.

Durante el año 2024 **se ha trabajado en la Comisión TCA, junto con la Oficina Regional, en un esfuerzo de perfilar** al máximo esta complejidad de cada paciente con TCA, para con ello después diseñar el mejor proceso terapéutico para cada paciente.

Desde el PIATCA durante este año 2024 se ha visto la **conveniencia de intensificar en frecuencia de citas a este perfil de pacientes con TCA grave y mayor complejidad de manejo** y que estuvieran **encuadrados en consulta externa (Clínica TCA)**. Se ha denominado a este programa **“Programa de Clínica Intensificada” (PCI)**.

Y con este modelo de buscar la mayor adaptación de los encuadres del PIATCA a los diferentes perfiles de complejidad del paciente, **se ha mantenido el programa denominado “intensivo ambulatorio” (PITCA)**, diseñado con un modelo terapéutico similar a la hospitalización de día, de abordaje diario y multidisciplinar, pero de menor intensidad de tiempo y sin el recurso del comedor terapéutico. Este recurso mantiene tasas muy satisfactorias de vinculación y proceso de cambio para pacientes con TCA moderado-grave que mantienen una mayor funcionalidad que los ingresados en hospitalización de día.

Por último, se ha visto conveniente diferenciar, dentro del concepto de **Larga Evolución**, al paciente que así se comporta como algo asumido e integrado dentro de su funcionalidad diaria, del paciente que, si bien lleva muchos años con síntomas conductuales alimentarios, todavía queda pendiente el ensayo de al menos dos intentos terapéuticos intensivos de cambio.

105

Actividad Ambulatoria Clínica TCA

	Psicología	Psiquiatría	Total
Primera valoración TCA	97	103	200
Revisión patología	883	1014	1897
Consulta telefónica sucesiva	6	240	246
Terapia de grupo	1012	0	1012
TOTALES	1.998	1.357	3.355

Programa Clínica Intensificada (PCI)

	Nº intervenciones
Primera visita a Psiquiatría	21
Revisiones sucesivas de Psiquiatría	175
Primera visita enfermería	20
Revisiones sucesivas enfermería	123



TOTALES	339
----------------	------------

Programa Primeros Cambios/Larga Evolución

Nº de intervenciones

Nuevas valoraciones	2
Terapia grupal	193
TOTALES	195

Programa Hospital de Día predominio perfil Restricción

	Psicología	Psiquiatría	Total
Primera valoración TCA	48	52	100
Revisión patología	517	482	999
Sesión sucesiva familiar	167	174	341
Terapia familiar grupal	952	970	1922
Valoración inicial familiar	87	113	200
TOTALES	1.771	1.791	3.562

Programa Hospital de Día predominio perfil Atracón

	Psicología	Psiquiatría	Total
Primera valoración TCA	24	30	54
Revisión patología	401	405	806
Sesión sucesiva familiar	97	99	196
Terapia familiar grupal	260	240	500
Valoración inicial familiar	64	64	128
TOTALES	846	839	1.695

106

Derivaciones a Programa Intensivo Ambulatorio (PIATCA)

Origen de la derivación Pacientes derivados

Hospital de Día predominio perfil Atracón	9
Hospital de Día predominio perfil Restricción	11
Clínica TCA	14
TOTAL	34

Derivaciones a Clínica de TCA

Origen de la derivación Pacientes derivados

Hospital de Día predominio perfil Atracón	8
Hospital de Día predominio perfil Restricción	14



Programa Intensivo	4
TOTAL	36

Derivaciones a Clínica Intensificada

Origen de la derivación	Pacientes derivados
Hospital de Día predominio perfil Atracón	4
Hospital de Día predominio perfil Restricción	3
Programa Intensivo	0
TOTAL	7

Derivaciones a Hospital de Día de predominio perfil Restricción

Origen de la derivación	Pacientes derivados
Clínica TCA	9
Programa Intensivo	1
Hospital de Día predominio perfil Atracón	5
TOTAL	15

Derivaciones a Hospital de Día de predominio perfil Atracón

Origen de la derivación	Pacientes derivados
Clínica TCA	2
Programa Intensivo	3
Hospital de Día predominio perfil Restricción	1
TOTAL	6

107

Flujos y resultados del PIATCA en 2024

	Pacientes en tratamiento	Altas a CSM	Altas a otro dispositivo PIATCA	Altas a otro dispositivo
Clínica TCA	273	39	11	3
Clínica Intensificada (PCI)	21	1	1	0
Hospital de Día predominio perfil	48	11	11	2
Hospital de Día predominio perfil Atracón	47	18	5	1
Programa Ambulatorio Intensivo (PITCA)	32	7	2	0
TOTALES	421	76	29	6

CSM: Centro de Salud Mental



La información sobre los flujos internos nos permitirán año a año valorar las ventajas potenciales de la Alianza Estratégica como puerta de entrada única y la eliminación de barreras entre encuadres del PIATCA al ser un dispositivo integrado.

Cabe destacar que gracias a la Alianza se ha podido intensificar a partir de 2024 la frecuencia de citas en Clínica TCA (media una vez cada tres semanas) para un cupo de pacientes con mayor gravedad clínica (Programa PCI 21 pacientes con media de citas semanal), ofreciendo un tratamiento más personalizado y con mayor capacidad de vinculación con pacientes graves.

CENTRO SAN JUAN DE DIOS DE CIEMPOZUELOS

UNIDAD DE MEDIA ESTANCIA PARA TCA. RESUMEN 2024

		ADULTOS	MENORES
Pacientes derivados	9	8	1
Pacientes atendidos	25	20	5
Ingresos	6	5	1
Altas	15	11	4



4.8.5. COMISIÓN DE CASOS COMPLEJOS

De acuerdo con lo previsto en el Plan Estratégico de Salud Mental Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones 2022-2024, y en aras de mejorar la coordinación entre los recursos específicos para el tratamiento de los Trastornos de la Conducta Alimentaria de la red de atención a la Salud Mental de la Comunidad de Madrid, se ha constituido una comisión para la valoración de casos complejos y la gestión de recursos específicos, auspiciada por la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones.

Son destinatarios de esta valoración y gestión de recursos los pacientes con diagnóstico de Trastorno de Conducta Alimentaria atendidos en la red de atención a la Salud Mental de la Comunidad de Madrid con patología de alta complejidad que requieren de medidas excepcionales a los procedimientos reglados de derivación a los recursos específicos para estos trastornos. Se incluyen además pacientes adolescentes con alta complejidad e igualmente para favorecer la transición de estos pacientes a los recursos de adultos.

Son funciones de esta Comisión:

- ✓ La gestión de los recursos asistenciales específicos, a través de la valoración clínica del recurso más adecuado en los casos de trastornos alimentarios de alta complejidad.
- ✓ La valoración de derivaciones a recursos altamente específicos para el tratamiento en régimen de hospitalización completa específicos para TCA (Unidades de Hospitalización Breve para Trastornos de Conducta Alimentaria y Unidad de Media Estancia para Trastornos de la Conducta Alimentaria).
- ✓ La valoración de la priorización de ingreso de los casos en lista de espera en Unidades de Hospitalización Breve y Unidad de Media Estancia para Trastornos de la Conducta Alimentaria.

110

La Comisión de Casos Complejos se reúne con periodicidad mensual y está compuesta por representantes de los recursos asistenciales específicos, responsables de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones y profesionales responsables de la atención clínica del caso presentado en los Centros de Salud Mental, si fuera necesario.

Desde su primera reunión el 3 de noviembre de 2020, se han mantenido reuniones de forma mensual. Durante 2024 se han celebrado 10 reuniones en las que se ha valorado **9 pacientes**, 8 adultas y 1 menor.



4.8.6. FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

Como en años anteriores, el Plan de Formación Continuada de la Consejería de Sanidad, así como el Proyecto de formación para los profesionales sanitarios en el marco de los planes de formación continuada (Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia MRR) han incluido en 2024 una amplia oferta formativa específica sobre Trastornos del Comportamiento Alimentario y otras materias relacionadas. En concreto, se han realizado **73 acciones formativas** diferentes, con un total de **769 horas lectivas**, de las que han sido beneficiarios **2.787 profesionales**.



PLAN FORMACIÓN CONTINUADA 2024

	Acciones formativas	Profesionales formados	Horas lectivas
Alimentación/TCA/Nutrición	34	1.680	380
Ejercicio físico/prevención sedentarismo	8	180	119
Hábitos saludables	31	927	270
TOTAL	73	2.787	769

111

Se recoge a continuación el detalle de las actividades formativas incluidas en el Plan de Formación Continuada de la Consejería de Sanidad para el año 2024.

Actividades formativas sobre Alimentación, Trastornos Alimentarios, TCA y Nutrición

Centro/Unidad Organizativa	Título	Ediciones	Profesionales formados	Horas lectivas
D.G. Salud Pública	La prevención de los trastornos de la conducta alimentaria del siglo xxi en la consulta de atención primaria	1	24	10,5
D.G. Salud Pública	La prevención de los trastornos de la conducta alimentaria del siglo xxi en la consulta de atención primaria	2	20	10,5
D.G. Salud Pública	Alimentación y cáncer: evidencia y controversias	4	128	10,0

D.G. Salud Pública	Auditoría oficial de sistemas de seguridad alimentaria en establecimientos alimentarios	1	27	22,0
D.G. Salud Pública	Prevención del sobrepeso infantil en la consulta de atención primaria	3	73	10,0
D.G. Salud Pública	Redacción de informes de auditoría oficial de sistemas de seguridad alimentaria	2	55	6,0
D.G. Salud Pública	Control oficial de establecimientos alimentarios	1	30	22,0
Hospital Universitario del Sureste	Actualización en los distintos aspectos de los trastornos de conducta alimentaria	1	30	20,0
Hospital Universitario José Germain	Aproximación a la higiene y seguridad alimentarias en el ámbito sanitario	2	41	5,0
Hospital Universitario Niño Jesús	Trastorno de la conducta alimentaria en la primera infancia y alergia alimentaria	1	265	5,0
Hospital Universitario Niño Jesús	Niños con necesidades paliativas: cuidados de la vía subcutánea, de la piel y de los estomas de alimentación	1	80	6,0
Hospital Universitario Niño Jesús	Alimentación en la infancia	1	174	3,0
Hospital Universitario Niño Jesús	Dieta cetogénica	1	58	3,0
Hospital Universitario Niño Jesús	Soporte nutricional enteral	1	103	3,0
S.G. Humanización de la Asistencia, Bioética e información y Atención al Paciente	Concienciación y prevención de trastornos de conducta alimentaria	1	24	4,0
Gerencia Asistencial de Atención Primaria	Obesidad y dietas: evidencias y controversias	3	123	10,0
Hospital Central Cruz Roja	Curso de nutrición clínica	1	15	10,0
Hospital Universitario 12 de octubre	Principios de nutrición	1	57	15,0

Hospital Universitario La Paz/ Carlos III / Cantoblanco	Actualización en nutrición clínica y dietética	1	26	7,0
Hospital Universitario Ramón y Cajal	Curso práctico de nutrición hospitalaria	1	60	15,0
Hospital Universitario Ramón y Cajal	Nutrición, alergias e intolerancias en el paciente hospitalizado	1	30	10,0
Hospital Virgen de la Poveda	Nutrición en el paciente geriátrico hospitalizado	1	150	20,0
Hospital Universitario Infanta Sofía	Actualización y coordinación multidisciplinar para la promoción de la lactancia materna	2	55	18,0
Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental	Aspectos técnicos para trabajo en equipo terapéutico unidad de trastornos de la conducta alimentaria (UTCA). Hospital Universitario Santa Cristina	1	7	18,0
Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental	Programa de actualización en casos clínicos (UTCA) Hospital Universitario Santa Cristina	1	25	18,0
TOTAL		34	1.680	380,0

113

Actividades formativas sobre ejercicio físico y prevención del sedentarismo

Centro/Unidad Organizativa	Título	Ediciones	Profesionales formados	Horas lectivas
Gerencia Asistencial de Atención Primaria	Cuidados en la actividad física de la mujer embarazada para matronas de AP	1	30	10,0
Gerencia Asistencial de Atención Primaria	Razonamiento clínico y prescripción de ejercicio terapéutico en dolor y discapacidad de origen cervical	2	60	15,0
Área de Cronicidad / Continuidad Asistencial	Fisioterapia respiratoria y ejercicio físico en el paciente con EPOC para fisioterapeutas de atención primaria	2	26	12,0



Hospital Clínico San Carlos	Ejercicio terapéutico de miembro superior para fisioterapeutas	1	31	20,0
Hospital de La Fuenfria	Ejercicio terapéutico en el paciente mayor	1	6	15,0
Hospitales Universitario Infanta Leonor y Virgen de la Torre	Ejercicio terapéutico aplicado a lesiones musculo esqueléticas	1	27	20,0
TOTALES		8	180	119,0

Actividades formativas relacionadas con hábitos saludables

Centro/Unidad Organizativa	Título	Ediciones	Profesionales formados	Horas lectivas
D.G. Salud Pública	La comunicación con el paciente: una herramienta clave para motivar el cambio en el estilo de vida	4	69	10,0
D.G. Salud Pública	Prevención y promoción de la salud en la jubilación	3	72	10,0
Hospital Universitario Ramón y Cajal	Actualización en la prevención y tratamiento del tabaquismo	1	40	9,0
Hospital Universitario Ramón y Cajal	Curso avanzado en el abordaje del tabaquismo	1	38	5,0
D. G. de Coordinación Socio-Sanitaria	II jornada de buenas prácticas en promoción de la longevidad saludable y atención integral a la fragilidad	1	97	5,3
Hospital Dr. R. Lafora	Longevidad saludable, abordaje de la fragilidad, sensibilización y prevención del edadismo en salud mental	2	40	10,0
Hospital Dr. R. Lafora	Abordaje integral en el tratamiento de la adicción al alcohol desde una perspectiva multidisciplinar: la importancia del trabajo en equipo.	1	12	16,0

114



Hospital Dr. R. Lafora	Nuevas estrategias psicoterapéuticas: terapia dialéctico conductual aplicado a adicciones y otros entornos clínicos.	1	33	40,0
Hospital Clínico San Carlos	Prevención del tabaquismo	1	27	6,0
Hospital Universitario del Henares	Abordaje del tabaquismo en el hospital universitario del henares	1	31	4,0
Hospital Universitario del Tajo	Prevención y tratamiento del tabaquismo	1	11	10,0
Comisión Técnica de Acciones en Salud frente a la VG	Riesgos en internet y herramientas de abordaje: adicción, ciberacoso, ciberviolencia de género.	3	136	5,0
Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental	Adicciones comportamentales y otras formas de dependencia	1	88	20,0
Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental	Jornada de actualización sobre coordinación entre atención primaria y salud mental para la prevención de las adicciones. 2024	1	66	5,0
Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental	Actualización de la gestión de la asistencia del paciente en centros de tratamiento de adicciones a través de APMADRID	9	321	5,0
TOTALES		32	1081	170,0

Por otra parte, numerosos profesionales de los dispositivos asistenciales de la red pública de atención a los Trastornos del Comportamiento Alimentario han continuado participando como tutores de prácticas y/o docentes en materias relacionadas con estas patologías en los grados universitarios de Medicina, Enfermería, Psicología, Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional de diversas universidades madrileñas. Estos profesionales tienen una contribución esencial en la formación docente, no sólo de pregrado, también máster y de postgrado de residentes de diferentes especialidades de Ciencias de la Salud (Médicos Internos Residentes, Psicólogos Internos Residentes y Enfermeros Internos Residentes), que realizan sus prácticas clínicas y/o rotaciones en estos dispositivos del Servicio Madrileño de Salud. Adicionalmente, numerosos especialistas en formación de otras Comunidades Autónomas y procedentes de distintos países eligen también estos centros y unidades especializadas para hacer una estancia formativa o una rotación.



Muchos de sus profesionales son también tutores y/o profesores en el Máster de Psicología General Sanitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, en el Máster en Trastornos de la Conducta Alimentaria de la Universidad Complutense de Madrid y en el Máster en Trastornos del Comportamiento Alimentario y Obesidad de la Universidad Europea de Madrid.

Asimismo, e independientemente de numerosas sesiones clínicas, sesiones bibliográficas y talleres, durante 2024 se han desarrollado diferentes acciones científicas y de intercambio de conocimientos y experiencias, directa y específicamente relacionadas con los trastornos de la alimentación, que han contado con una muy elevada participación de los profesionales sanitarios del Servicio Madrileño de Salud como ponentes y/o conferenciantes, asistentes y participantes en las conferencias, charlas, coloquios o talleres, así como con la presentación de comunicaciones y póster.

ESCUELA MADRILEÑA DE SALUD

La Escuela Madrileña de Salud ha realizado y publicado los siguientes **recursos educativos**, disponibles en su plataforma digital de **aprendizaje sobre alimentación, ejercicio físico, prevención del sedentarismo, hábitos y vida saludable** en 2024:

TRASTORNOS ALIMENTACIÓN

[Hablemos de Trastornos de la Conducta Alimentaria](#)

ALIMENTACIÓN

[Alimentación saludable](#)

[Prevención de la obesidad infantil y juvenil](#)

[Hablemos de la obesidad infantil y juvenil y de cómo prevenirla](#)

[La alimentación y la nutrición en personas mayores: cuidados clave](#)

[Pirámide de alimentación y el plato de Harvard: qué y cuándo poner en nuestro plato.](#)

[Representación gráfica de una alimentación saludable.](#)

[¿Qué son los principios inmediatos? Proteínas, grasas, hidratos de carbono y otros conceptos importantes.](#)

[El azúcar en nuestra alimentación](#)

[Qué significa comer bien. Una pincelada sobre alimentación saludable y sostenible.](#)

[Grasas, sí. En exceso, no](#)

[Sal y alimentación](#)

[Peso saludable y gasto calórico. ¿Qué entendemos por ello?](#)

[Batch cooking o cómo cocinar para una semana.](#)

[Compra inteligente. ¿Qué debemos tener en cuenta?](#)

[Elaboración de menús. Qué comemos hoy](#)

[Seguridad alimentaria como cocinar y conservar de modo seguro nuestros alimentos](#)

[Técnicas culinarias](#)

[Hablemos de Enfermedad Celíaca](#)

EJERCICIO FÍSICO

[Escuela de espalda: prevención y mejora del dolor de espalda](#)

[¿Por qué son importantes los programas de educación para la salud llamados “Escuela de espalda”?](#)

[¿Qué relación hay entre las posturas y el dolor de espalda?](#)

[¿Cómo podemos proteger a la columna en nuestro día a día?](#)

[Ejercicios de flexibilización lumbar y fortalecimiento. Fase 1](#)

[Ejercicios de flexibilización lumbar y fortalecimiento. Fase 2](#)

PREVENCIÓN SEDENTARISMO

[Saludable para ti, sostenible para el mundo](#)

[Pasearte con arte y salud](#)

[Semana Europea de la Movilidad](#)

[Ocio pasivo y uso de pantallas en la infancia, adolescencia y juventud. Educar y orientar el ocio digital](#)

[Cómo evitar el sedentarismo y promover una vida activa en la infancia, adolescencia y juventud](#)

[Por una movilidad activa en los desplazamientos por tu ciudad](#)

OTROS HÁBITOS SALUDABLES

[Día Mundial de la Salud Bucodental](#)

[¿Cómo podemos mejorar la postura de pie?](#)

[¿Cómo podemos mejorar nuestra postura de sentado?](#)

[¿Qué postura es la mejor para dormir en la cama?](#)

[¿Cómo debemos agacharnos?](#)

[¿Qué tenemos que saber sobre el manejo de pesos?](#)

[Prevención de la Arterioesclerosis](#)

OTROS RECURSOS RELACIONADOS

[Recursos de interés para mujeres](#)

[Participa en tu centro sanitario](#)

[Participa en tu atención sanitaria](#)

[Menos es más en tu salud. Participa en tu atención sanitaria](#)

Asimismo, con el objetivo de facilitar recursos informativos y formativos **dirigidos a personas con Trastornos de la Conducta Alimentaria y a sus familias**, la Escuela Madrileña de Salud pone a su disposición los siguientes materiales multimedia online, accesibles desde los ordenadores, tablets y móviles, de manera gratuita, 24 horas al día, los 365 días al año, en la plataforma virtual de la escuela (son recursos desarrollados en años previos):

Anorexia y bulimia. Trastornos de la Conducta Alimentaria

[Anorexia y bulimia. Trastornos de la conducta alimentaria \(comunidad.madrid\)](#)

Trastornos de la Conducta Alimentaria

[Trastornos de la conducta alimentaria \(comunidad.madrid\)](#)

[Hablemos de los trastornos de la conducta alimentaria](#)

En la plataforma digital de aprendizaje están disponibles los siguientes recursos sobre alimentación, vida saludable, ejercicio y salud emocional:

[Alimentación/Nutrición](#)

[Conductas de salud con respecto al consumo de alimentos \(comunidad.madrid\)](#)

[Reto Virtual: “Qué y cómo hay que comer”. 28 de mayo, día mundial de la nutrición \(comunidad.madrid\)](#)

[10 consejos para cuidar la salud de su aparato digestivo \(comunidad.madrid\)](#)

[Cómo evitar intoxicaciones alimentarias en casa \(comunidad.madrid\)](#)

[Alimentación saludable. Hay un reto de aprendizaje para ti \(comunidad.madrid\)](#)

[La obesidad y sus consecuencias \(comunidad.madrid\)](#)

[Tengo obesidad, ¿qué puedo hacer? \(comunidad.madrid\)](#)

[Prevención de la osteoporosis a través de la alimentación \(comunidad.madrid\)](#)

[Aditivos alimentarios: realidad y leyenda \(comunidad.madrid\)](#)

[¿Qué debemos saber sobre los materiales y objetos destinados a ser usados con alimentos? \(comunidad.madrid\)](#)

[Cómo preparar las patatas de forma segura en el hogar \(comunidad.madrid\)](#)

[¿Interaccionan los alimentos con los medicamentos? \(comunidad.madrid\)](#)

[La importancia de una alimentación adecuada en niños. Evitar la obesidad infantil \(comunidad.madrid\)](#)

[Estreñimiento. Hay un reto de aprendizaje para ti \(comunidad.madrid\)](#)

[Alimentación saludable. Hay un reto de aprendizaje para ti.](#)

[Anorexia y bulimia. Trastornos de la conducta alimentaria \(comunidad.madrid\)](#)

[Ejercicio Físico Saludable](#)

[Consejos para una actividad física saludable \(comunidad.madrid\)](#)

[¿Cuánta actividad física deben realizar los niños de educación infantil? \(comunidad.madrid\)](#)

[Ejercicios para realizar en casa - teletrabajo \(comunidad.madrid\)](#)

[Mi plan para ganar salud con el ejercicio físico \(comunidad.madrid\)](#)

[Recomendaciones sobre la actividad física y los hábitos sedentarios \(comunidad.madrid\)](#)

[Pausas activas saludables en el entorno laboral para contrarrestar los efectos nocivos del sedentarismo prolongado \(comunidad.madrid\)](#)

119

[Ejercicios Terapéuticos](#)

[Taller de prevención de los dolores de espalda \(comunidad.madrid\)](#)

[Ejercicios para mejorar la movilidad, flexibilidad y fuerza de sus manos. \(comunidad.madrid\)](#)

[Ejercicios para mitigar el dolor de la fascitis plantar \(comunidad.madrid\)](#)

[Ejercicios para mitigar el dolor de la cervicalgia \(comunidad.madrid\)](#)

[Ejercicios para realizar en casa-rigidez lumbar \(comunidad.madrid\)](#)

[Ejercicios para aliviar el dolor de rodilla \(comunidad.madrid\)](#)

[Ejercicios para el dolor de hombro \(comunidad.madrid\)](#)

[Dolor de codo: epicondialgia \(comunidad.madrid\)](#)

[Ejercicios de estiramiento muscular del codo. Epicondialgia \(comunidad.madrid\)](#)

[Ejercicios para ganar movilidad articular y fuerza en el codo. Epicondialgia \(comunidad.madrid\)](#)

[Qué es la epicondialgia \(dolor de codo\). Cómo prevenirla \(comunidad.madrid\)](#)

[Trocanteritis y dolor en la cara lateral de la cadera. Recomendaciones y ejercicios \(comunidad.madrid\)](#)

[Cómo aliviar el dolor a través del ejercicio terapéutico: desmontando mitos \(comunidad.madrid\)](#)



[Cómo disminuir la sensación de fatiga en personas con patología cardíaca \(comunidad.madrid\)](#)

[El pie del deportista. La salud empieza por los pies \(comunidad.madrid\)](#)

[Cuida tu espalda \(comunidad.madrid\)](#)

[Cómo aliviar el dolor a través del ejercicio terapéutico: desmontando mitos \(comunidad.madrid\)](#)

[Gestión Emocional](#)

[5 consejos para equilibrar su vida laboral y personal \(comunidad.madrid\)](#)

[¿Qué son las emociones? \(comunidad.madrid\)](#)

[El triángulo del bienestar \(comunidad.madrid\)](#)

[En tiempos de estrés, haz lo que importa. Herramientas para gestionar el estrés \(comunidad.madrid\)](#)

[¿Qué es la ansiedad? \(comunidad.madrid\)](#)

[¿Alguna vez has tenido una crisis de ansiedad o ataque de pánico? \(comunidad.madrid\)](#)

[¡El suicidio se puede prevenir! \(comunidad.madrid\)](#)

[Tu salud y bienestar mental. Hay un reto de aprendizaje para ti \(comunidad.madrid\)](#)

[Gestiona tu estrés, relájate \(comunidad.madrid\)](#)

[Recomendaciones para vencer el insomnio \(comunidad.madrid\)](#)

[Cómo afrontar un problema de salud \(comunidad.madrid\)](#)

[10 Pasos para afrontar mi enfermedad crónica \(comunidad.madrid\)](#)

[Ejercicios para relajarte \(comunidad.madrid\)](#)

[Otros](#)

[Hábitos de vida saludables. Pon años a tu vida, pon vida a tus años \(comunidad.madrid\)](#)

[Las habilidades para la vida \(comunidad.madrid\)](#)

[Mejora las habilidades para la vida \(comunidad.madrid\)](#)

[Para una convivencia familiar inteligente \(comunidad.madrid\)](#)

[El placer de una sexualidad saludable \(comunidad.madrid\)](#)

[Tabaquismo \(comunidad.madrid\)](#)

INVESTIGACIÓN

Las líneas de investigación prioritarias actualmente están relacionadas con la investigación clínica en trastornos específicos de la conducta alimentaria, aspectos epidemiológicos, neurobiológicos, clínicos y terapéuticos, evolución y comorbilidad con otros trastornos y sus correlatos dentro del espectro impulsivo.



A título ilustrativo, están en curso los proyectos de investigación de gran impacto como el proyecto de investigación a 4 años (2025-2028) *“Factores asociados a la evolución clínica y respuesta al tratamiento de los pacientes con trastornos de la conducta alimentaria”*, el *“Programa de prevención secundaria de los TCA en adolescentes y de prevención primaria de comportamiento suicida en adolescentes con TCA”*, financiado dentro del Plan de Acción de salud mental 2022-2026. Ministerio de Sanidad, y tesis doctorales como *“Estudio de la relación entre el apego, los sistemas motivacionales y los Trastornos de Conducta Alimentaria”*.

Entre la actividad científica desarrollada por los profesionales sanitarios, se encuentran igualmente múltiples publicaciones especializadas o su participación en libros, capítulos de libros o artículos, tanto en el ámbito nacional como internacional.

4.8.7. NUEVAS ACCIONES TCA EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022-2024

A lo largo de 2024 se ha culminado el proceso de implantación de las actuaciones del Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones del Servicio Madrileño de Salud para el periodo 2022-2024, a través del avance en las 12 líneas estratégicas en las que se articula. En ellas se ha abordado, conforme se estableció de forma conjunta por grupos de profesionales y pacientes, la mejora de la atención en todos los procesos asistenciales y de acciones transversales como la priorización de la gravedad y complejidad, de la atención infanto-juvenil y del mejor trato y el respeto a los derechos de todos los pacientes con problemas de salud mental.

(Disponible a través del enlace <https://gestion3.madrid.org/bvirtual/BVCM050836.pdf>)



La **Línea Estratégica 7** recoge los objetivos y actuaciones en el desarrollo de la atención a las personas con **Trastornos del Comportamiento Alimentario**, para el avance del desarrollo en los últimos años en este campo.

En este sentido, en 2024 se ha finalizado la ejecución completa de las medidas presupuestarias con la creación de un total de 370 nuevas plazas de especialistas de psiquiatría, psicología clínica, enfermería de salud mental, trabajo social y terapia ocupacional. Ello redundará en una mejora de la **atención de calidad a las personas con problemas de salud mental, y también con TCA**, tanto en la **infancia y adolescencia**, como en la edad **adulta**.

122

Entra las medidas reorganizativas cabe destacar la elaboración del documento técnico dirigido a los profesionales, sobre los criterios de **estratificación de la gravedad** en TCA, que fue un objetivo priorizado del Plan. Se trata de adaptar cada vez más las necesidades de los pacientes al mejor ámbito asistencial que puede **abordar la complejidad y especificidad del cada caso**. Así mismo, para profundizar en la importancia de la detección y la mejor atención, desde el inicio, en todos los espacios de asistencia sanitaria especializada, comenzando por el ámbito comunitario de la Atención Primaria y el Centro de Salud Mental. Este documento de consenso se ha impulsado desde el Área de Planificación y el Área de Coordinación Asistencial de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones, con la participación del grupo de profesionales de la Comisión de Casos Complejos de TCA que se coordina también desde la Oficina.

En el mismo sentido, destaca también el impulso que se trata de dar al desarrollo de **programas asistenciales de TCA** en todos los Servicios y Áreas de Gestión Clínica de Psiquiatría y Salud Mental, para extender la mejor atención desde el inicio a todas las personas de la Comunidad de Madrid, y que también ha sido objetivo del Plan 2022-2024. La **evaluación de los avances** alcanzados en el periodo de vigencia del Plan en todo el Servicio Madrileño de Salud permitirá



tener una visión actualizada de la respuesta a las nuevas necesidades, y del objetivo de aproximarse cada vez de manera **más precoz e intensiva**, desde todos los ámbitos asistenciales, a las personas con TCA.



LÍNEA ESTRATÉGICA 7

Atención a las personas con trastorno de la conducta alimentaria

1.7. OBJETIVOS

1. Mejorar la atención de proximidad de personas con TCA en función de la gravedad y a lo largo de todo el ciclo vital a través del proceso de atención integral en cada Servicio/Área de Gestión.
2. Mejorar el tratamiento intensivo de personas con TCA grave y de larga evolución.
3. Consolidar el programa UME TCA en adolescentes y adultos.
4. Avanzar en la atención psicosocial comunitaria de las personas con TCA.
5. Mejorar la continuidad y coordinación de la atención a las personas con TCA.
6. Mejorar la asistencia de pacientes con TCA y TP.
7. Promover la participación del movimiento asociativo en el proceso asistencial TCA.

Finalmente, una acción no contemplada en el Plan, y que se alinea con el objetivo de coordinación y transversalidad que vienen promoviéndose desde la Línea 7 del mismo es la nueva coordinación, desde finales de 2024, del **Consejo para el seguimiento del Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos de la Conducta Alimentaria** por parte de la Oficina Regional de Coordinación de Salud Mental y Adicciones. Con ello se trata de continuar y potenciar el buen desarrollo y el espíritu de máxima colaboración entre todos los agentes de interés en la Comunidad de Madrid, que ha inspirado e impulsado el Pacto, en una nueva etapa de trabajo conjunto.

4.8.8. VALORACIÓN MÉDICA EN LAS PASARELAS DE MODA MERCEDES-BENZ FASHION WEEK Y EGO

En septiembre de 2005, la Pasarela de Moda Mercedes Benz Fashion Week de Madrid, en ese momento denominada Pasarela Cibeles, fue noticia en todo el mundo, cuando la Comunidad de Madrid determinó que, para poder **desfilan** en ella, sus **modelos** debían pasar un **control de peso**.

De forma coordinada entre el Gobierno Regional, la Autoridad Sanitaria y las sociedades científicas más relevantes en el ámbito de la nutrición y los trastornos de la conducta alimentaria, la Sociedad Española de Endocrinología y Nutrición (SEEN) y la Sociedad Española para el Estudio de la Obesidad (SEEDO), se consensó que aquellos modelos cuyo peso fuera muy bajo y/o con una imagen corporal extremadamente delgada, no podrían desfilan.

Fue una medida polémica, mal aceptada y criticada por el mundo de la moda, principalmente diseñadores y agencias de modelos, pero muy aplaudida por el mundo sanitario y la población general.

En la primera edición de la pasarela de moda en la que se aplicó esta iniciativa pionera, el 60% de las modelos no pasaron el corte establecido para un Índice de Masa Corporal (IMC) superior a 18.

Sin embargo, después de 19 años manteniendo la medida, se ha conseguido que los modelos que desfilan, mujeres y hombres, tengan una imagen saludable, evitando la delgadez extrema, cuyo impacto en personas jóvenes puede resultar muy negativo e inducirles a perder peso, lo que, en ocasiones, podría derivar hacia trastornos de conducta alimentaria, como la anorexia o la bulimia.

Todos los **modelos**, mujeres y hombres, que desfilan en las Pasarelas Mercedes Benz Fashion Week y EGO son sometidos previamente a **estudio** de la **imagen corporal** y **peso** por parte de un **médico especialista** en **Endocrinología** y **Nutrición**. Concretamente la valoración incluye:

- ✓ Inspección visual: se busca que la imagen externa de los modelos, independientemente de su peso, no sea muy delgada.
- ✓ Control de peso: se exige a todos los modelos un Índice de Masa Corporal igual o mayor a 18 (kg/m²), que es el rango más bajo de la normalidad (se considera IMC normal entre 18 y 25).
- ✓ Una vez realizada la inspección visual y el control de peso, se toma la decisión individualizada sobre si pueden o no desfilan, de manera que cualquier modelo con un Índice de Masa Corporal inferior a 18 y/o con una imagen de extrema delgadez no es autorizado a desfilan.

RESULTADOS CONTROLES PASARELAS 2024

EDICIÓN MARZO	Mercedes-Benz Fashion Week	EGO
Total Modelos Femeninas	47	10
IMC Medio Modelos Femeninas	18,6	18,6
Modelos Femeninas Retiradas	0	0
Total Modelos Masculinos	34	10
IMC Medio Modelos Masculinos	21,1	20,8
Modelos Masculinos Retirados	0	0

EDICIÓN SEPTIEMBRE	Mercedes-Benz Fashion Week	EGO
Total Modelos Femeninas	46	14
IMC Medio Modelos Femeninas	18,4	18,7
Modelos Femeninas Retiradas	0	0
Total Modelos Masculinos	33	9
IMC Medio Modelos Masculinos	21,3	20,8
Modelos Masculinos Retirados	0	0

125

Tras todos estos años haciendo el control de peso y valoración de la imagen externa de forma sistemática, en los que hay que destacar también que todos los modelos pasan el examen sin problemas y sin plantear objeciones, se ha conseguido que el *casting* previo que se hace a todos los aspirantes a desfilas ya tenga en cuenta que no podrán hacerlo personas extremadamente delgadas, independientemente de su estado de salud o de que su delgadez sea natural o constitucional.

De hecho, cada vez es más excepcional que se presenten modelos candidatos a los que finalmente haya que excluir por su delgadez fuera de lo normal.

En definitiva, y teniendo en cuenta que estamos hablando de modelos de pasarela y no de población general, se puede afirmar que la labor desarrollada en estos 18 años se ha traducido en la **normalización** del **peso** en el contexto de la **moda** en la **Comunidad de Madrid**.



Compendio de las acciones desarrolladas durante el año 2024 por las Consejerías del gobierno regional en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Pacto Social de la Comunidad de Madrid contra los Trastornos del Comportamiento Alimentario

